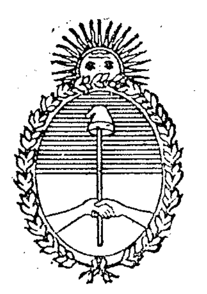
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 7 de abril de 1982

NUMERO
24.896
AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775|3783
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 2.500

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CAMELIA
SOCIEDAD ANONIMA

Expte. Nº 55.802. Infórmase que por Asamblea General Extraordinaria del 22 de junio de 1981, la sociedad modifico los articulo 1º y 4º del estatuto social que quedanron así redactados: Artículo 1º: La sociedad se denomina Camelia Sociedad Anónima. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Artículo 4º: El capital social es de pesos 10.000.000, representado por 10.000 acciones de mil pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550.

El Director Unico Titular.
$ 165.000 — Nº 0368

MOTORIND
SOCIEDAD ANONIMA
AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de octubre de 1980 se ha aumentado el capital de la Sociedad a la suma de $ 1.000.000.000, (un mil millones de pesos) y se han emitido 995.000 (novecientos noventa y cinco mil) acciones ordinarias al portador de un voto cada una de valor nominal $ 1.000 (un mil pesos) y por un total de $ 995.000.000. Asimismo se ha modificado el artículo 4º de los Estatutos indicando que: El Capital Social es de un mil millones de pesos representados por 1.000.000 de acciones de 1.000 pesos valor nominal cada una, el que puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quítuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Directorio.
$ 165.000 — Nº 0377

SACCHI, CARBALLO Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día el siguiente aviso: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedod Anónima. Socios: Alberto Carballo, argentino, nacido el 8|VIII|41, hijo de don Robustiano Carballo y de doña Victoria Díaz, casado en primeras nupcias con doña María Estela Josefa Alecha, contador público nacional, con L. E. Nº 4.382.047 y C. I. P. F. Nº 4.752.324, domiciliado en Cnel. Díaz 2639, piso 2º "B", Capital Federal; y don Carlos Humberto Sacchi, argentino, nacido el 11|X|39, hijo de don Adolfo Alejandro Marco Sacchi y de doña María Julia Estellat, casado en primeras nupcias con doña Magdalena Isabel Mujica, comerciante, con L. E. número 5.180.594 y C. I. P. F. Nº 4.830.742, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1522, piso 8º "B", Capital Federal. Constitución: Escrituras del 2|II|82 y 16|III|1982. Denominación: "SACCHI, CARBALLO Y CIA. S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL". Domicilio: Viamonte 1464, piso 5º, oficina 28, Capital Federal. Capital: $ 20.000.000, dividido en veinte millones de acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. Objeto: La compra y venta, fabricación, importación y exportación por cuenta propia o de terceros, de artículos de goma, plásticos, terminales, accesorios y acoplamientos, componentes de circuitos hidráulicos y neumáticos y, en general, todo tipo de materia prima, mercaderías y productos de esa naturaleza necesarios a su objeto. Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Plazo: 99 años, desde su inscripción. Administración: Un Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. Directorio: Presidente, Carlos Humberto Sacchi; Vicepresidente, Alberto Carballo; Directores titulares: María Estela Josefa Alecha de Carballo y Magdalena Isabel Mujica de Sacchi. Fiscalización: Un Síndico titular y un Síndico suplente con mandato por un año. Síndico titular, contador público nacional don Franco Palange; Síndico suplente, contador público nacional don Julio Horacio Viviani. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso.

El Escribano.
$ 435.000 — Nº 397

SOCHYR
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y DE MANDATOS

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Denominación: SOCHYR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y DE MANDATOS". — 2) Resolución que aprobó la modificación: Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 26 de agosto de 1980, transcripta en escritura pública Nº 1.087, de fecha 16|10|80, pasada al al Folio 2.821 del Registro Notarial Nº 521, a cargo del Escribano Julio E. Buschiazzo. 3) Artículo 1º: La Sociedad se denomina "Sochyr Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y de Mandatos". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — 4º) Domicilio Social: Avda. Belgrano 355, piso 11, Capital Federal.

El Presidente.
$ 180.000 — Nº 413

TRANSDATOS
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Luis Feliciosi, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 5.594.384, domicilio Colón 1232, Sáenz Peña, Buenos Aires; Dante Rodolfo Gennuso, argentino, casado, comerciante, 52 años, C. I. Nº 4.617.228, domicilio Pasaje Virrey Cisneros 1646, Capital; Guillermo Antonio Fuentes Martínez, argentino naturalizado, casado, técnico electrónico, 39 años, C. I. Nº 7.291.515, domicilo El Tabaquillo, Casa 102, Barrio Parque Alas, La Matanza, Bs. Aires, quienes adoptan el estatuto modelo de Sociedades Anónimas de Inspección de Justicia. — 2) Denominación: TRANSDATOS S. A. Actualmente con domicilio en Perú 658, 2º D, Capital Federal. — 3) Plazo: 99 años. — 4) Objeto: Fabricación, compra, venta, instalación, mantenimiento y reparación de equipos de telecomunicaciones electrónicos y electromecánicos, sus repuestos y accesorios. Instalación, mantenimiento y reparación de sistemas de transmisión de datos teleinformativa y computación. Importación y exportación, representaciones, comisiones y mandatos relacionados con el objeto de la sociedad. — 5) Capital: Ciento veinte millones de pesos. — 6) Administración: A cargo de Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandatos por dos ejercicios. Fiscalización: Un síndico titular y un suplente por un ejercicio. Presidente, Luis Feliciosi; Vicepresidente, Dante Rodolfo Gennuso; Director, Guillermo Antonio Fuentes Martínez; Síndico titular, José Panettieri; Suplente, Carlos Alberto Oriolo. — 7) Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — 8) Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 390.000 — Nº 403

ROCA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 92 de fecha 9 de marzo de 1982, otorgada ante el escribano Eduardo C. Medina al folio 219 del Registro 191, se instrumentó el acta de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de febrero de 1982, de ROCA SOCIEDAD ANONIMA, por la cual se procedió a aumentar el capital social de $ 3.520.000 a $ 320.000.000 y a reformar los artículos cuarto y decimosegundo del estatuto social, los cuales quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo 4º: El Capital Social es de trescientos veinte millones de pesos ($ 320.000.000), representado por 320.000.000 de acciones de un valor nominal de $ 10 cada una. — El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de dicho importe, conforme la norma del artículo 188 de la Ley 19.550. Los aumentos de capital que se realicen serán instrumentados en escritura pública, tributándose en ese caso, en el acta notarial, el Impuesto de Sellos que corresponda. — Artículo 12: Toda Asamblea debe ser citada en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime.

El Escribano.
$ 255.000 — Nº 18.023

SUMARIO

EDICION DEL DIA 7|4|82
16 páginas

TECHOS INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de fecha 16 de febrero de 1982 se elevó a escritura pública el aumento de capital y Reforma Estatutaria resuelto por la Asamblea General Extraordinaria número 2 del 21 de diciembre de 1981, quedando reformado el artículo Primero: La Sociedad se denomina "TECHOS INTEGRALES S. A."; tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, podrá establecer sucursales, agencias y representaciones en esta República o en el extranjero. — Artículo Tercero: "Tiene por objeto la fabricación, instalación, comercialización, de toda clase de techos y cielorraso, de chapa de hierro y otros materiales, estructuras metálicas para la instalación de techos y cielorrasos, representaciones, importaciones, exportaciones, comisiones y la explotación de patentes relacionadas con el objeto social. Constituye también objeto de la entidad, el proyecto y ejecución de toda clase de obras civiles, edificio, estructuras o instalaciones fijas y moviles las obras navales y de elementes de transportes. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá constituir Sociedad o entrar a formar partes de otras constituidas. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto". Artículo Cuarto: "El capital Social es de treinta millones de pesos, representado por tres millones de acciones de diez pesos valor nominal cada una. El domicilio social queda constituido en Paraguay 647, piso 10, Dpto. 33, Capital".

El Presidente.
$ 405.000 — Nº 420

COMPAÑIA DE SEGUROS LA FRANCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionista del 30 de octubre de 1981, elevada a escritura pública el 23 de noviembre de 1981 se aumentó el Capital Social y reformó el Estatuto de la Sociedad de acuerdo al siguiente tenor: Artículo 4º: El capital social asciende actualmente a diez mil millones de pesos representado por un mil millones de acciones ordinarias a portador de diez pesos cada una, totalmente integradas y distribuidas en veinte mil series de cincuenta mil acciones.

El Presidente.
$ 150.000 — Nº 421

AUXILIARY

SOCIEDAD ANONIMA
DE SERVICIOS Y MANDATOS
CIVILES Y COMERCIALES

Se comunica que por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria número 14 de fecha 6 de agosto de 1981, elevada a escritura pública el 24 de agosto de 1981 se procedió a reformar el Estatuto y aumentar el Capital Social, de la siguiente manera: Artículo 4º) El capital social asciende actualmente a cincuenta millones de pesos y está representado por cinco millones de acciones ordinarias de diez pesos cada una, las que se encuentran totalmente integradas y distribuidas en cincuenta series denominadas primera a quintuagésima de cien mil acciones cada serie.

El Presidente.
$ 165.030 — Nº 423

LA FRANCO ARGENTINA CAPITALIZACION

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Resolución de Asamblea Extraordinaria de fecha 29 de octubre de 1980 elevada a escritura pública el 18 de mayo de 1981 se aumentó el Capital y reformó el Estatuto Social de acuerdo a los siguientes artículos: Artículo 1º: Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina calle Hipólito Yrigoyen 448. — Artículo 4º: El Capital Social asciende actualmente a cien millones de pesos, está representado por cien millones de acciones ordinarias de un peso cada una totalmente integradas y distribuidas en dos mil series de cincuenta mil acciones. — Artículo 8º: Las acciones serán indivisibles para todos los efectos relacionados con la sociedad y podrán emitirse en títulos de una, cinco, diez, veinte, cincuenta, cien, mil, cinco mil, diez mil, veinte mil, cincuenta mil, cien mil y quinientas mil acciones. — Artículo 21: La Compañía será administrada por un Directorio compuesto de cinco miembros como mínimo y nueve como máximo. — Artículo 30: Para las deliberaciones del Directorio será necesaria la presencia de tres de sus miembros por lo menos cuando sean cinco los Directores, de cuatro cuando sean seis o siete y de cinco cuando fueren ocho o nueve. — Artículo 31: Son atribuciones y deberes del Dierctorio. — 8º) Nombrar Director general, fijar sus atribuciones y establecer su remuneración, pudiendo revocarlo o reemplazarlo siempre que lo juzgue conveniente. La nominación podrá recaer en cualquier persona integrante del Directorio o extraña al mismo. — Asimismo está facultado para designar un sub Director General si lo estimare conveniente. — Artículo 32): El Director General tendrá la gestión de los negocios de la Compañía con sujeción a las atribuciones y deberes que se le confieran. — Si no fuera miembro del Directorio asistirá a las sesiones del mismo con voz consultiva.

El Presidente.
$ 480.000 — Nº 422

LOZABEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima que adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia Nº 3|79. — 1) Accionistas: Eduardo Celedonio María Racedo, argentino, casado, abogado, nacido el 5 de julio de 1928, L. E. número 4.231.820, domiciliado en Lavalle 1546, piso 8º B, Capital; José Víctor Poggio, argentino, divorciado, empresario, nacido el 4 de diciembre de 1911, L. E. Nº 1.283.556, domiciliado en Guido 1863, piso 4º A, Capital; Juan Carlos Gey, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 21 de febrero de 1924, L. E. Nº 4.321.950, domiciliado en Juncal 3524, piso 5º A, Capital; y José Costales, argentino, soltero, empresario, nacido el 19 de junio de 1924, L. E. número 4.455.689, domiciliado en Salta 1221, 8º piso, Capital. — 2) Instrumento de Constitución: Escritura Nº 49 del 12 de marzo de 1982. — 3) Denominación: LOZABEL S. A. — 4) Domicilio: Inclán 3278, Capital Federal. — 5) Objeto: Comercialización, importación, exportación y fabricación de artículos de bazar, menaje, electro-domésticos y ferretería. — 6) Plazo: 99 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo. — 8) Capital: $ 120.000.000 representado por 120.000.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una de valor nominal, con derecho a 1 voto por acción. — 9) Administración: Está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco miembros. — Representación: Presidente, o Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: José Víctor Poggio; Vicepresidente: Juan Carlos Gey; Directores titulares: Eduardo Celedonio María Racedo y José Costales. — 10) Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la asamblea que también designará un suplente por el mismo período. Para el primer período se designa: Síndico titular: Salvador Ernesto Genovese. Síndico suplente: Nelson Manuel Stokle.

El Vicepresidente.
$ 405.000 — Nº 428

PULPA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: Que por Asamblea de fecha 30 de mayo de 1980 y escrituras de fecha 15 de setiembre de 1981 y 18 de febrero de 1982. — Aumentó su capital social a la suma de $ 1.635.000.000 y modificó el artículo 4º: Capital Social $ 1.635.000.000 representado por 1.635.000.000 acciones de $ 1 cada una.

El Presidente.
$ 105.000 — Nº 436

CAACATI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Socios: Carmen Elena Solari, de 38 años, soltera, argentina, asistente social, domiciliada en Avenida Caseros 430, Capital Federal, con Libreta Cívica número 4.526.088, y don Julio Donato Barbaro, de 39 años, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en Castro Barros 537, Capita Federal, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.390.670. Fecha de los Instrumentos: 22|12|1981 y 23|3|1982. Denominación: CAACATI S. A. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles, que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Agrícola-ganadera: Explotación agrícola-ganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para la producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta y toda otra forma de disposición o negociación relativa a semovientes, materias primas, mercaderías, productos y subproductos relacionados con la actividad agropecuaria, forestal y veterinaria. Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: 20.000.000 de pesos. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Designación del Directorio y Sindicatura: Se designan: Presidenta: Carmen Elena Solari; Vicepresidente: Julio Donato Barbaro; Síndico titular: Carlos Francisco Pando; Síndico suplente: Oscar Alberto Reali. Domicilio Social: Florida 860, Capital Federal.

La Presidenta.
$ 735.000 — Nº 445

ESTABLECIMIENTO LA ARMONIA MAGDALENA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Modificación de estatutos: Resolución que aprobó la modificación: Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 8 de enero de 1980. Art. 1º) Con la denominación ESTABLECIMIENTO LA ARMONIA MAGDALENA S. A., queda constituida una sociedad anónima con domicilio legal en jurisdicción de esta ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá fijar la sede social y establecer agencias, sucursales, corresponsalías y domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero. Su duración será de noventa y nueve años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Directorio.
$ 150.000 — Nº 459

INGENIERO PEDRO MONSERRAT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica a los señores accionistas, a los efectos del derecho de preferencia (art. 194, Ley Nº 19.550) que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de marzo de 1981, se resolvió aumentar el capital y modificar el artículo cuarto, aumentando el capital social en la suma de $ 940.000.000; para capitalizar aportes para futuras suscripciones por la suma de $ 801.697.531 y por capitalización del revalúo contable Ley Nº 19.742 y Nro. 21.525 por la suma de $ 138.302.469. A tales efectos se emiten 94 series numeradas del 29 al 122 de $ 10.000.000 cada una que representan 94.000.000 de acciones, ordinarias, al portador, clase A de 5 votos cada una y de $ 10 cada acción. Luego del presente aumento el capital social es de $ 930.000.000.

El Presidente.
$ 180.000 — Nº 562

RECTIFICADORA LANUS

SOCIEDAD ANONIMA,
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA,
CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA

Se comunica que por escritura 311 del 9|10|1979, Registro 625, de Capital Federal, se adecuó a la Ley Nº 19.550 y modificó el estatuto de la sociedad RECTIFICADORA LANUS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA, en lo siguiente: Denominación: Rectificadora Lanús Sociedad Anónima. Objeto: La rectificación integral de motores de toda clase, fabricación, comercialización de motores, automotores, maquinarias, herramientas, accesorios y piezas o autopiezas, desarrollo e investigación acerca de los mismos, todo lo que podrá realizar por cuenta propia, asociado a terceros, por orden de terceros o contratando servicios de otros. Podrá realizar toda actividad relacionado con lo enunciado, adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: Se fija en cien millones de pesos ley 18.188, dividido en 100 acciones al portador de 1.000.000 de pesos ley 18.188 cada acción. Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto de dos a siete miembros, según resuelva la asamblea, con mandato por dos ejercicios. La asamblea anual designará además dos suplentes, quienes llenarán las vacantes que se produjeren en el orden de su nominación. Representación: Corresponde al Presidente y en su ausencia o impedimento, al Vicepresidente.

El Presidente.
$ 390.000 — Nº 469

LLORENS, MOLHO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Reforma del estatuto de LLORENS, MOLHO Y COMPAÑIA S. A. Fecha de la Resolución que Aprobó el Acto: Asamblea Extraordinaria del 26 de octubre de 1981. — Escritura pública Nº 384 del 16 de noviembre de 1981, pasada ante el escribano Carlos A. Garicoche en el Registro 523 de la Capital Federal. — Capital: Cincuenta millones de pesos, representado por 50.000.000 de acciones ordinarias de 5 votos, al portador de $ 1 valor nominal cada una. — Composición del Organo de Administración: El Directorio está compuesto del número de miembros que fije la Asamblea dentro de un mínimo de 3 y un máximo de 7 los que durarán 3 ejercicios en sus cargos.

El Escribano.
$ 195.000 — Nº 566

MILADY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Leon Goldbaum, argentino naturalizado, casado, 16|5|28, comerciante, D. N. I. Nº 10.923.228, Mariano Acha 4047, Capital Federal; Alberto Goldbaum, francés, casado, 4|8|32, comerciante, C. N. I. Nº 4.215.361, Hidalgo 1289, Capital Federal. — 2) 2|2|82. — 3) MILADY S. A. — 4) Garrachaga 440, 4º piso, departamento Capital Federal. — 5) a) Comerciales: A la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización ya sea a particulares u organismos públicos, de toda clase de artículos textiles. — b) Industriales: A la fabricación y confección de todo tipo de artículos, en telas, cueros, fibras sintéticas y sus mezclas y|o combinaciones. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 100.000.000. 8) Administración: Un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente con mandato por un año. Presidente: León Goldbaum; Vicepresidente: Alberto Goldbaum. — Síndico titular: Jacobo Armando Niedzwiecki; Síndica suplente: Ida Jus de Niedzwiecki. — 9) Representación Legal: Presidente del directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Directorio.
$ 285.000 — Nº 574

DECSA
DESARROLLO ECONOMICO SUDAMERICANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de Asamblea Extraordinaria del 31 de agosto de 1981, reformó su Estatuto Social en su artículo tercero, ampliando su objeto a actividades comerciales, desempeñándose como Empresa de Viajes y Turismo, mediante la intermediación, en la compra o venta de pasajes, ya sea emitiéndoles ella misma o a través de terceros, la organización de Tours y|o Excursiones en forma mayorista para su venta a otras agencias, la venta al público de Tours o Excursiones propias y|o de otras agencias mayoristas, la intermediación en la contratación para terceros o en la contratación directa de hoteles, alquiler de automóviles, seguro de viajes y|o cualquier otro servicio relacionado con el turismo, y financieras, mediante la obtención de créditos y el otorgamiento de préstamos para la realización de sus fines comerciales e inmobiliarios, estándole vedado la realización de las operaciones reservadas a las entidades financieras.

La Presidente.
$ 225.000 — Nº 596

FABRISUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad Fabrisur S. A. ha dispuesto por Asamblea del 21|5|79 modificar el artículo 1º de los estatutos sociales. — Instrumento público del 22|11|1979. Artículo Primero: La sociedad se denomina FABRISUR S. A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

El Directorio.
$ 90.000 — Nº 575

PROFOS

SOCIEDAD ANONIMA

Los señores Bartolomé Ricardo Ferragut, de 52 años, soltero, argentino, industrial, domiciliado en José María Moreno 1176, Capital Federal, D. N. I. número 4.491.412; Carlos Alberto Murias, de 37 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Méjico 3925, Capital Federal, D. N. I. Nº 4.433.854; y Enrique Daniel Montes, de 27 años, soltero, argentino, contador público, domiciliado en San Pedro 1135, Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 11.353.732, por escritura pública número 51, del 1º de abril de 1982 pasada ante el escribano Domingo Pablo Barbé, constituyeron la sociedad PROFOS S. A. con domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, fijándose en la calle Suipacha 472, piso 2º, oficina 209, de Capital Federal. — Tiene por objeto las siguientes actividades: Industriales: Producción, elaboración, transformación, tratamiento, fraccionamiento y envasamiento de subproductos ganaderos, fertilizantes y|o productos químicos. — Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de los productos mencionados en el apartado anterior. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 200.000.000. — Administración: Directorio compuesto por un mínimo de tres y máximo de cinco con mandatos por un año. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año. — Presidente: Carlos Alberto Murias; Vicepresidente: Bartolomé Ricardo Ferragut; Director: Enrique Daniel Montes; Síndico titular: Benjamín Elijis; Síndico suplente: Marcelo Héctor Orri. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$ 465.000 — Nº 595

BAR-ITA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro número 62.225. — Conforme lo establece la ley se hace saber: Que por asamblea unánime del 16|9|1981, escritura pública Nº 396 del 5|10|1981, Bar-Ita S. A. dispuso la reforma del estatuto, en sus artículos 1º, 3º, 4º, 8º, 12 y 17. Modificación: Artículo primero: La sociedad anónima se denomina BAR-ITA S. A. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Artículo tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: compra, venta, explotación, administración y construcción de edificios e inmuebles, urbanos, rurales y en estos últimos explotación agropecuaria y forestal. Agencia de viajes y turismo y alquiler y venta de automotores, comercialización y distribución de productos comestibles, vinos y licores; explotación de supermercados y|o negocios para la venta de productos comestibles, vinos, licores, prendas de vestir y calzado, compra, venta de combustibles, materiales de construcción, herramientas y maquinarias para talleres mecánicos y carpintería metálica y de madera y asesoramiento comercial, industrial y empresario. Aportes de capitales a sociedades, a empresas constituídas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios o de terceros, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia y|o de terceros con excepción de todas las operaciones contempladas por la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Artículo cuarto: El capital social es de veinte millones de pesos valor nominal, representado por veinte mil acciones de mil pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta. Cada aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos y demás gastos. Artículo octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres a un máximo de seis con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausensia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo décimo segundo: Anualmente deberá convocarse a asamblea ordinaria a los fines determinados por el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta. Las asambleas extraordinarias tratarán todos aquellos asuntos que no sean de competencia de la asamblea ordinaria. Las asambleas ordinarias y extraordinarias serán convocadas por el Directorio o el Síndico en los casos previstos por la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta, o cuando cualquiera de ellos juzgue conveniente, o cuando sean requeridas por accionistas que representen por lo menos el cinco por ciento del capital social. La petición que formulen los accionistas indicará los temas a tratar, el Directorio o el Síndico convocarán a la asamblea para que se celebre en el plazo máximo de cuarenta días de recibida la solicitud. Si así no lo hicieran la convocatoria podrá hacerse por intermedio de la autoridad de contralor o judicialmente. Las asambleas salvo en el caso de la asamblea unánime, artículo doscientos treinta y siete, último párrafo de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta, serán convocadas por publicación durante cinco días, con diez de anticipación por lo menos y no más de treinta en el diario de publicación legal y cuando corresponda en un diario de mayor circulación del país. Cuando hubiese fracasado la primera convocatoria, la asamblea deberá celebrarse dentro de los treinta días siguientes y las publicaciones se efectuarán por tres días con ocho de anticipación como mínimo. Los accionistas o sus representantes que concurran a la asamblea firmarán el Libro de Asistencia en el que dejarán constancia de sus domicilios, documento de identidad y número de votos que les corresponda. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por mandatarios, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado con la firma certificada del mandante, en forma judicial, notarial o bancaria. Artículo décimo séptimo: La liquidación de la sociedad podrá ser efectuada por el Directorio o por los liquidadores designados por la asamblea, bajo la vigilancia del Síndico y del organismo de contralor. Cancelado el Pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

El Presidente.
$ 1.185.000 — Nº 528

A L S A

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL COMERCIAL

Comunica: que por asamblea extraordinaria de fecha 23|12|1981, pasada a escritura pública número 253 de fecha 30|12|1981, se dispuso el aumento de capital y reforma del artículo cuarto: El capital se aumenta de la suma de pesos 44.000.000 a la suma de $ 170.000.000 siendo dicho aumento de $ 126.000.000. — Artículo Cuarto: El capital social es de ciento setenta millones de pesos, representado por ciento setenta millones de acciones de un peso, valor nominal cada una.

El Director.
$ 150.000 — Nº 18.034

LOS TELARES DE JUNIN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día lo siguiente: Por escritura Nº 76 del 17|3|82, pasada ante el escribano Hernán P. de los Heros, al folio 182, se instrumentó la constitución de Los Telares de Junín Sociedad Anónima, adoptándose el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia 3|79. — Socios: Ricardo Alberto Bizzózzero, argentino, casado, con C.I. Nº 6.039.642, comerciante, de 33 años de edad, domiciliado en Mendoza 1981, Capital Federal; Enrique Jorge Carricart, argentino, divorciado, L.E. 4.396.282, abogado, de 39 años de edad, domiciliado en Lavalle 750, piso 3º H, Capital Federal. — Denominación: LOS TELARES DE JUNIN SOCIEDAD ANONIMA. — Sede Social: Mendoza 1981, 5º piso, depto. 18, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamientos, ventas, permutas de tierras, estancias, campos, bosques, chacra, fincas y cualquier clase de bienes raíces; b) Explotar en todas sus formas establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja, incluso establecer estancias de invernada y cría de ganado, tambos y cabañas. — Capital Social: Se fija en $ 120.000.000. — Administración de la Sociedad: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares con mandato por dos ejercicios. Síndicos por un ejercicio. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Presidente, Ricardo Alberto Bizzózzero; Síndico titular, Graciela Mabel Casanova de Sarsotti; Síndico suplente, Enrique Jorge Carricart. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 390.000 — Nº 589

HOJARASCA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: el aumento de capital y reforma del artículo cuarto, por acta de asamblea general extraordinaria del 24|9|1980, pasada a escritura pública número 889 de fecha 1º|12|1980. — El aumento se hace de la suma de pesos 2.000.000 a la suma de $ 193.647.040, siendo el mismo de $ 191.647.040. — Artículo Cuarto: El capital social es de pesos 193.647.040 representado por 193.647.040 de acciones ordinarias, y $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.

La Presidenta.
$ 135.000 — Nº 18.035

UNIGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 11 de marzo de 1982, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Domingo Adolfo Anile, D. N. I. Nº 4.473.090, argentino, nacido el 28|2|1927, divorciado, comerciante; María Esther Cabrera, D.N.I. Nº 92.154.991, uruguaya, nacida el 11|9|1936, soltera, comerciante, ambos domiciliados en La Rioja 486, Capital. — Denominación: UNIGAS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: La Rioja 432, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del país a las siguientes actividades: Comerciales: Comercialización de artículos del hogar, gas en garrafas, artefactos eléctricos, artículos de electricidad, ferretería, bazar y pinturería, reparación e instalación de artefactos de gas por medio de profesionales matriculados. — Inmobiliarias: Compra y venta de inmuebles urbanos, inclusive por el régimen de la ley de propiedad horizontal y su administración. — Financieras: La financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía real o personal, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, la adquisición, venta, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de comercio conforme a las disposiciones legales vigentes. No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la Ley número 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: Seiscientos millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio. La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Domingo Adolfo Aniles; Vicepresidente: María Esther Cabrera; Síndico titular: Rogelio Adolfo Schaphra; Síndico suplente: Ricardo Oscar Jasper.

El Presidente.
$ 540.000 — Nº 18.036

ATENOR

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resolución I. G.J. 3|39. — 1) Lucrecia del Valle Didak, argentina, casada, comerciante, 27|7|50; L. C. Nº 6.352.419; Mario Jesús Reilly, argentino, casado, odontólogo, 10|12|37; L. E. Nº 4.259.447; ambos domiciliados en Carabobo 38, Capital Federal. — 2) ATENOR S. A. — 3) 1º de abril de 1982. — 4) Tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. — 5) Plazo: Es de 99 años, contados desde su inscripción. — 6) Objeto: a) Constructora: Por la construcción de inmuebles urbanos y rurales, y de obras públicas y privadas. — b) Inmobiliaria: Mediante la compra y venta de inmuebles urbanos y rurales. — c) Financiera: Por la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — b) Agropecuaria: Por la explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, apícolas y de granja, sean propios o de terceros. — e) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación de mercaderías, materias primas y frutos del país. — 7) Pesos 120.000.000. — 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios. — 9) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o en su caso del Vicepresidente. — 10) Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un ejercicio. — 11) Directorio: Presidente: Mario Jesús Reilly; Vicepresidenta: Lucrecia del Valle Didak; 12) Síndica titular: Dra. Patricia Nora Ballester; Síndica suplente: Adriana Ester Benito. — 13) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — 14) Sede Social: Carabobo 38, Capital Federal.

La Abogada.
$ 375.000 — Nº 18.059

CODASTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas Resolución I. G. J. 3|79. — 1) Marcelo José Delorme, argentino, soltero, Libreta de Enrolamiento Nº 4.369.614, nacido el 28 de mayo de 1941, ingeniero, domiciliado en José Evaristo Uriburu 1252, de esta Capital; y Jorge Horacio Carea, argentino, casado, Documento Nacional de Identidad número 4.532.024, nacido el 21 de junio de 1945, domiciliado en Manuela Pedraza 1715, de esta Capital, comerciante. — 2) 23|3|82. — 3) CODASTE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) 99 años, contados desde su inscripción. 5) Reconquista 491, oficina 301. — 6) La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Industriales: Proyectos, fabricación, equipamiento, montaje y mantenimiento de obras civiles e instalaciones mecánicas y|o electromecánicas. — Comprenden instalaciones industriales, civiles, equipos electromecánicos y electrónicos, líneas de alta, media y baja tensión y subestaciones, construcción de estructuras metálicas y obras civiles en general. — Comerciales: Compra, venta y acopio de materiales, consignaciones y comisiones, dar y tomar representaciones o agencias. Asimismo realizar negocios de exportación e importación, patentar inventos, registrar marcas y enseñas comerciales o industriales, intervenir en licitaciones y concursos. — 7) $ 120.000.000. — 8) Administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros, duración 2 años. — 9) Fiscalización a cargo de un Síndico titular y un suplente, por un año. — 10) Directorio: Presidente: Marcelo José Delorme; Vicepresidente: Jorge Horacio Carea; Síndico titular: Federico Méndez Trongé y Síndico suplente: Matías Sporleder. — 11) Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
$ 420.000 — Nº 334

PLATT

ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS

S. A. C. I.

Se hace saber por un día: Acta número 51 Asamblea Extraordinaria del 26 de octubre de 1981. Reforma de estatutos, aumento de capital y emisión de acciones. "Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 860.000.000 representado por acciones de $ 1 valor nominal cada una, las que se encuentran sometidas en su totalidad al régimen de oferta pública de títulos valores, establecido en la Ley 17.811. De dicha cantidad se encuentran suscriptas acciones por valor de $ 10.000.000 correspondiendo las restantes al aumento de capital a $ 850.000.000 en acciones ordinarias de las cuales 35.000 acciones tienen derecho a 5 votos por acción y 859.965.000 tienen derecho a 1 voto por acción dispuesto por Asamblea Extraordinaria del 26 de octubre de 1981 a tenor del artículo 235 de la Ley 19.550 y de acuerdo a lo autorizado por el artículo 198 y 55 de dicha ley". Se emitirán 850.000.000 v$n en acciones ordinarias, al portador, de v$n 1 cada una con derecho a un voto por acción, con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1981, y serán ofrecidas a los actuales accionistas para que ejerzan el derecho a suscripción, a la par y al contado en la proporción de 85 acciones nuevas por cada acción de tenencia.

El Presidente.
$ 315.000 — Nº 18.000

MADERERA REY MARINO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 30 de diciembre de 1981 y 4 de marzo de 1982, ante el escribano José Clemente Alonso, se constituyó la sociedad "MADERERA REY MARINO S. A." — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79: socios: Ana Josefina Garino, soltera, de 46 años, domiciliada en Santa Fe 4437, Capital Federal, L. C. 1.743.339 y Vicente Roberto Vicente Marino, soltero, de 41 años, domiciliado en Bogotá 1617, Capital Federal, L. E. 4.357.565, ambos argentinos y comerciantes. — Domicilio legal: Bogotá 1617, Capital Federal. — Objeto: a la compra, venta, importación y exportación de maderas en bruto y la industrialización de las mismas. — Capital social: es de pesos 20.000.000. — El ejercicio social cierra el 31.12 de cada año. — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Roberto Vicente Marino. Vicepresidenta: Ana Josefina Garino. Síndico titular: Alvaro Eduardo Joaquín Francisco Pérez de Castro. Síndico suplente: Eulogio Godoy Achar.

El Apoderado.

$ 295.000 — Nº 17.989

ASERRADERO AMERICAN

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica por un día que por Asamblea Extraordinaria de fecha 7|7|80 se aumentó el capital a $ 234.000.000 se emitieron 23.400.000 acciones ordinarias, al portador, de 5 votos, v.n. $ 10 c|u. y se adecuaron los estatutos a la Ley 19.550. — 2) Fecha Constitución: 30|7|71. — 3) Denominación: "ASERRADERO AMERICAN" SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL". — 4) Domicilio: [illegible] 764|68, Capital. — 5) Objeto: a) Industrial: Mediante la [illegible], transformación, producción y [illegible] de los frutos, productos y [illegible], mercaderías y demás bienes relativos a las industrias maderera en todos sus aspectos y formas, metalúrgica y plástica. — b) Comercial: mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, [illegible], fraccionamiento de todos los bienes relacionados con el objeto industrial y la explotación de concesiones de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de cualquier naturaleza. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 234.000.000 representado por 23.400.000 acciones $ 10 c|u. 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 7 miembros, mandato por 3 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente, mandato por un año. — 9) Uso de firma: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

La Abogada.

$ 390.000 — Nº 18.027

KIPA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día, que "KIPA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, por Resolución de la Asamblea Extraordinaria del 21 de setiembre de 1981, resolvió reducir por escisión su capital social de $ 490.000 a la suma de $ 340.000, y reformó el artículo cuarto del estatuto social en la siguiente forma: Cuarto: El capital social es de Trescientos cuarenta mil pesos ($ 340.000), representado por 340.000 acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos por acción y de valor nominal un peso cada una.

El Directorio.

$ 135.000 — Nº 18.022

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

ACLARACION

KNOW HOW

S.A.

Se hace saber que en el edicto publicado el 31 de marzo de 1982, abonado con recibo Nº 99.516 donde figura el capital social, debe leerse: Capital Social: Ciento veinte millones de pesos representados por Ciento veinte millones de acciones ordinarias, al portador, de un peso valor nominal cada una.

El Apoderado.

$ 75.000.— e. 7|4 Nº 501 v. 7|4|82

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LABORATORIOS Y HERBORISTERIA FRIN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura 18-marzo-1980, Fº 103 del Registro 523 de Capital, se protocolizó Aumento de Capital dispuesto por Asamblea General Extraordinaria y Asamblea General Ordinaria del 22 de diciembre de 1979, aumentándose el Capital Social de $ 30.000 a $ 10.030.000, mediante 1.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 10 c|u., y de un voto y reforma del artículo 4to. del Estatuto Social, que dice así: "el Capital Social es de $ 10.030.000 (diez millones treinta mil), que corresponden: Un mil pesos al capital comanditado, dividido en diez partes de interés de diez pesos y con derecho a un voto cada una, al solo efecto de participar en las Asambleas, aportado por: Quinientos pesos, Ana María Frin y quinientos pesos, Rodolfo Iglesias y diez millones veintinueve mil pesos de capital comanditario; dividido en un millón dos mil novecientas acciones ordinarias, al portador de diez pesos y un voto cada una.

El Presidente.

$ 225.000 — Nº 191

BEMAR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por escrituras del 10 de noviembre de 1976 y 29 de diciembre de 1981, la Sra. María Filomena Palasca, vende, cede y transfiere, parte de su capital comanditado en $ 600, que tiene en BEMAR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a María Luisa Sampietro de Tardioli y Liria Celia Tardioli de Sampietro, por partes iguales, se aumenta el capital social hasta la suma de $ 300.000 y se adecua el contrato social a la ley 19.550. Domicilio Legal: Rivadavia 10.903, Capital Federal; su duración será de 50 años contados desde el 7 de junio de 1967. — Objeto: a) Inmobiliaria: adquisición, venta y|o permuta o construcción de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, compra, venta de terrenos y subdivisión y fraccionamiento de tierras, su colonización, urbanización, organización y administración de toda clase de inmuebles, por cualquiera de los sistemas de propiedad, inclusive horizontal, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y particulares, institutos y otros organismos de financiación estatales para estatales, autárquicos o privados; b) Inversora: por el aporte y|o de capitales en operaciones propias y|o con particulares, empresas o sociedades para la concertación de negocios realizados o a realizarse; la adquisición de valores mobiliarios, la constitución y transferencia de hipotecas, quedando excluidas las operaciones comprendidas en el Decreto Ley 18061|60 y otras por la que se requiera el concurso público; c) Mandataria: representaciones, intermediaciones, consignaciones, custodias, negociación de títulos y valores, seguros y reaseguros. — Administración de patrimonios, actuar como agente financiero, gestionar créditos y efectuar cobranzas, procurar fianzas y garantías para asuntos propios o de terceros; d) Asesora de Servicios: prestación de servicios de asesoramiento y consulta, técnico, científica en todas sus formas y especialidades. En los casos de que así lo exijan las disposiciones legales vigente, el asesoramiento será efectuado por profesionales con título habilitante, otorgado por autoridad competente. — Capital social es de pesos 300.000. — Capital comanditado: $ 1.000; Capital Comanditario: $ 299.000; dividido en acciones ordinarias al portador de $ 100 cada una. — La administración será ejercida por los o el administrador entre uno a cinco miembros con mandato por ejercicio. — La representación legal y el uso de la firma social será en forma indistinta. — El ejercicio social cierra el 31|5 de cada año. Testado -y se aumenta el capital social- No vale. Datos personales de las socias comanditadas; que ingresan a la sociedad María Luisa Sampietro de Tardioli, argentina, casada, de 57 años, comerciante, C.I. 4.403.460 y Liria Celia Tardioli de Sampietro, argentina, casada, comerciante, de 40 años, C.I. 3.544.911, ambas domiciliadas en Rivadavia 7113, Capital Federal.

La Socia.

$ 750.000 — Nº 17.927

SAN CAYETANO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escritura Nº 33 del 18 de febrero de 1981, pasada ante el Escribano Don Alvaro R. Leiguarda, se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria del 17|3|73 por la cual el Sr. Gonzalo Herraiz Ranceze cedió su participación social como socio comanditado en la sociedad al Sr. Ernesto Ranceze que asciende a la suma de $ 500. Asimismo se modificó el artículo cuarto del contrato social que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de ciento setenta y cinco mil pesos, de los cuales quinientos pesos corresponden al capital comanditado, totalmente integrado por el Sr. Ernesto Ranceze y Ciento setenta y cuatro mil quinientos pesos corresponden al capital comanditario, representado por diecisiete mil cuatrocientos cincuenta acciones ordinarias al portador de diez pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas e integradas por la socia comanditaria Doña Juana Josefina Ranceze y Lisie. El socio comanditado tiene derecho a un voto por cada diez pesos de capital suscripto e integrado".

La Abogada.

$ 240.000 — Nº 351

PREDIAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Por Asamblea del 15|4|76 y Escrituras del 29|12|76 y 11|4|79, Miguel Schmidt, vende, cede y transfiere a favor de Roberto Del Boca, argentino, de 56 años, casado, C.I. 5.285.153, domiciliado en Arcos 1897, 3º piso, Capital, la totalidad de las cuotas de capital solidario que tiene y le corresponden en la sociedad y que alcanzan el valor de $ 10.000 por la suma de $ 100.000. — Se modifica el Art. 6º, del Contrato Social: Administración y Representación: A cargo de un directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 años. — La representación corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta.

El Presidente.

$ 165.000 — Nº 437

ACLARACION

LUDEMA

S.C.A.

Se comunica que en la publicación efectuada el 1º|4|82 bajo recibo número 17.773, se deslizó el siguiente error:

Donde dice: Ludesma Sociedad en Comandita Por Acciones.

Debe decir: LUDEMA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.

El Apoderado.

$ 60.000.— e. 7|4 Nº 17.990 v. 7|4|82

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BABY'O

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución por contrato modelo. 1) Marcelo Daniel Raitman, argentino, casado, C. I. numero 7.346.845, comerciante, 26 años de edad domiciliado en Cabello 3412, 4º "B", Capital y Graciela Elena Kehr de Daye, argentina, casada, 24 años de edad, D.N.I. Nº 13.827.797, comerciante, domiciliada en Soldado de la Independencia 1171, 8º "A", Capital. 2º) Fecha del instrumento: 16 de marzo de 1982. 3º) Denominación: BABY'O S.R.L. 4º) Domicilio Social: Corrientes 2565, 8º 10, Capital Federal. 5) Objeto la compra, fabricación, confección, distribución comercial y venta al por mayor y menor de prendas de vestir de caballeros, mujeres, niños y bebes. 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: $ 30.000.000. Administración, fiscalización y representación legal: Estará a cargo de los socios en forma conjunta por todo el tiempo que dure la sociedad. 8) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

$ 285.000 — Nº 6367

MARTINEZ B-HOLLMANN-DEL VILLAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por modelo de contrato de S. R. L.; Inspección General de Justicia se constituyó por instrumento privado de fecha 30 de marzo de 1982 la sociedad: · Denominación: MARTINEZ BO-HOLLMANN-DEL VILLAR S. R. L. — Socios: Javier Hernán Martinez Bo, casado, español, comerciante, de 28 años de edad con C. I. Policía Federal Nº 6.780.476, domiciliado en calle Rodriguez Peña 1676, piso 3º, departamento A, de Capital Federal, Patricia María Hollmann de Mondet, casada, comerciante, de 27 años de edad, argentina, con C. I. Policía Federal Nº 6.758.634, domiciliada en calle Isabel La Católica 870, de Lomas de San Isidro, provincia de Buenos Aires. Ricardo Enrique del Villar, divorciado, argentino, de 31 años de edad, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 8.048.381, domiciliado en calle French 2647, piso 3º, departamento G, Capital Federal. — Domicilio Social: Rodriguez Peña 1676, piso 3º, departamento A, Capital. — Duración: Cinco años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociados a terceros la comercialización, importación, exportación, representación y consignación de toda clase de calzado, artículo de marroquinería y afines. — Capital Social: Treinta millones de pesos, dividido en treinta mil, de cuotas de mil pesos cada una suscriptas así: Javier Hernán Martinez Bo veinticinco por ciento; Patricia María Hollmann cincuenta por ciento; Ricardo Enrique del Villar veinticinco por ciento. Administración Social: La administración y representación legal estará a cargo de los socios Ricardo Enrique del Villar, Javier Hernán Martínez Bo y Patricia María Hollmann de Mondet en sus carácter de gerentes teniendo el uso de la firma social en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — Ejercicio Social: Finalizará el 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$ 495.000 — Nº 424

ALCONIC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Cesión de cuotas y modificación del Contrato Social. La señora Silvia Inés Catán, argentina, casada, licenciada en química, de veintinueve años de edad, con domicilio en la calle Quilmes 2160, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 10.126.960, ha cedido al señor Miguel Felipe Schwarz, argentino, casado, comerciante, de treinta y seis años de edad, con domicilio en la calle Arcos 1805 piso 23, Dpto. 17, Capital Federal, titular de la L.E. Nº 8.252.027, las veinticinco mil cuotas sociales que poseía en la sociedad "ALCONIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", de acuerdo al instrumento privado de fecha dos de marzo de 1982. Se modifica la cláusula cuarta del contrato social la que queda redactada de la siguiente manera: Cuarto: El Capital Social lo constituye la suma de sesenta millones de pesos (pesos 60.000.000), dividido en seiscientas mil cuotas (600.000) de cien pesos cada una, las que se hallan suscriptas e integradas en partes iguales por los socios, es decir, trescientas mil cuotas equivalentes a treinta millones de pesos ($ 30.000.000), cada socio.

El Socio Gerente.
$ 255.000 — Nº 443

EDIFICIO AVENIDA DE LOS INCAS 3025

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Socios: Febus León Roller, de 57 años de edad, viudo, argentino, comerciante, domiciliado en Olleros 2365, p. 5º, Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento 4.553.700; don Israel Roller, de 54 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Corregidores 1572, Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento 4.553.652, y don Alberto Manuel García Lema, de 38 años, casado, argentino, abogado, domiciliado en Avenida Córdoba 1417, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento 4.415.206. Fecha del Instrumento: 16|2|1982. Denominación: EDIFICIO AVENIDA DE LOS INCAS 3025 S.R.L. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, country club, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. — Constructora: La construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado, en terrenos propios o de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: 20.000.000 de pesos, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, integradas así: Israel Roller, 6.800 cuotas; Febus León Roller, 6.600 cuotas y Alberto Manuel García Lema, 6.600 cuotas, integran 50 % dinero efectivo. Administración: La administración y representación legal están a cargo de los tres socios por el término de 3 años, firmando en forma conjunta cualquiera de los señores Febus León Roller e Israel Roller con el señor Alberto Manuel García Lema. Domicilio: Avenida Santa Fe 1111, piso 5º, Capital Federal.

El Gerente.
$ 450.000 — Nº 447

ALVEAR DE LA TORRE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Por instrumento privado de fecha 25 de noviembre de 1981. Socios: Osvaldo Antonio Bernardes, argentino, soltero, nacido el 24|12|1946, comerciante, C.I. Nº 5.906.528, P.F., domiciliado en Debenedetti 1340, Dpto. 3º, Olivos, Pcia. de Bs. As. y Edgardo Héctor Miranda, argentino, casado, nacido el 19 de julio de 1947, comerciante, C.I. Nº 5.822.461, P.F., domiciliado en Avda. Santa Fe 4806, 8º, "B", Capital Federal. Domicilio: Avda. Corrientes 1670, 1º, "5", Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en comisión, en sociedad, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, la recuperación y cobranzas de capitales en mora por cuenta y orden de terceros; b) Comerciales: compra, venta, permuta, consignación, importación y exportación de automotores nuevos o usados, como así también de sus repuestos y accesorios; c) Inmobiliaria: compra, venta, permuta y explotación, arrendamiento o administración de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal; d) Representaciones: de firmas nacionales y extranjeras. Capital: Diez millones de pesos ($ 10.000.000), dividido en 1.000 cuotas de $ 10.000 cada una. Plazo: 20 años, a partir de la constitución de la sociedad. Administración: A cargo de los dos socios indistintamente, en calidad de gerentes, teniendo el uso de la firma social, precedida de un sello con el nombre de la razón social. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año se practicará un inventario y balance.

El Abogado.
$ 405.000 — Nº 452

B I B A

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 3|8|81, el señor Angel Máximo Abiad, cede y transfiere la totalidad de sus quince mil cuotas de cien pesos cada una, que representan un capital de $ 1.500.000 por su valor nominal y que posee en BIBA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de Santos Rodolfo Sussi, casado, argentino, 9|8|32, L.E. 4.085.321, Echeverría 2764, 7º piso; Moisés Hadid, casado, argentino, 3|4|39, C.I. 4.292.634, Sarmiento 3038; y Elías Berakla, casado, argentino, 27|10|40, L.E. 4.365.505, Virrey Avilés 2821, todos comerciantes, residentes en la Capital Federal, quienes las adquieren por partes iguales. Los cesionarios juntamente con el socio restante Salomón Raúl Abiad, modifican los artículos tercero, cuarto y quinto, fijando la duración en 20 años, a partir del 30|5|77. — Capital social lo aumentan a $ 200.000.000, suscripto e integrado por partes iguales. La administración a cargo de los cuatro socios en carácter de Gerentes y uso de la firma en forma individual.

El Socio Gerente.
$ 225.000 — Nº 475

A D E T E

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 11 de agosto de 1981. — Socios: Andrés Daniel Trigo, argentino, nacido el 7|8|61, comerciante, D.N.I. 14.407.560; y Alicia Dora Trigo, argentina, nacida el 2|11|62, comerciante, D.N.I. 16.055.895, ambos domiciliados en Campana 3081, de Capital Federal. — Denominación: ADETE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Tucumán 1581, piso 1º, oficina 14. — Plazo: 30 años, a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, trabajos de fabricación y|o compra, venta y|o alquiler y|o permuta y|o reparación de trabajos de fabricación de accesorios sanitarios, llaves exclusas y gas, morsetería eléctrica, seccionadores de baja y media tensión, tornería, tornería y fundición en general de metales no ferrosos. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Capital Social: Cincuenta millones de pesos. — Dirección y Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del socio Andrés Daniel Trigo, quien revestirá el carácter de socio Gerente. — La representación legal y uso de la firma social estará a cargo del mismo socio. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 360.000 — Nº 478

ROJAS Y ESTEVES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Su constitución. Se hace saber que por escritura 86 del 1º de marzo de 1982, autorizada por el escribano de Capital, don Patricio H. Quinos, al folio 228 del Registro 555 a su cargo, se constituyó entre los señores Eduardo Aquiles Rojas Masollier e Ismael Oscar Norberto Estéves, la razón social ROJAS Y ESTEVES S.R.L., con domicilio legal en Rodríguez Peña 375, 10 B, Capital Federal, por el término de 99 años, a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio, con un capital social de pesos 20.000.000, para la comercialización e intermediación de bienes muebles e inmuebles y servicios en general, en la República como en el extranjero, por cuenta propia o de terceros, pudiendo comprar, vender, aceptar y dar locaciones, representaciones, distribuciones, mandatos, consignaciones, administraciones, remates, gestiones, comisiones, financiaciones, tasaciones y asesoramientos, reparar, refaccionar y construir inmuebles, contratar servicios de profesionales, realizar publicidad y presentarse en licitaciones públicas o privadas, asumiendo los constituyentes el cargo de Gerentes, en forma indistinta y adoptando las formas del contrato tipo que fija la Inspección General de Justicia.

El Escribano.
$ 339.000 — Nº 503

MERCERIA MACAGNO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Datos personales de los socios: 1) Aldo Ernesto Macagno: nacionalidad: argentino; estado civil: casado; domicilio: Jean Jaurés 977, 5º - Capital Federal; edad: cincuenta y cuatro años; L.E. Nº 2.904.636; profesión: comerciante; 2) Plácido Antonio Nodar: nacionalidad: español; estado civil: casado; domicilio: Posadas 874, Lomas de Zamora - Provincia de Buenos Aires; edad: treinta y cinco años; C. I. Nº 5.836.583 de la Policía Federal; profesión: comerciante y 3) Marcelo Ernesto Macagno; nacionalidad: argentino; estado civil: soltero; domicilio: Jean Jaurés 977, 5º piso - Capital Federal; edad: diecinueve años; D.N.I. Nº 14.569.555; profesión: comerciante. Fecha del contrato de Constitución: dos de febrero de mil novecientos ochenta y uno. Denominación de la Sociedad: MERCERIA MACAGNO S.R.L. Domicilio de la Sociedad: Pasteur 619 - Capital Federal. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociarla a terceros en el país o en el extranjero, la compra, venta por mayor y menor de artículos de mercería, bonetería, mercería, blanco, prendas de vestir, y tienda en general. Plazo de Duración: Diez años a partir del doce de febrero de mil novecientos ochenta y uno, fecha del contrato de constitución. Capital Social: Se fija en la suma de trescientos sesenta millones de pesos ($ 360.000.000), dividido en treinta y seis mil (36.000) cuotas de diez mil pesos ($ 10.000) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: el Sr. Aldo Ernesto Macagno: veinticuatro mil (24.000) cuotas o sea, un total de doscientos cuarenta millones de pesos ($ 240.000.000); el Sr. Plácido Antonio Nodar: seis mil (6.000) cuotas, o sea, un total de sesenta millones de pesos ($ 60.000.000) y el Sr. Marcelo Ernesto Macagno: seis mil (6.000) cuotas, o sea, sesenta millones de pesos ($ 60.000.000), integradas totalmente en mercaderías en el acto de constitución. Administración y Representación Legal de la Sociedad: Estará a cargo de los Sres. Socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal de la sociedad. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. La firma conjunta de dos cualesquiera de ellos obliga a la sociedad en toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro banco nacional, provincial o municipal privado del país o del extranjero. En el ejercicio de la administración, los socios podrán, para el cumplimiento de los fines sociales, mediante la firma conjunta de dos cualesquiera de ella, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones relacionadas con la constitución de hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, en la forma y condiciones que se consideren más convenientes dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con el objeto social. Fecha de Cierre del Ejercicio: el día treinta y uno de diciembre de cada año, en cuya fecha se confeccionará un balance general y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes.

La Contadora.
$ 855.000 — Nº 454

ALDERUCCIO Y HESS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por resolución de la Inspección General de Justicia, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por documento privado de fecha 12 de noviembre de 1981, el Sr. Víctor Alderuccio, poseedor de 50 cuotas de $ 1.000 cada una y doña María Renee Hess poseedora también de 50 cuotas de $ 1.000 cada una, de la Sociedad "ALDERUCCIO Y HESS S.R.L.", ceden y transfieren dichas cuotas a Jorge Aníbal Hess, Lidia Mabel Hess y Edith Norma Hess, en la proporción de 60 cuotas al primero y 20 cuotas a cada una de las últimas. El señor Jorge Aníbal Hess es socio de la Sociedad, poseedor de cien cuotas de pesos 1.000 o sean cien mil pesos que sumada a las 60 cuotas que adquiere, hacen un total de 160 cuotas o sea ciento sesenta mil pesos. La señorita Lidia Mabel Hess argentina, soltera, nacida el 28 de setiembre de 1960, D.N.I 14.012.950; adquiere veinte cuotas de $ 1.000 o sean veinte mil pesos y la señorita Edith Norma Hess, argentina, soltera, nacida el 28 de setiembre de 1960, D.N.I. 14.012.955 adquiere veinte cuotas de $ 1.000 o sean veinte mil pesos, se domicilian en la calle 11 de Septiembre 2275, piso 6º, departamento D, de la Capital Federal, ambas comerciantes. Con motivo de la cesión y retiro de los socios Víctor Alderuccio y María Renée Hess, se modifican las cláusulas primera, cuarta y sexta del contrato a saber: Primera: La Sociedad girará bajo la denominación de Jorge Aníbal Hess S.R.L." y tendrá su domicilio en esta Ciudad de Buenos Aires calle Directorio Nº 2521 pudiendo instalar sucursales y|o representaciones en cualquier lugar del país. Cuarta: El capital social se fija en la suma de doscientos mil pesos dividido en doscientas cuotas de un mil pesos cada una, aportados en efectivo por los socios en la siguiente proporción: Jorge Aníbal Hess ciento sesenta cuotas o sean ciento sesenta mil pesos; Lidia Mabel Hess, veinte cuotas o sean veinte mil pesos y Edith Norma Hess veinte cuotas o sean veinte mil pesos. Sexta: La Administración de la Sociedad estará a cargo de los socios Jorge Aníbal Hess y Lidia Mabel Hess, quienes revestirán el carácter de Gerente y tendrá la representación legal de la Sociedad actuando conjunta, sepadara o indistintamente y la firma de cualquiera de ellos obliga a la Sociedad en todos los asuntos, contratos, negociaciones, etcétera en un todo a lo consignado en la cláusula sexta del contrato original cuyos términos se dan por reproducidos en este lugar. Aprobado por Resolución de la I.G.J. expediente número 8034.

El Socio Gerente
$ 660.000 — Nº 0320

VITTYMAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por instrumento privado de fecha 9 de noviembre de 1981, se reunen: Héctor José Villanueva (h), arg., soltero, 23 años, comerciante, C.I. 6.36.927 de Pol. Fed. domiciliado en Irigoyen 996, Cap. Fed.; Lidia Adelina María Villanueva de Malarino, arg., casada, 27 años, comerc., C.I. 5.922.432 P. F., dom. en Marcos Sastre 6291, Cap. Fed.; Norma María Cristina Villanueva, arg., soltera, 24 años, comerciante, Doc. Nac. de Id. 13.801.363, domiciliada en Irigoyen 996, Cap. Fed.; Jaime José Villanueva (h), arg., soltero, 20 años (habilitado), comerciante, C.I. número 6.368.627, domiciliado en Irigoyen 996, Cap. y Eduardo Gustavo Rafael Villanueva, arg., soltero, 19 años (habilitado), comerciante Doc. Nac. de Id. 14.996.5[illegible] domiciliado en Irigoyen 996, Cap., resuelven: denominación: "VITTYMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". La Sra. Lidia María Adelina Villanueva de Malarino y Norma María Cristina Villanueva, venden, ceden y transfieren de dicha sociedad a favor de Jaime José Villanueva (h) 20 cuotas de $ 10.000 c|u por un total de $ 200.000 por partes iguales. El Sr. Héctor José Villanueva (h) vende, cede y transfiere de dicha sociedad a favor de Eduardo Gustavo Rafael Villanueva 30 cuotas de Cap. de $ 10.000 c|u. por un total de $ 300.000. Todos los integrantes de dicha sociedad prestan su conformidad. A su vez resuelven modificar las cláusulas 3a. y 4a. del Contrato Social, quedando éste redactado de la siguiente manera: "Tercera: Objeto social: La sociedad "tendrá por objeto la compra-venta, importación, exportación, representación de todo tipo de artículos vinculados con la indumentaria, en especial calzado. Podrán además comprar, vender o arrendar toda clase de inmuebles, necesarios para el cumplimiento del objeto social". "Cuarta: Capital social: El capital social será de $ 1.200.000, dividido en 120 cuotas de $ 10.000 c|u. La suscripción será así: Héctor José Villanueva (h) 30 cuotas total: $ 30.000: Lidia María Adelina Villanueva de Malarino 20 cuotas por un total de $ 200.000. Norma María Cristina Villanueva 20 cuotas por un total de $ 200.000; Jaime José Villanueva (h) 20 coutas por un total de $ 200.000; Eduardo Gustavo Rafael Villanueva 30 cuotas por un total de $ 300.000. Integración totalmente efectuada".

$ 495.000 — Nº 0[illegible]

TUCUMAN 1617

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: de Sociedad por acto público del 24|11|80. Socios: Odulia Aira de Pol, española, casada en 1ª nupcias con Constantino Pol, nacida el 12|8|24, modista, C.I. de Policía Federal Nº 5.394.553, con domicilio en José León Suárez 3272 Capital, Emma Auria Avile, argentina, casada en 1ª nupcias, Alberto Eugenio Szyjka, nacido 5|12|39, con D.N.I. Nº 3.862.881, comerciante, domicilio general Arias 1566, San Fernando, Prov. de Buenos Aires; Omar David Aguirre, argentino, nacido 22|6|38, soltero, L.E. Nº 4.277.439, domicilio en Mendoza 2235, San Fernando, Prov. de Buenos Aires; Eduardo Beck Marshall, argentino, casado 1ª nupcias con Irma Amalia Bellia, nacido el 17|6|28, comerciante, L.E. Nº 4.483.781, domiciliado en la calle Victor Hugo 561, 4º piso Dto. "E", Capital; Manuel Blanco Leis, español, casado 1ª nupcias Carmen Rios, nacido el 22|4|37, comerciante con C.I. de P.F. Nº 9.009.091, domiciliado Valentín Gómez 3286, Capital; Rosa Saleta Campos, argentina, soltera, comerciante, nacida el 19|8|58, D.N.I. Nº 12.961.209, domiciliada en la calle Morenos 950, PB. Depto. A, Capital; Antonio Carril, español, casado 1ª nupcias con Eugenia Tato, comerciante nacido el 24|3|33, con C. I. P. F. Nº 4.266.738, domiciliado en Pilcomayo 1184 Bernal, Prov. de Buenos Aires; Héctor Carlos Caprara, argentino, comerciante, casado en 1ª nupcias con Elsa Beatriz Sejas, nacido el 29|6|13, con L. E. Nº 0.372.035, y el Elsa Beatriz Sejas de Caprara, argentina, nacida el 1|5|25, ama de casa, casada en 1ª nupcias, Héctor Carlos Caprara, L.C. Nº 0.479.257, domiciliados ambos en Palta 2448, 4º piso, Depto G. Capital; Juan Calvete Bergantinos, español, comerciante, nacido el 2|3|47, casado en 1ª nupcias, Elena Benincasa, con C.I. de P.F. Nº 6.147.732, domiciliados en Acevedos 726, Depto. "B" Capital, Susana Díaz Carballude, argentina, ama de casa, nacida el 5|8|38, casada en 1ª nupcias con Alberto Jorge Parrado, L.C. Nº 1.444.421, domiciliada en la calle Mendoza 2235, San Fernando, Prov. de Buenos Aires, Irma Díaz Carbaludes, argentina, ama de casa, soltera, nacida el 23|10|40, con L. C. Nº 3.979.889, domiciliados en Yerbal 363, 10º piso, Capital; Eduardo Avelino Fernández, español, casado en 1ª nupcias con doña Ignacia Etelvina Palomino, comerciante, nacido el 15|4|42, con C.I. de P.F. Nº 6.492.243, domiciliada en Pasteur 26, Depto. "C" Capital; Argimiro Fernández Brea, español, soltero, comerciante, nacido el 6|6|43, con C.I. de P.F. Nº 7.474.672, domiciliado en Belgrano 1411, Capital; don Manuel Fernández Fernández, español, comerciante, nacido el 21|3|24, casado en 1ª nupcias con María Balbina Nélida López, con C.I. de P.F. Nº 3.909.757, domiciliado en calle Salta 472, Capital; Albino Feito García, español, comerciante, casado en primeras nupcias, con María Esther Fernández, nacido el 1?|?|30, con C.I. de P.F. Nº 5.417.2?0, domiciliado en Helguera 76, Capital; José María González, español, comerciante, casado en primeras nupcias con Josefa Plata, nacido el 5|8|27, con C.I. de P.F. Nº 4.670.891, domiciliado en la calle Dean Funes 1824, Capital; Manuel González, español, comerciante, casado en 1ª nupcias con Isabel Pousada, nacido el 12|3|24, con C.I. de P.F. Nº 4.670.894, domiciliado en calle Conde 1336 Capital; Ricardo González, español, comerciante, nacido el 21 de agosto de 1929, casado en 1ª nupcias con Gloria Briasco, con C.I. de P.F. Nº 4.655.297, domiciliado en Medrano 28, Capital; María Dolores García, española, comerciante, soltera, nacida el 18|1|25, con C.I. P.F. Nº 4.??6.360, domiciliada en Maipú 249, Avellaneda de Prov. de Buenos Aires, Etelvino González Peña, español, comerciante, casado en 1ª nupcias, Digna Exelsa Rodríguez, nacido el 22|2|28, C.I. de P.F. Nº 3.723.012, domiciliado Salta 555, Capital; Eduardo Juan Gil, argentino, soltero, comerciante, nacido el día 28|2|50, L.E. Nº 8.326.081, domiciliado en la calle Juan B. Justo 6672, 1º piso, Capital; Gabriel Janeiro, español, comerciante, soltero, nacido el 10|1|21, comerciante, con C.I. de P.F. Nº 3.791.922, domicilio Salta 347, Capital; Manuel López Fernández, español, comerciante, casado en primeras nupcias con María Josefa Pereira, Comb con C.I. de P.F. Nº 3.786.371, domiciliado, Sarandí 259, de Capital; María Conlópez Mendez de Alvarez Ferreiro, española, ama de casa, casada en 1ª nupcias con Emidio Alvarez Ferreiro, nacido el 24|7|39, C.I. de P.F. Nº 6.586.237, domiciliado en Charcas 2069, Beccar, Prov. de Buenos Aires; María Isabel Laranjeira de Cirigliano, argentina, comerciante, casada en 1ª nupcias con Miguel Angel Cirigliano, nacida el 26|7|56, con D. N. I. Nº 12.424.204, domiciliada en Dean Funes 1941, Capital; Jorge Enrique Lezcano, uruguayo, soltero, comerciante, nacido el 7|3|55, C.I. de P.F. Nº 10.487.027, domiciliado en Tacuarí 472, P.B. "B", Capital; Olga Azucena López, argentina, soltera, empleada, nacida el 24|2|59, con D.N.I. Nº 13.404.225, domiciliada en Rincón 48, 6º piso "B", Capital; Idelfonso Lezcano Fernández, uruguayo, comerciante, casado en 1ª nupcias con Mirta Eva Miranda, nacida el 24|7|29, con DNI. Nº 92.311.377, domiciliado en Tacuarí 472, Capital, Arturo Muradas, español, comerciante, casado en 1ª nupcias con Josefa Camba, nacido el 14|2|18, C.I. de P.F. Nº 3.567.300, domiciliada en Correa 4346, Capital; Alberto Jorge Parrado, argentino, mecánico, casado en 1ª nupcias, Susana Díaz Carballude, nacido el 27|12|33 L.E. Nº 4.130.164, domiciliada en Mendoza 2235, San Fernando, Prov. de Buenos Aires; Jorge Pando, argentino, comerciante, casado en 1ª nupcias con Elena Theodorou, nacido el 21|6|22 L.E. 4.429.259, domiciliado en la calle Amenábar 702, Capital; Andrés Pereira, español, comerciante, casado en 1ª nupcias con María Nélida Vázquez, el 12|2|31, nacido con C.I. de P.F. Nº 4.370.461, domiciliado en Gurruchaga 2309, Capital; Raúl Guillermo Quiroga, argentino, comerciante, casado en 1ª nupcias con Nilda Miranda, nacido el 26|12|48, con DNI. Nº 7.657.266, domiciliado en calle Libertador 3050 1º "A", Capital; Manuel Ardions Rios, español, comerciante, soltero, nacido el 29|4|55, D.N.I. Nº 92.395.164, domiciliado en Sáenz Peña 808, Capital; Virginio Santiago Rossi, argentino, empleado Municipal, casado en 1ª nupcias, con Elsa Ana Di Rosa, nacido el 13|12|27, L.E. Nº 4.041.522, domiciliado en Moldes 2132, Capital; José Ramón Raños de Dios, español, casado en 1ª nupcias con Elvira Loureiro, comerciante, nacido el 7|1|32, domiciliado en Emilio Mitre 1241, Lanús Este, Prov. de Buenos Aires, C.I. de P.F. Nº 5.767.832; Victorio Justo Rodriguez, español, comerciante, casado en 1ª nupcias, Erondina González, nacido el día 7|7|30 con C.I. de P.F. Nº 6.321.147, domicilio en San Blas 1637, Capital; Manuel Rodríguez, español comerciante, casado en 1ª nupcias con María Elisa Calvete, nacido el 20|10|38 con C.I. de P.F. Nº 5.526.997, domiciliado en Republiqueta 3547, Capital; Remo Eugenio Juan Spanghero, argentino, casado en 1ª nupcias, Pilar Regina Blesa, comerciante, nacido el 5|2|29, con L.E. Nº 6.322.009, domiciliado en la calle Virrey Avilés Nº 2913, 7º piso, Capital; Trinido Echecoñea, argentino, casado en 1ª nupcias con Blanca Aurora Zumanzú, comerciante, nacido el 4|5|22, L.E. 1.180.116, con domicilio en la calle Guanani 444, Capital; Manuel Abel Torrado, español, comerciante, casado en 1ª nupcias con María Villar, nacido el 3|3|25, C.I. de P.F. Nº 3.884.316, domiciliado en Méjico 472, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires; José Torrado, español, comerciante, casado en 1ª nupcias con María Maceiras, nacido el 16|6|32, con C.I. de P.F. Nº 4.460.557, domiciliado en la calle Godoy Cruz 1531, Capital; Alberta Alicia Urruty, argentina, casada en 1ª nupcias de Diego Néstor Echeverria, comerciante, nacida el 30|5|33, con L. C. Nº 2.930.636, domiciliada en Vicente López 2272, 7º piso, Depto "C", Capital; Francisco Valenzuela, español, soltero, comerciante, nacido el 9|3|36, C.I. de P.F. Nº 4.691.017, domiciliado en la calle Viamonte 154, Capital; Victorino Valenzuela, español, comerciante, casado en 1ª nupcias con Agapita Ramírez, Chicharo, nacido el 6|4|37, con C.I. de P.F. Nº 4.691.018, domiciliado en Viamonte 154, Capital; Jaime López, español, comerciante, nacido 14|12|24, casado en 1ª nupcias, con Maira Josefa Carballo, domiciliado en la calle Rincón 48, Capital, C.I. P.F. Nº 4.803.042. Denominación: "TUCUMAN 1617 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", domiciliada en la calle Tucumán 1617 de la Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, agencias y|o representaciones, en cualquier lugar del país. Plazo de duración: La sociedad se constituye por el término de veinte años a contar del 1º de noviembre de 1980. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la explotación de negocios del rubro de Café, Bar, Confitería, Casa de Lunch, Restaurant, Cervecería, Parrilla, Pizzería, despacho de Bebidas con y sin Alcohol, Elaboración y venta de empanadas, Sandwiches, masas, postres y helados. Capital: El Capital Social lo constituye la suma de $ 100.000.000 divididos en 10 millones de cuotas de $ 10 cada una, totalmente suscriptos e integradas por los socios en bienes. El Capital se distribuye entre los socios según las siguientes proporciones: Don Antonio Carril, 600 mil cuotas o sean 6 millones de pesos; don Victorino Valenzuela, don Francisco Valenzuela, Andrés Pereira, María Concepción López Mendez de Alvarez Ferreiro, Argimiro Fernández Brea, 500 mil cuotas o sea $ 5.000.00 cada uno de ellos, José Ramón Raño De Dios, José María González, Manuel Fernández Fernández, 400 mil cuotas o sean $ 4.000.000 c|u de ellos, Victorino Justo Rodríguez, Jorge Pando y don Albino Feito García, 300 mil cuotas o sean $ 3.000.000 c|u de ellos, don Alberta Alicia Urruty, Jose Torrado, Manuel Abel Torrado, Manuel Ardions Ríos, Raúl Guillermo Quiroga, Arturo Muradas, María Isabel Laranjeira de Cirigliano, Manuel López Fernández, Gabriel Janeiro, Eduardo Juan Gil, Ricardo González, Manuel González, Emma Auria Avile, Omar David Aguirre, 200 mil cuotas o sean $ 2.000.000 c|u de ellos; don Héctor Carlos Caprara, Elsa Beatriz Sejas de Caprara, don Trineo Echeconea, Jaime López, Remo Eugenio Spanghero, Manuel Rodríguez, Virginio Santiago Rossi, Alberto Jorge Parrado, Olga Azucena Lopea, Idelfonso Lezcano Fernández, Jorge Enrique Lezcano, Etelvino González Peña, María Dolores García, Eduardo Avelino Fernández, Juan Calvete Bergantiños, Obdulia Aira de Pol, Eduardo Beck Marshall, Manuel Blanco Leis, Rosa Saleta Campos, 100 mil cuotas o sea $ 1.000.000 c|u de ellos; Irma Díaz Carballude, Susana Díaz Carballude 50 mil cuotas o sean $ 500.000 c|u de ellas. Administración: La sociedad será representada, administrada y dirigida por los socios señores José María González, Andrés Pereira, Ricardo González y Francisco Valenzuela, quienes vienen a cargo de gerentes y tienen el uso de la firma social dos gerentes en forma conjunta. Balance: Anualmente el 31 de mayo se practicará un inventario y Balance General, el cual será puesto a consideración de los socios.

$ 2.190.000.— Nº 370

CARISIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I) Socios: Juan Domingo Sosto, argentino, soltero, de 22 años, de profesión comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 13.120.004, domiciliado en la calle Salta 1363, piso 21, dpto. E, Capital Federal. Inés Yolanda Salega, comerciante, soltera, 31 años, de profesión comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 6.371.524, domiciliada en Arredondo 4790, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. II) Fecha del instrumento: Otorgado el día 29 de octubre de 1981. III) Razón social: CARISIMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. IV) Domicilio: Avenida Corrientes Nro. 1642, piso 1º, of. 34, Capital Federal. V) Objeto social: El objeto de esta contratación es la explotación del ramo de confección de prendas de vestir y su comercialización .VI) Se conviene en dos años el término de duración a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. VII) Capital social: El capital social se estipula en pesos 4.200.000, representado por 4.200 cuotas de capital de valor nominal $ 1.000 cada una. La suscripción de las cuotas de capital se ha efectuado en la proporción de 2.100 cuotas por cada uno de los socios, equivalente a $ 2.100.000 de valor nominal cada uno. VIII) Representación legal y organos de fiscalización: La dirección y representación de la Sociedad, es ejercida por uno cualquiera de los socios, en calidad de socios gerentes, quienes podrán actuar por la sociedad, en forma indistinta y con la más amplias facultades. Las funciones administrativas son ejercidas por el socio Juan Domingo Sosto. IX) Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
$ 450.000 — Nº 0366

PLAZA FRANCIA DISTRIBUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado el 10 de marzo de 1982 por los señores Eduardo Antonio Palis, argentino, casado, abogado, D. N. I. 4.184.465, de 45 años, domiciliado en Núñez 2301, Capital Federal. — Horacio Virginio Vercelli, argentino, divorciado, comerciante, L. E. 4.200.378, de 45 años, domiciliado en Conesa 968, planta baja, departamento 2, Capital Federal; y Virgilio Jacinto Loiácono, argentino, soltero, abogado, L. E. 7.593.341, de 35 años, domiciliado en Uruguay 911, 3er. piso, Capital Federal. — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Su duración es de 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto la comercialización y distribución de productos alimenticios. El capital social es de noventa millones dividido en noventa mil cuotas de mil pesos cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios y por partes iguales. Las cuotas se integran en un 50 por ciento en dinero efectivo, debiéndose integrar el saldo dentro del plazo de dos años de la inscripción de la sociedad. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Eduardo Antonio Palis y Horacio Virginio Vercelli, en forma individual e indistinta. Durarán dos ejercicios en el cargo y serán reelegibles. También se admite la posibilidad de designar gerentes que no sean socios. Los gerentes depositarán una garantía de pesos 10.000.000. Las reuniones de socios se celebrarán en la sede social, establecida en Vuelta de Obligado 3503, Capital Federal, previa citación con una anticipación no menor de quince días. Rigen las mayorias previstas en el art. 160, Ley Nº 19.550 y cada cuota da derecho a un voto. La cesión de cuotas se rige por los arts. 152 y 153 de la Ley Nro. 19.550. Cierre del Ejercicio Social: 31 de diciembre. De las utilidades liquidas y realizadas se destinará el 5 por ciento al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20 por ciento del capital social, a la retribución por el importe que se establezca a los gerentes y el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios establezcan, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. En caso de disolución de la sociedad, la liquidación será practicada por los gerentes o la persona que designen los socios.

El Socio Autorizado.
$ 630.000 — Nº 585

CARLOS GARCIA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 5 de marzo de 1982, los señores Luis Carlos García, argentino, casado, periodista, de 55 años de edad, C. I. 2.417.200, domiciliado en 15 de Noviembre 1407, 3º D, Capital Federal. — Jorge Luis Mitri, argentino, viudo, periodista, de 40 años de edad, C. I. 4.731.408, domiciliado en Avenida del Trabajo 1597, 1º C, Capital Federal. — Aldo Jorge Proietto, argentino; casado; periodista, de 37 años de edad, C. I. 5.218.163, domiciliado en Valle 815, Capital Federal. — Armando Juan García, argentino, casado, periodista, de 38 años de edad, C. I. Nro. 4.784.640, domiciliado en Valentín Gómez 3014, 10 B, Capital Federal; y Silvio Schcolnicov, argentino, soltero, periodista, de 41 años de edad, C. I. Nro. 4.727.624, domiciliado en Castex 3365, 5º A, Capital Federal, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada, que se denominará CARLOS GARCIA Y ASOCIADOS S. R. L., con domicilio en Alsina 440, 3º D, Capital Federal. — Capital Social: $ 40.000.000, dividido en 40.000 cuotas de $ 1.000 cada una, que los socios suscriben en partes iguales, e integran $ 30.000.000 en efectivo, y $ 10.000.000 en bienes de uso, integrados según balance inventario que se firma por separado. Se aportaron pesos 15.000.000 en efectivo, y el saldo se integrará antes del 30 de noviembre de 1982. Los bienes quedan incorporados a la sociedad según lo dispuesto por los artículos 51, 149 y 150 de la Ley Nro. 19.550. Plazo de Duración: 15 años, a partir del 5 de marzo de 1982, y podrá ser prorrogada o disuelta por voluntad de los socios. Objeto Social: Producción de programas de radio y televisión; asesoría de prensa; publicidad; editorial; relaciones públicas; y turismo. La administración estará a cargo de los 5 socios, quienes revestirán el carácter de gerentes. El uso de la firma social será conjunta de a dos, las que podrán ser ejercidas en forma indistinta por los socios o gerentes designados a tal fin. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Socio Gerente.
$ 450.000 — Nº 594

R. N. TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día: 1) Oscar Alberto Kazez, casado, edad 24 años, argentino, comerciante, D. N. I. Nro. 12.012.594, domicilio Chivilcoy 2705, piso 7º B; y Roberto Salomón Kazez, edad 30 años, soltero, argentino, comerciante. D. N. I. 8.643.427, domicilio Avenida de los Incas 3290, 2º piso. — 2) 2|3|82. — 3) R. N. TEXTIL S. R. L. — 4) Pasteur 133, piso 5º A. — 5) Fabricación y comercialización de artículos de punto y confecciones. — 6) 10 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8-9) Ambos socios gerentes, indistintamente por plazo duración sociedad. — 10) Marzo 31 de cada año.

El Gerente.
$ 120.000 — Nº 18.060

LOS FORTUNATOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 7 de julio de 1981. — Socios: Fortunato Casis, argentino, de 57 años, divorciado, L. E. 4.056.155, ingeniero. — Susana Lucía López, argentina, de 45 años, soltera, L. C. 2.383.237, perito mercantil, ambos domiciliados en Cangallo 1605, Capital. Jorge Gustavo Casis, argentino, de 28 años casado, L. E. 10.767.775, comerciante. — Guillermo Fortunato Casis, argentino, de 24 años, soltero, D. N. I. 13.145.726, técnico mecánico. y Claudia Inés Casis, argentina, de 21 años, soltera, perita mercantil, D. N. I. Nro. 14.253.029, los tres últimos nombrados domiciliados en Castelli 5705, de Vicente López, provincia de Buenos Aires. — Denominación: LOS FORTUNATOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Cangallo 1605, Capital Federal. — Plazo: 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La compra, venta y transformación de productos alimenticios como también su importación y exportación. Capital Social: Cincuenta millones de pesos. Dirección y Administración: Todos en calidad de gerentes requiriéndose la firma del señor Fortunato Casis o de la señorita Susana Lucía López, con cualesquiera de los otros socios para obligar a la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 315.000 — Nº 18.032

FRINO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 9 de marzo de 1982. — (Contrato modelo de S. R. L.). — Socios: José María Frino, argentino, soltero, nacido el 21|2|941, D. N. I. 4.363.561, empresario, domiciliado en Montaneses 2958, piso 8º B, Capital. — Víctor Eduardo Héberman, argentino, casado, nacido el 23|12|1928, L. E. 6.463.159, empresario, domiciliado en Uruguay 743, piso 5º, oficina 506, Capital y Mauricio Gabriel Heberman, argentino, soltero, nacido el 11|1|1962, D. N. I. 14.812.640, empresario, domiciliado en Uruguay 743, piso 5º, oficina 506, emancipado civilmente el 23|12|1981 bajo el número 1.454 y comercialmente el 18|2|1982 bajo el número 55 libro 9 de Venias. — Denominación: FRINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Uruguay 743, piso 5º, oficina 506. Capital Federal. — Plazo: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la instalación y explotación de taller mecánico, para reparación de vehículos automotores, motores; repuestos y accesorios en general; baterías y acumuladores. La fabricación, compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de baterías y acumuladores y repuestos automotores en general. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio siendo reelegibles. Se designa gerente al señor Mauricio Gabriel Huberman. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.
$ 435.000 — Nº 18.033

SOLCO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día, que por convenio privado del 25|3|1982, don Moisés Solarz de SOLCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cede, vende y transfiere a favor de los socios Bernardo Solarz y Juan Leon Solarz, las 32.340 cuotas de $ 100 cada una que tiene en la sociedad; el socio señor Víctor Rodolfo Solarz, cede, vende y transfiere a favor de los señores Bernardo y Juan Leon Solarz, las 1.000 cuotas de capital de $ 100 valor nominal cada una, y la socia señora Celina Lidia Solarz de Szmulewicz, cede, vende y transfiere a favor de los socios Bernardo y Juan Leon Solarz, las mil cuotas de capital valor nominal $ 100 cada una, que tiene en la sociedad. — Como consecuencia de las cesiones, los socios restantes, Bernardo Solarz, Juan Leon Solarz y Ricardo Gabriel Solarz, quedan como únicos integrantes de la sociedad siendo titulares del capital de $ 100.000 en la siguiente forma: Bernardo Solarz, $ 49.000; Juan Leon Solarz, $ 50.000; y Ricardo Gabriel Solarz, $ 1.000. — Asimismo resuelven modificar el contrato original estableciéndose que las ganancias y pérdidas serán repartidas entre los socios de la siguiente forma: Bernardo Solarz: 49 %; Juan Leon Solarz, 50 %; y Ricardo Gabriel Solarz, 1 %; además se modifica la cláusula 8ª del contrato estableciéndose que los socios quedan designados Administradores con carácter de Gerentes, cuyas firmas en forma indistinta obligan a la sociedad.

El Socio Gerente.
$ 360.000 — Nº 18.023

DENAMEC
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por convenio de carácter privado de fecha 29 de enero de 1982, Amadeo Agustin Cichero y Rubén Edgardo Weder, como únicos socios de "DENAMEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", conviene modificar el objeto social de la siguiente manera: Segunda: El objeto de la sociedad es realizar por cuenta propia, y|o asociada a terceros, construcciones de obras de ingeniería naval, mecánica o civil, la prestación de servicios profesionales y prestación de servicios de limpieza.

El Socio.
$ 120.000 — Nº 18.017

ACLARACION

ARTEMAR
S.R.L.

Se hace saber por un día que en aviso en B.O. del 23|3|82, de Artemar S.R.L. cesión de cuotas, los cesionarios son Osvaldo Guillermo Ospitaletche y Osvaldo Marcelo Ospitaletche.

El Socio.
$ 45.000.— e. 7|4 Nº 601 v. 7|4|82

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El señor Juez Nacional en lo Civil Nº 3 por la Secretaría Nº 6, de la Capital Federal, notifica a doña LUCIA SBARAINI DE RUBINACCI, que en autos "Sbaraini de Rubinacci, Lucía c|Rubinacci, Mario so alimentos, se ha resuelto notificarla por el presente el siguiente auto: "Buenos Aires, noviembre 27 de 1981. Autos y Vistos: En atención a lo expuesto en el punto segundo del escrito a despacho que se ajusta a las constancias de autos corresponde acceder a lo solicitado a fojas 371, en consecuencia en virtud del silencio de la deudora cuya providencia de fojas 370 quedó notificada por Ministerio de la Ley, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 508 del Código Procesal sentencio de venta la ejecución de honorarios de fs. 370 mandando seguir el juicio adelante hasta hacerse el acreedor íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas del juicio, se defiere la regulación de honorarios para la oportunidad en que se determine en forma definitiva el interés económico comprometido.
"Buenos Aires, febrero 26 de 1982...
Publíquese por dos días. — Eduardo Mario Martínez Alvarez.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1982. — José María Irigaray, secretario.
$ 380.000 e.7|4 Nº 401 v.12|4|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a JOSE ARGENTO y a SANTIAGA CESASEO DE DE LA TORRE para que comparezcan a estar a derecho en autos "Klainer, Esther c|Argento José y Cesáreo de De la Torre, Santiaga s|simulación y acción paulíana" en el plazo de quince días bajo apercibimiento de nombrar en su representación al Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días. Horacio A. Magliano.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$ 180.000 e.7|4 Nº 18.050 v.12|4|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza al señor JORGE FERNANDO PEDRO para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Mac Entyre, Analía Claudia c| Pedro, Jorge Fernando s|divorcio-Tenencia", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días
Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$ 180.000 .7|4 Nº 468 v.12|4|82

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, en autos: "Sotelo, Roxana Beatriz s|adopción", cita y emplaza por diez días a doña FILOMENA SOTELO para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que la represente en el proceso. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1982. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 120.000 e.7|4 Nº 17.992 v.12|4|82

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita por tres días a MIRSA BERNA MILESI para comparecer en juicio "Hidalgo, Carlina Olimpia s rectificación de partida", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.
$ 180.000 e.7|4 Nº 464 v.13|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a ARTURO SILVESTRE ETCHEVERRY y a MARIA DEL CARMEN DE DONATO de ETCHEVERRY, para que en el término de cinco días comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston c De Donato de Etcheverry, María del Carmen y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 160.000 e.7|4 Nº 18.012 v.12|4|82

Nº 4

Juzgado de Primera Instancia Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber por diez días en autos "NOGOYA S A. s|quiebra" (expte. 29.456) a acreedores y demás interesados y con carácter previo a la confección del estado de distribución, sin que el presente aviso importe la apertura de ningún período informativo, que podrán presentarse en los actuados o directamente ante el liquidador Abel Alexis Latendorf, con oficinas en San Martín 491, 6º, 22 y 23, para hacer valer sus derechos y aún ratificar los ya verificados, con relación a las quiebras de "Nogoyá S. A." Isidoro Natanson y "Concepción Arenal 1635 S. C. A." — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1982 — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 300.000 e.7|4 Nº 18.020 v 13 4|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Avda. R. Sáenz Peña 1211, 2º piso, comunica por cinco días la quiebra de "ESTABLECIMIENTO GRAFICA DEL PLATA S.A.". Expte. número 39.587. — Síndico: Silvia Moore, con domicilio en Lavalle 1567|69, piso 11 oficina 1111, a quien los acreedores posteriores a la presentación del concurso solicitaran verificación, presentado los títulos justificactivos hasta el 31 de mayo de 1982. — Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 1º de abril de 1982. — Federico Gigena Basombrío, secretario.
e. 7|4 Nº 1.211 v. 15|4|82

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber que en autos: TECNICON S. A. s|quiebra", expediente Nº 28.033, se presentó proyecto de distribución final de fondos, en los términos del artículo 214 de la Ley 19.551. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 100.000 e.7|4 Nº 557 v.12 4|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza a SANTOS ALBERTO BISCONTI para que en el término de cinco días posteriores a la última publicación comparezca a reconocer la firma que se le atribuye y a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston c|Bisconti, Santos Alberto s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 526 del Código Procesal y designar al Defensor Oficial.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo 19 de 1982. — Emilio Perea, secretario.
$ 160.000 e. 7|4 Nº 18.015 v. 12|4|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 cita y emplaza a ABRAHAM EDELSTEIN; JORGE EDUARDO EDELSTEIN y MIGUEL ANGEL GIANNOTTI, para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston c|Edelstein, Abraham y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, marzo 17 de 1982. — Horacio A. Grillo, secretario.
$ 160.000 e. 7|4 Nº 18.014 v. 12|4|82

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26, a cargo de la suscripta, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 1982, ha sido decretada la quiebra de NICOMEDI ALFREDO CARLOS y BENEDETTO ERNESTO MANUEL (Soc. de Hecho).
Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.
e. 7|4 Nº 1.212 v. 15|4|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 16, Secretaría 32 comunica que se sita al señor RODOLFO JUAN HERRERO, para que dentro de los diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "Herrero Rodolfo Juan s|indicente de calificación de conducta", a cuyo efecto publíquense edictos por un (1) sin cargo en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.
e. 7|4 Nº 1.213 v. 7|4|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de la Capital Federal a cargo de la doctora Isabel Míguez, Secretaría Nº 36 del doctor Julio J. Peirano, comunica por 5 días que con fecha 19 de marzo de 1982, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de RIVADAVIA HOGAR S. A.C.I.F., con domicilio en la Avenida Rivadavia 7636, Capital Federal. Síndico designado: señor Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en la calle Viamonte 2754, planta baja, 3, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos, hasta el día 14 de mayo de 1982. Se señala para el día 28 de julio de 1982, a las 10,30 horas, la reunión de la junta de acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran y donde se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 950.000 e.7|4 Nº 593 v.15|4|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 cita y emplaza a HECTOR JACOBO MASRI, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston c|Masri, Héctor J. y otros s|Ejecutivo" bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo 16 de 1982. — Oscar Sergi, secretario.
$ 140.000 e. 7|4 Nº 18.013 v. 12|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 comunica por cinco días que ha sido abierto el Concurso Preventivo de la firma "FINANCIERA WARRIOR S.A.C.I." se fija el plazo para que los acreedores presenten al Síndico Contador Néstor Miguel con domicilio en Godoy Cruz 3257, piso 1º Capital, los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18 de mayo de 1982. Se fija la fecha del 30 de julio de 1982 a las nueve horas para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado o donde allí se indique.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Abril 3 de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.
$ 600.000 e. 7|4 Nº 18.037 v. 15|4|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de TAWIL DE PITCHON EVA. — Síndico: Ernesto Goldman, domiciliado en Bulnes 1873, 7º piso, Dto. "30", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de títulos pertinentes hasta el 14 de junio de 1982. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran, el día 8 de setiembre de 1982 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél. — Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, marzo 31 de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 7|4 Nº 1.214 v. 15|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 24 de diciembre de 1979 se concedió la nacionalidad argentina a IVAN CIPCIC, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1315, piso 12, Dpto. "I", Capital Federal. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1982. María Cristina Eribarne, secretaria.

e. 7|4 Nº 1.220 v. 7|4|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6 sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados "Gutiérrez, Roberto s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 1º de abril de 1982, se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: ROBERTO GUTIERREZ, D.N.I. Nº 92.083.541, y domiciliado en Barrio Rivadavia, Casa 523 de esta Capital. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 1º de abril de 1982. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 7|4 Nº 1.221 v. 7|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386, de esta Capital, en autos cartulados "Elberg, Lázaro s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 31 de marzo de 1982, se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: LAZARO ELBERG, C.I. Nº 2.560.038, y domiciliado en Santo Tomé 4888, P.B., "4", de esta Capital. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 7|4 Nº 1.222 v. 7|4|82

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos "Chiu, Tin Mao s|Carta de Naturalización" s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: CHIU, TIN MAO, C.I. Nº 10.527.754, y domiciliado en Federico Lacroze 1765, de esta Capital. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 1º de abril de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 7|4 Nº 1.223 v. 7|4|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancial en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 19 de marzo de 1982 se concedió la nacionalidad a MODESTO CONDE GARRIDO, con domicilio en Paraná 1279, P.B., Capital Federal. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 7|4 Nº 1.224 v. 7|4|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 4, con asiento en Uruguay 714, piso 5to., en autos: "Sena Eduardo c|Sarquis de Martín, Zulema Onoria s|Daños y Perjuicios" cita y emplaza a doña ZULEMA ONORIA SARQUIS DE MARTIN para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 26 de 1982. — Guillermo M. Joselevich Dessola, secretario.

$ 180.000 e. 7|4 Nº 13.046 v. 12|4|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, sito en Uruguay Nº 714 Séptimo piso, cita y emplaza por diez días a la "ASOCIACION PRO-HOGAR DE LA SECCION 3ra. DE LA POLICIA FEDERAL", para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "Quiroga, Enrique y otra s|Asociación Pro-Hogar de la Sección 3ra. de la Policía Federal s|Cancelación Hipotecaria", Expte. número 178.209|80, bajo apercibimiento de que se nombre a la Defensora de Incapaces y Ausentes para que la represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 23 de 1982. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 240.000 e. 7|4 Nº 521 v. 12|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000 - Publicación: Empieza: 7|4 - Vence: 13|4|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	15|3|82	TACCHELLA LUIS JOSE	17.935
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29|3|82	SARA JOVELL	17.937
1	2	Patricia G. de Gatzke	25|3|82	LILIANA ROSA LAVORANTE DE FERNANDEZ	376
3	6	José María Irigaray	31|3|82	MARIA JOSEFA CARAFFINI	17.953
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	25|3|82	PEDRO MAURO CARLOS RICCARDI	17.938
3	6	José María Irigaray	11|2|82	CATALINA ETELVINA FOGEL DE PETRIZ	158
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30|3|82	MATILDE IRENE STANZIOLA DE MANGONE	17.973
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	31|3|82	ADRIANA ALFARO DE CLARO	321
4	7	Jorge E. Dal Zotto	29|3|82	GABINA ADELA TARIFA	255
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8|3|82	HERMESINDO VIÑAL	272
4	8	Ernesto D. Julián	22|3|82	ESPAÑA MARIA ABAD DE RUNCA Y PASCUAL RUNCA	176
4	8	Ernesto D. Julián	31|3|82	JUAN RAUL DAMONTE TABORDA	353
5	9	Martín Amorortu	30|3|82	HERNAN GONZALEZ HUDSON	17.977
5	10	Alicia B. Alvarez	23|2|82	ANA MARIA MAGNASCO	17.966
6	11	Hugo Carrillo	29|3|82	EDUARDO BURRUNI	17.949
6	11	Hugo Carrillo	23|3|82	LIVIA TERMINIELLO	345
6	12	Luis Alberto Dupou	23|3|82	NICOLAS PEPE	210
7	13	Rolando Hugo Falke	12|2|82	JOSE BASSO	188
7	13	Rolando Hugo Falke	24|3|82	ALBERTO SPIÑACH	306
7	13	Rolando Hugo Falke	1º|4|82	INES ARATA DE MAGLIOLA Y JUAN ANTONIO MAGLIOLA	236
7	14	Mario O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16|3|82	PAULINA RIOS DE FOX	17.924
8	15	Adolfo María Repetto	2|3|82	ERCILIA ESTHER DE TORO DE CHINDAMO	333
8	16	Adriana C. de Frezza	7|8|81	CLARA FURLAND DE WACHS	17.959
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26|3|82	SALVADOR ALIANI	17.955
9	18	Alejandro Olazábal	17|3|82	ARALLAMPO GRIBO	172
9	18	Alejandro Olazábal	29|3|82	PASCUAL ROVIELLO	330
10	19	Martín J. Durand	18|3|82	ENRIQUE COMUNALE	17.936
10	19	Martín J. Durand	7|10|81	ROQUE NIGRO	285
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	15|3|82	MARIA JOSEFA BASADA	275
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	22|3|82	NICODEMO PANETTA	17.976
13	26	María Celia García Zubillaga	19|3|82	MARIA MICHETTI DE DONADIO	17.950
13	25	Fernando B. Menéndez	22|3|82	PASCUAL DE LUISE	181
13	25	Fernando B. Menéndez	29|3|82	FERNANDO BENJAMIN MENENDEZ	294
14	27	José Luis Caruso	30|3|82	ANGELA ROCCHETTI DE MEDINA	17.933
14	27	José Luis Caruso	18|3|82	JOSE OSCAR SENATORE	225
14	28	Guillermo C. Mercado	23|10|81	ROSA VICENTA RUBINI	205
15	29	José Eduardo Russo	8|7|81	VICTOR ANTONIO CHIRIGLIANO	169
15	30	José Luis González	19|3|82	CROSMAN MENENDEZ Y CELESTE AIDA TOMAS VDA. DE MENENDEZ	378
15	30	José Luis González	21|12|81	HERMINIA ESPIÑEIRA DE SANESE	378
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29|3|82	BEREL BAKALCZUK Y RAQUEL RUBINSTEIN DE BAKALCZUK	17.978
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26|3|82	MARIA ELENA CABEZA DE CARBALLA Y MANUEL CARBALLA	17.980
17	34	Tristán Bravo	29|3|82	LUCIA SERENO	17.953
17	34	Tristán Bravo	22|3|82	JOSE EDGARDO TOMINO	17.972
20	39	Luis José Carballido	12|3|82	ANGEL GARCIA	184
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	23|3|82	CONCEPCION RIVERA LUQUE VDA. DE RUSCA	196
23	45	Ana M. Beneventano	30|3|82	ARMANDO LEON MACCHI	17.951
23	46	Félix G. de Igarzábal	23|3|82	ALFREDO APOLLARO	157
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	31|3|82	DOMINGO NORBERTO FARIAS	17.982
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	24|3|82	JUAN CARLOS ARRUZZO	17.937
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	19|3|82	MANUELA VICENTE DE RODRIGUEZ PENA	180
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	29|3|82	JUAN JOSE VIDAL	17.957
25	50	María Eugenia Giraudy	31|3|82	MANUEL BERGER	17.974
25	50	María Eugenia Giraudy	23|3|82	VENELIN GANCHEV	182
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|3|82	MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ DE BERMUDEZ	17.942
27	53	Beatriz Alicia Verón	19|3|82	IRENE GIANNINI DE COSENTINO	17.971
27	53	Beatriz Alicia Verón	30|3|82	JUAN ALBERTO AJURIAGOGEASCOA	17.941
27	54	Miguel Angel Secchi	22|3|82	ANGELICA BLANCO O ANGELICA BLANCO DE SCAMPOLI	17.952
27	54	Miguel Angel Secchi	29|3|82	JOSE PEDRO PICCINI	17.956
29	58	Marta Amelia Beiró	29|3|82	ANGELICA PETRONA ANESINI DE PAIS	378
30	60	Ester Riesel	29|3|82	ANA RUFINA ROUX DE GORZIO	17.939

e. 7|4 Nº 2.074 v. 13|4|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a: VICTOR O VITTORIO HILLEL, para que comparezca a estar ha derecho en la causa que le sigue por inf. art. 189 bis C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1982. — P. R. S. Guillermo Arecha, secretario.

e. 7|4 Nº 1.215 v. 7|4|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de General San Martín, cita y emplaza por noventa días a JUAN CARLOS ALVAREZ, hijo de Juan Carlos y María Esther Quinteros, para que comparezca a estar a derecho en autos "Alvarez Juan Carlos s|Presunción de Fallecimiento" bajo apercibimiento de declararse su presunto fallecimiento.

Publíquese por cinco días.

San Martín, febrero 17 de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

$ 350.000 e. 7|4 Nº 551 v. 15|4|82

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, Expte. Nº 3.093. — San Martín, 22 de marzo de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ..., Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a Don: MARDIROS SEMERTZIAN, nacido el 25 de marzo de 1943 en Kavala, Grecia, de estado civil soltero, titular de Cédula de Identidad Nº 4.936.398, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle Estrada 1888 de Villa Maipú, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como tam-

bién de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. Proveo por Ley 20.581. — Fdo.: Luis M. Pérez Rabellini. Juez Federal Subrogante.

San Martín, 22 de marzo de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 7|4 Nº 1.225 v. 7|4|82

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín. Expte. Nº 3.092. — San Martín, 22 de marzo de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a Don: NERANZIS SEMERTZIAN, nacido el 16 de diciembre de 1934 en Cabbala, Grecia, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 4.956.476, otorgada por Pol. Fed., y con domicilio en la calle Estrada 1170 de Villa Maipú, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 22 de marzo de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 7|4 Nº 1.226 v. 7|4|82

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO JOSE D'ESPOSITO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de energía eléctrica, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 31 de marzo de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 7|4 Nº 1.216 v. 15|4|82

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a: JOSE CESAR ZANNONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 31 de marzo de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 7|4 Nº 1.217 v. 15|4|82

SAN NICOLAS

Juzgado Federal de San Nicolás. — San Nicolás, 5 de marzo de 1982. — Autos y Vistos: Habiéndose acreditado por el solicitante las condiciones prescriptas por el art. 5º de la Ley 21.795, oído el Ministerio Fiscal, otórgase la nacionalidad argentina por naturalización a don IBBO ROLANDO DURAN, nacido el 17 de julio de 1962 en Bolivia, soltero, empleado, D.N.I. Nº 92.224.842, expedido por el Registro Nacional de las Personas y domiciliado en calle Alurralde 526, Barrio "Saavedra" de San Nicolás, provincia de Buenos Aires. — Publíquese en el Boletín Oficial por un día. — Comuníquese la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía (arts. 4 22 y 28 Ley cit.), y al Registro Nacional de las Personas (art. 15, inc. c) Decreto Ley Nº 2.367|78). Hágase saber al solicitante que se le otorga el plazo de siete meses para que proceda a enrolarse, bajo apercibimiento de caducar la Nacionalidad acordada precedentemente. Cítesele por intermedio de la Delegación local de la Policía Federal. Notifíquese, comuníquese y oportunamente, archívese. — Fdo.: Luis H. Milesi, Juez Federal.

San Nicolás, 5 de marzo de 1982. — Juan Eduardo Poggio, secretario.

e. 7|4 Nº 1.227 v. 7|4|82

ENTRE RIOS

Nº 2

El Señor Juez Federal de Paraná, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, a cargo del Dr. Roberto J. Izaguirre, en los autos caratulados: "Ramírez, María Ester - Infracción art. 10 inc. b) de la Ley 17.671", ha resuelto notificar a Ramírez, María Ester de la resolución recaída en autos, cuya parte pertinente dice así: "Paraná, 26 de febrero de 1982. — Y Vistos:... Considerando:... Se Resuelve: Modificar la sentencia apelada en sus puntos primero y segundo, sobreseyendo definitivamente en la causa y en favor de la ciudadana MARIA ESTER RAMIREZ, cuyos demás datos personales son de figuración en autos, en orden a la supuesta infracción al art. 10, inc. b) de la Ley 17.671, por la cual fuera procesada, con la declaración de que la formación de la presente causa, no afecta su buen nombre y honor (arts. 41 y 35 Ley 22.435; 2 Código Penal y 432, 434 inc. 2º y 437 del C. Proc. Criminal). Declarar la incompetencia de la Justicia Federal para seguir entendiendo en la presente causa. Confirmar la sentencia apelada en sus puntos tercero y cuarto. Costas de la alzada de oficio. — Regístrese, notifíquese. — Fdo.: Jorge Edgard Leonardi, Presidente; Néstor J. Musto, Juez de Cámara; Julio Argentino Godoy, Juez de Cámara".

Paraná, 24 de marzo de 1982. — Roberto José Izaguirre, secretario.

e. 7|4 Nº 1.219 v. 7|4|82

CORDOBA

Juzgado Federal de Río Cuarto, Córdoba, Secretaría Civil y Comercial, Expediente Nº 4-S-1980. — Río Cuarto, 22 de diciembre de 1981. — Y Vista:... Considerando:... Resuelvo: I. Hacer lugar a la solicitud presentada por don LUCAS SUTIL, y en consecuencia: declararlo argentino por naturalización, con los derechos y deberes que sus leyes conceden e imponen, la que se hará efectiva una vez prestado el juramento que prevé el art. 23 de la Ley 21.795 por ante el funcionario designado a ese efecto por el Poder Ejecutivo Provincial (Conf. arts. 22 ley cit. y 11 del Decreto Reglamentario Nº 2.367|78).

II. Comunicar la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas (art. 15 del Decreto mencionado). Publicar la sentencia en el Boletín Oficial de la Nación, a cuyo fin remítase por Secretaría copia de la misma.

III. Protocolizar la resolución y notificarla al señor Procurador Fiscal y al peticionante, haciéndole saber a éste la obligación que tiene de empadronarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada (Conf. Ley 20.974 modificatoria de la Ley 17.671 y art. 24 de la Ley número 21.795). Oportunamente archivar estas actuaciones. — Fdo.: Hugo Darío Bustos, Juez Federal.

Río Cuarto, 22 de diciembre de 1981. — César de Olmos, secretario.

e. 7|4 Nº 1.229 v. 7|4|82

Juzgado Federal de Río Cuarto, Córdoba, Secretaría Civil y Comercial, Expediente Nº 4-T-1980. — Río Cuarto, 9 de febrero de 1982. — Y Vista:... Considerando:... Resuelvo: I. Hacer lugar a la solicitud presentada por Don PEDRO TORRANDEL BARCELO, y en consecuencia: Declararlo argentino por naturalización, con los derechos y deberes que sus leyes conceden e imponen, la que se hará efectiva una vez prestado el juramento que prevé el art. 23 de la Ley 21.795 por ante el funcionario designado a ese efecto por el Poder Ejecutivo Provincial (Cfme. arts. 22 ley cit. y 11 del Decreto Reglamentario 2.367|78).

II. Comunicar la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas (art. 15 del Decreto mencionado). Publicar la sentencia en el Boletín Oficial de la Nación, a cuyo fin remítase por Secretaría copia de la misma.

III. Protocolizar la resolución y notificarla al señor Procurador Fiscal y al peticionante, haciéndole saber a éste la obligación que tiene de empadronarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada (Conf. Ley 20.974 modificatoria de la Ley 17.671 y art. 24 de la Ley número 21.795). Oportunamente archivar estas actuaciones. — Fdo.: Osvaldo José Audisio, Juez Federal.

Río Cuarto, 9 de febrero de 1982. — César de Olmos, secretario.

e. 7|4 Nº 1.230 v. 7|4|82

Juzgado Federal de Río Cuarto de Córdoba, Secretaría Civil y Comercial. Expte. Nº 18|14|1980. Río Cuarto, 9 de febrero de 1982. — Y Vista:... Considerando:... Resuelvo: I) Hacer lugar a la solicitud presentada por doña ANTONIA GENARA MORAN, y en consecuencia: Declararla argentina por naturalización, con los derechos y deberes que sus leyes conceden e imponen, la que hará efectiva una vez prestado el juramento que prevé el art. 23 de la Ley 21.795 por ante el funcionario designado a ese efecto por el Poder Ejecutivo Provincial (Cfme. arts. 22 ley citada y 11 del Decreto Reglamentario 2.367|78).

II) Comunicar la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las personas (art. 15 del Decreto mencionado). Publicar la sentencia en el Boletín Oficial de la Nación, a cuyo fin remítase por Secretaría copia de la misma.

III) Protocolizar la resolución y notificarla al señor Procurador Fiscal Federal y a la peticionante, haciéndole saber a ésta la obligación que tiene de empadronarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada (Cfme. Ley 20.974 modificatoria de la Ley 17.671 y art. 24 de la Ley 21.795). Oportunamente archivar estas actuaciones. — Fdo.: Osvaldo José Audisio, Juez Federal.

Río Cuarto, 9 de febrero de 1982. — César de Olmos, secretario.

e. 7|4 Nº 1.231 v. 7|4|82

Juzgado Federal de Río Cuarto de Córdoba, Secretaría Civil y Comercial. Expte. Nº 4|11|81. Río Cuarto, 25 de febrero de 1982. — Y Vista:... Considerando:... Resuelvo: I) Hacer lugar a la solicitud presentada por don NELSON LUIS ANTONIO HERNANDEZ SUAREZ, y en consecuencia declararlo argentino por naturalización, con los derechos y deberes que sus leyes conceden e imponen, la que se hará efectiva una vez prestado el juramento que prevé el art. 23 de la Ley 21.795 por ante el funcionario designado a ese efecto por el Poder Ejecutivo Provincial (Conf. arts. 22 ley cit. y 11 del Decreto Reglamentario 2.367|78).

II) Comunicar la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las personas (art. 15 del Decreto mencionado). Publicar la sentencia en el Boletín Oficial de la Nación, a cuyo fin remítase por Secretaría copia de la misma.

III) Protocolizar la resolución y notificarla al señor Procurador Fiscal y al peticionante, haciéndole saber a éste la obligación que tiene de empadronarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada si así no lo hiciere. (Cfme. Ley 20.974 modificatoria de la Ley 17.671 y art. 24 de la Ley 21.795). Oportunamente archivar estas actuaciones. — Fdo.: Osvaldo José Audisio, Juez Federal.

Río Cuarto, 25 de febrero de 1982. — César de Olmos, secretario.

e. 7|4 Nº 1.232 v. 7|4|82

Juzgado Federal de Río Cuarto - Córdoba, Secretaría Civil y Comercial. Expediente Nº 3-S-1981. — Río Cuarto, nueve de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — Y Vista:... Considerando:... Resuelvo: I. Hacer lugar a la solicitud presentada por Doña MARIA SADEK, y en consecuencia: Declararla argentina por naturalización, con los derechos y deberes que sus leyes conceden e imponen, la que se hará efectiva una vez prestado juramento que prevé el art. 23 de la ley 21.795 por ante el funcionario designado a ese efecto por el Poder Ejecutivo Provincial (Cfme. arts. 22 ley cit. y 11 del Decreto Reglamentario 2367|78). — II. Comunicar la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas (art. 15 del decreto mencionado). — Publicar la sentencia en el Boletín Oficial de la Nación, a cuyo fin remítase por Secretaría copia de la misma. — III. Protocolizar la resolución y notificarla al señor Procurador Fiscal y a la peticionante, haciéndole saber a ésta la obligación que tiene de empadronarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada (Cfme. ley 20.974 modificatoria de la ley 17.671 y art. 24 de la ley nº 21.795). — Oportunamente archivar estas actuaciones.

Fdo.: Osvaldo José Audisio, Juez Federal.

Río Cuarto, 30 de marzo de 1982. — César de Olmos, secretario.

e. 7|4 Nº 1.233 v. 7|4|82

Juzgado Federal de Río Cuarto - Córdoba, Secretaría Civil y Comercial, Expediente Nº 1-I-1981. — Río Cuarto, diez de febrero de mil novecientos ochenta y dos. — Y Vista:... Considerando:... Resuelvo: I. Hacer lugar a la solicitud presentada por Doña MARIA SALADINA IGLESIAS, y en consecuencia: Declararla argentina por naturalización, con los derechos y deberes que sus leyes conceden e imponen, la que se hará efectiva una vez prestado el juramento que prevé el art. 23 de la ley 21.795 por ante el funcionario designado a ese efecto por el Poder Ejecutivo Provincial (Cfme. arts. 22 ley cit. y 11 del Decreto Reglamentario 2367|78). — II. Comunicar la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas (art. 15 del decreto mencionado). — Publicar la sentencia en el Boletín Oficial de la Nación, a cuyo fin remítase por Secretaría copia de la misma. — III. Protocolizar la resolución y notificarla al señor Procurador Fiscal y a la peticionante, haciéndole saber a ésta la obligación que tiene de empadronarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada (Cfme. ley 20.974 modificatoria de la ley 17.671 y art. 24 de la ley 21.795). — Oportunamente archivar estas actuaciones.

Fdo.: Osvaldo José Audisio, Juez Federal.

Río Cuarto, 30 de marzo de 1982. — César de Olmos, secretario.

e. 7|4 Nº 1.234 v. 7|4|82

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba, Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo de la Dra. Graciela Silvia López de Filoñuk, hace saber que en los autos caratulados: "Leis López, José s|Naturalización" (Expte. 3-L-81), se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 8 de marzo de 1982. — Y Visto:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a LEIS LOPEZ JOSE, con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina a su Constitución y a su legislación, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial quien hará entrega al interesado de la correspondiente Carta de Naturalización (arts. 4 y 23 de la Ley 21.795 y 11|12 del Decreto Ley 2.367|78). Hágase saber a Leis López José, que una vez prestado dicho juramento, deberá presentarse con la carta de naturalización en la Oficina correspondiente, para ser enrolado dentro del plazo dispuesto por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (art. 24 de la ley citada). Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley".

Córdoba, 26 de marzo de 1982. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.

e. 7|4 Nº 1.228 v. 7|4|82

RIO NEGRO

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial del Doctor Eduardo Ignacio Giménez, hace saber que en los autos caratulados: "Mancilla Vargas, Lorenzo s|Naturalización", expte. nº 9. año 1979, ha sido acordada la Naturalización Argentina a don LORENZO MANCILLA VARGAS por resolución de fecha 3 de marzo de 1982.

Publíquese por un día.

Viedma, 29 de marzo de 1982. — Eduardo Ignacio Giménez, secretario.

e. 7|4 Nº 1.237 v. 7|4|82

SALTA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del Dr. Ricardo Lona, Secretaría del doctor Aragone hace saber que en autos del Expte. Nº 2450|81 Ortega Pastor s|Carta de Naturalización se ha dictado la siguiente sentencia: "Otorgar la naturalización argentina a don PASTOR ORTEGA, a quien se le entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada.

Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta, 19 de marzo de 1982. — Luis Víctor Outes, secretario electoral.

e. 7|4 Nº 1.235 v. 7|4|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del Dr. Ricardo Lona, Secretaría del doctor Aragone hace saber que en autos del Expte. Nº 2456|81 Rivera Meza Elsa s|Carta de Naturalización se ha dictado la siguiente sentencia: "Otorgar la naturalización argentina a doña El-

SA RIVERA MEZA, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada.

Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta, 25 de marzo de 1982. — Luis Víctor Outes, Prosecretario Electoral.

e. 7|4 Nº 1.236 v. 7|4|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por un día, en autos "UNIVERSO COOP. DE CRED. LDA. c|CORDISCO, DIVINA ROSA y otro s|prep. vía ejecutiva", que el martillero Antonio Morando, el día 15 de abril de 1982, a las 14.30 en Av. Corrientes 5062, Capital, rematará: Heladera Columbia; televisor Tarma 20" blanco y negro; mesa televisor; cómoda 6 cajones; radio Hitachi portátil; escritorio 2 cajones; máquina calcular Remington manuable; afeitadora eléctrica Philips, con accesorios; batidora Kenwood, con accesorios; mueble modular con 6 puertas, 4 cajones y 5 estantes; mesa rectangular 1,80 por 0,80 y 2 mesas de luz. La mercadería se entregará en el estado en que se encuentra. Exhibición: 13 y 14 de abril, de 14 a 16. Sin base y al mejor postor. Al contado. Comisión: 10 %. Todo en efectivo. Prospectos: Hipólito Yrigoyen 2275, Capital. Tel. 47-0347 y 4761.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. — Marcela Belucci de Pasina, secretaria.

$ 150.000 e. 7|4 Nº 18.007 v. 7|4|82

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en los autos "EXTRACUER S.R.L. s|quiebra", Expediente Nº 44.910|81, que el martillero Manuel Sánchez - Guerra rematará en la calle Humberto Iº 2042, Capital, el día viernes 23 de abril de 1982 a las 9.30 horas, los siguientes bienes: Lote Nº 1: 1.795 cueros de cabra cruda; Lote Nº 2: 814 cueros de cabra curtidas; Lote Nº 3: 290 cueros de cabra terminadas; Lote Nº 4: 201 cueros de cabra sin terminar. Lote Nº 5: 975 cueros de liebre sin terminar. Lote Nº 6: 2.260 cueros de nutria sin terminar. Lote Nº 7: 5.100 cueros de gacela sin terminar. Lote Nº 8: 650 cueros de conejo sin terminar; y Lote Nº 9: 845 cueros de zorrino sin terminar. Los siguientes bienes salen a la venta sin base, al contado y en estado que se encuentran, pudiendo ser revisados en la calle Heredia 1925, localidad de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, de 9 a 12 horas, a partir del día 19 de abril. En el local donde se realizará la subasta se pueden ver muestras de todos los cueros que saldrán a la venta. Los bienes deben ser retirados dentro del quinto día de subastados. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 1º de abril de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 540.000 e. 7|4 Nº 484 v. 13|4|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Julio César Rivera, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en autos "CREDITO UNIVERSAL S.A. SOC. CRED. PARA CONS. c|BAIGORRI ALBERTO EDUARDO s|ejec.", Expte. Nº 50.062|80, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 20 de abril de 1982 a las 15.30 hs. en Humberto Primo 2042, Capital: Un televisor marca New Star; un televisor marca Diamond; bandeja pasa disco Winco Stereo; mesa de 2 x 1 c|vidrio c|seis sillas tapizadas plásticas verde; dos sillones individuales c|motivos verde oscuro. Todo en el estado en que se encuentra. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, en efectivo. Los bienes se exhiben en el lugar del remate diariamente de 9 a 12 y 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1982. Graciela Rossi, secretaria.

$ 260.000 e. 7|4 Nº 480 v. 12|4|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por dos días en autos caratulados "BODEGAS EL RIVERO S.A.C.I. c|BARRAGAN OSCAR ALBERTO y otro s|Ejecutivo" (Expte. Nº 38.571) que el martillero Sr. Alejandro Sorondo Ovando rematará el 15 de Abril de 1982 a las 14,30 horas en Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Esteban Echeverría, localidad de Ezeiza calle Libertad Nº 78 cuyo lote se designa Circunscripción V, Secc. B Manzana 22 Parcela 25 y mide 8,66 m. de frente por 25,98 m. de fondo; Superficie: 224,99 m2, en el que se han edificado dos viviendas precarias. — Base: $ 15.331.666 al contado; seña 10 % Comisión 3 % y sellado 5 0/00 en efectivo en el remate. Estado de ocupación según informes en autos fs. 83 y 91. Se visita días hábiles de 17 a 19 horas. Adeuda Impuestos municipales $ 339.748 e inmobiliarios Pesos 219.288. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, Abril 5 de 1982. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 300.000 e. 7|4 Nº 639 v. 12|4|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en los autos "CARLOS A. PIERRI S.A. y otros s|quiebra - Incidente de realización de subasta", Expte. Nº 41.774, que el martillero César Martín Esteyarena, rematará el día 22 de abril de 1982 a las 14 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros y Balanceadores calle Talcahuano 479, de Capital Federal los siguientes bienes: gran cantidad de apliques, lámparas, plafones, arañas, veladores, colgantes, opalinas, globos, grillas, tulipas, pantallas, ganchos roscados, roceras, mecheros, bases de lámparas, estanterías, escritorios, máquinas de escribir y calcular, eléctricas y manuales, morsas, 2 termotanques Eskabe, pantallas para gas, sillones, sillas mesas de trabajo, caja fuerte, pulidora, fragua, prensas, amoladoras, tornos, cinta transportadora de 10 mts. de largo, etc., estos bienes se exhiben los días 19, 20, 21 y 22 de abril de 8.30 a 13.30 hs. en la calle Cuenca 1156|58, de Capital Federal, y un stand de venta armado con estructura de aluminio de 1 1|2, con paneles de aglomerado forrado con alfombra de 7 x 2,50 mts., con enrejado en parte superior e instalación eléctrica completa y pequeño tablero, que se exhibe en el Supermercado Sados calle Antártida Argentina 1160 los mismos días y horas antes señalados. Sin base. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega inmediata.

Buenos Aires, abril de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 1.250.000 e. 7|4 Nº 490 v. 15|4|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por un día en el juicio "ANCORA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. c|DOMINGUEZ, CARLOS s|ejecutivo", Expediente Nº 6.254, que el martillero Horacio Ferro Lücher rematará el día lunes 12 de abril de 1982, a las 15 horas en la calle Hipólito Yrigoyen 426, donde se exhibirá los días 5, 6, y 7 de abril de 14 a 16 horas, una radio pasacassettes Fair Mate, Modelo R.D. 730, fabricación japonesa y un acondicionador de aire Feaders BGH para 220 Watts, en el estado en que se encuentran, sin base y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los bienes se entregarán previo pago total del precio.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1982. Alejandro Vázquez, secretario.

$ 150.000 e. 7|4 Nº 18.057 v. 7|4|82

Nº 23

Juzgado Nac. Pra. Instancia en lo Com. Nº 23, Sec. Nº 46. Hace saber por dos días en autos: "DARVEN S.A. C.I.F.I.A. s|quiebra, Expte. 8.968", que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 15 de abril a las 12 horas en la calle Talcahuano 479, Capital, los bienes que se exhiben en la calle San Luis 2794, a saber: Escritorios de madera y metal; sillones giratorios; sillas; estufas; cajas de hierro; mesa de directorio; conmutador telefónico; 600 pieles; etc., etc. Sin base, al contado. Comisión: 10 %. Exhibición: días 13 y 14 de 9 a 12 horas. Entrega: 16 y 19 de 9 a 13 horas. Habiendo sido exhibidos los bienes no se atenderán reclamos de ninguna naturaleza, el desarme y traslado de los mismos será por cuenta y riesgo del comprador; quien no retire los mismos en la fecha indicada deberá solicitarlo con la intervención del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de abril de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

$ 320.000 e. 7|4 Nº 483 v. 12|4|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 10 comunica por un día en el juicio: PUGNI MARTA B. y otra c|GUIDOLIN LEONOR L. y otros s|ejecutivo cob. a|q. exp. 145.946, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 15 de abril de 1982 a las 13,45 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, los siguientes bienes: Un turboventilador marca Maplast americana sin número visible que mide 62 cm x 54 x 16. — Una máquina de escribir marca Style, Nº 400095 en funcionamiento. — Una mesa para máquina 4 patas metálica con ruedas que mide 70 cm de alto 60 cm de ancho por 40 cm de fondo con tapa de fórmica. — Un televisor Dumont Berkely, con una antena portátil con 8 controles al frente gabinete de madera que mide 47 x 68 x 26 cm faltándole tapa trasera. — Una mesa tipo living con tapa de mármol blanco que mide 42 x 65 cm cuyo armazón esta formado por eslabones de cadena altura 37 cm. Un sillón tapizado en cuerina negra giratorio patas metálicas con ruedas. Una banqueta en cuerina negra haciendo juego que mide 42 cm por 1,20 cm con patas metálicas. Otro sillón giratorio tapizado en cuerina negra patas metálicas con ruedas. — Un escritorio con 4 patas metálicas 3 cajones al frente tapa de fórmica que mide 80 cm de alto por 1 m de ancho por 60 cm de fondo. — Otro escritorio similar al anterior. — Estos bienes se exhiben en la calle Carhué 426 los días 13 y 14 de abril en el horario de 9 a 12 horas. — Al contado, sin base y al mejor postor, comisión 10%.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1982. — —Carlos E. Antonelli, secretario.

$ 230.000 e. 7|4 Nº 486 v. 7|4|82

Nº 14

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por tres días en el juicio: "DE LA TORRE S.A. c|STUDIO 3 S.A. s|ej. prend." expediente 136.930, que el martillero Martín J. Ortelli, rematará el 20 de abril próx. a las 10 hs. en Humberto Primo 2042, Capital: una máquina Foto Componedora Compugraphic Mod. Editwriter 7700 H R Nº de serie 3093 incluyendo Reverse Leading Vertical Rule y Doble Disco, la que se exhibe días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 hs., en Malabia 853, Capital. — Base $ 233.766.500. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado 5 por mil. — Dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1982. — Fernando O. Galas, secretario.

$ 330.000 e. 7|4 Nº 487 v. 13|4|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 17, comunica por tres días en el juicio "LEO JOSE c|LATORRE DE MERY EMILSER y otros s|ejecutivo, cob. de alq.", Expte. 201.891, que el martillero Raúl A. Fernández rematará el día 15 de abril de 1982 a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la unidad seis del segundo piso de la finca sita en la calle Azcuénaga 68|70, Capital, que tiene una superficie de 66.87 m2 y un porcentual de 7,08%. Existen deudas de O.S.N. fs. 79, A.B.L. fs. 77, y expensas hasta el 31|10|81 fs. 64 $ 6.527.342. — Se encuentra ocupada por la demandada y su familia y consta de living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño y dependencias de servicio. — Se podrá visitar de 10 a 12 horas. — Base pesos 60.054.400. Seña 8%. — Comisión 3% al contador y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 23 de 1982. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 510.000 e. 7|4 Nº 482 v. 13|4|82

Nº 20

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, comunica por tres días en el juicio "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DE PARAGUAY 4522|24 c|BLUM HELMUT s|Cobro de Expensas" Expte. Nº 183.325, que el martillero Eduardo Saravia rematará el jueves 15 de abril de 1982 a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, la unidad 5, piso 1º "C" de Paraguay 4522|24, Capital Federal. Desocupada. — Consta de un ambiente con placard, baño y kitchenete. — Sup. 24,82 m2. — Porcentual 2,65 %. — Le corresponde el 14,290 por ciento indiviso de la unidad complementaria (terraza) nº II, sita en el 9º piso que tiene una sup. semi-cubierta de 17,08 y descubierta de 7,73 m2. o sea un total de 24,81 m2. porcentual 1,83 %. — Cuota de expensas de octubre de 1981 y cuota 12 de reconstrucción $ 650.400. — Deuda por expensas a octubre de 1981 $ 21.602.693. — Visitar todos los días, incluso sábado y domingo, de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Venta al contado. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Sellado de ley 0,5 %. — Base $ 23.372.182.

Buenos Aires, 2 de abril de 1982. — Carlos A. Domínguez, secretario.

$ 600.000 e. 7|4 Nº 489 v. 13|4|82

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, de la Capital Federal, a cargo interinamente del Dr. Oscar J. Barbieri, Secretaría a cargo del Dr. Carlos A. Domínguez, en autos caratulados "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. c|TRANSPORTADORA CORAL ARGENTINA S.A. s|Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 184 279, comunica por 3 días, que el martillero Emilio Onganía con oficinas en Avenida Juan de Garay 285, Capital Federal, rematará en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, el día jueves 22 de abril de 1982, los siguientes bienes: 1º) a las 15 horas, un inmueble ubicado en la calle Cerrito Nº 1060|1062|1070|1072, 9º Piso, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20, Sección 3, Manzana 3, Parcela 30-e del que forman parte: la unidad funcional Nº 127 con una superficie cubierta y total de Ciento Treinta y Cinco Metros Veinte Decímetros Cuadrados, correspondiéndole un porcentual de Un Entero Setenta y Un Centésimos, la unidad funcional Nº 129 con una superficie cubierta y total de Ciento Veinticuatro Metros Sesenta Decímetros Cuadrados, correspondiéndole un porcentual de Un Entero con Cincuenta y Ocho Centésimos y la unidad funcional Nº 126 con una superficie cubierta y total de Treinta y Seis Metros Ochenta y Ocho Decímetros Cuadrados, correspondiéndole un porcentual de Cuarenta y Siete Centésimos, según régimen de la Propiedad Horizontal, Ley 13.512 y Decretos Reglamentarios, conformando una superficie total de Doscientos Noventa y Seis Metros Sesenta y Ocho Decímetros Cuadrados. — Se adeuda por expensas al 21|9|81 por la unidad funcional Nº 126 $ 3.191.137, por la unidad funcional Nº 127 $ 13.455.600 y por la unidad funcional Nº 129 $ 12.577.100; Obras Sanitarias de la Nación al 29|9|81 por la unidad funcional Nº 126 $ 338.526, por la unidad funcional Nº 127 $ 880.810 y por la unidad funcional Nº 129 pesos 813.209; Alumbrado, Barrido y Limpieza al 23|10|81 por la unidad funcional Nº 126 $ 814.287, por la unidad funcional Nº 127 $ 3.704.024 y por la unidad funcional Nº 129 $ 3.380.669. — Las unidades se encuentran en buen estado de conservación, su ubicación es al frente con ventanas sobre la calle Cerrito, contando con 5 líneas telefónicas. — Base: $ 2.613.000.000; 2º) a las 15.30 horas un inmueble ubicado en el Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, con frente al Acceso Norte a la Capital Federal, que según plano de mensura y unificación característica 48-362-73, se designa como Parcela Trece b y mide Doscientos Veintidós Metros Treinta Centímetros de frente al Nord Este, lindando con Acceso Norte a la Capital Federal; Setenta y Dos Metros Cincuenta Centímetros en su costado al Sud Este lindando con la parcela quince-b; Doscientos Veintidós Metros Treinta Centímetros en su contrafrente al Sud Oeste, lindando con las parcelas dieciocho-c y dieciséis-y, Setenta y Seis Metros Setenta Centímetros en su otro costado al Nord Oeste, lindando con la parcela doce, lo que hace una superficie de Dieciséis Mil Quinientos Ochenta y Tres Metros Cincuenta y Ocho Decímetros Cuadrados, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección Rural, Parcela trece-b. — Se adeuda a la Municipalidad de General Sarmiento en concepto de Alumbrado, Barrido, Limpieza y Conservación de la Vía Pública pesos 8.839.284. — El inmueble tiene cerco de mampostería, verjas de hierro y portón corredizo eléctrico, una playa de maniobras y circulación pavimentada para soportar grandes pesos, muy bien iluminada con columnas de gas de mercurio y surtidores de nafta, un galpón de aproximadamente Sesenta Metros por Veinte Metros para resguardo de unidades, oficinas en planta baja de buena mampostería y carpintería metálica y de madera con baños completos y antebaños, pisos mosaico granítico, un subsuelo de aproximadamente Veinte Metros por Cuatro Metros, en planta alta a la cual se accede por una escalera de mármol una oficina con amplio ventanal para observar y controlar mo-

vimientos de playa, cocina, comedor y dormitorios para 12 operarios, baños y duchas y detrás de la oficina de planta baja un taller mecánico con fosas y un lavadero azulejado diseñado para grandes unidades, tiene 3 líneas telefónicas, equipo pararrayo, equipo de calefacción y alarma contra incendio. — Base: pesos 16.934.500.000. — Se deja constancia que los inmuebles se encuentran ocupados por personal de Transportadora Coral Argentina S.A. y deberán ser desalojados y entregarlos totalmente desocupados en el término de treinta días contados desde la notificación de la demanda. — Los inmuebles pueden visitarse los días Lunes 19, Martes 20 y Miércoles 21 de abril de 1982 en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Condiciones de Venta: La venta se efectuará en el estado físico que se encuentran los inmuebles, Ad-Corpus, por lo que el adquirente no tendrá derecho a reclamar por ninguna deficiencia del Edificio o Instalaciones. — La escritura traslativa de dominio se otorgará por ante el Escribano Hugo Fernández Favarón, con oficinas en Florida 142, 3er. Piso, Oficina "D", Capital Federal. — Seña 8% - Comisión 3% - Sellado de Ley 5 o|oo, todo en efectivo y en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad que prevee el Art. 133 del Código Procesal. — El saldo lo deberá abonar el comprador dentro de los 5 días de aprobado el remate. — Informes oficinas del martillero - Av. Juan de Garay 285, Capital Federal (T.E.: 361-7659|7677).

Buenos Aires, 2 de abril de 1982. — Carlos A. Domínguez, secretario.

$ 2.970.000 e. 7|4 Nº 561 v. 13|4|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por dos días en el juicio "CORPORACION ARGENTINA IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A.C.I. c|ARTIGAS S.A.I.C. s|ejecutivo cobro de alq.", Expediente 131.728, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 15 de abril de 1982, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, la finca ubicada en Avda. del Libertador General San Martín 15312 esq. Martín Coronado, Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Lote 10, Manzana 20; N. C. C.III, S. C., M. 91, P. 5, con una superficie de 426.4252 m2. — Existen deudas de O.S.N. Fs. 146, Rentas Fs. 142 y Municipal Fs. 147. — Base pesos 17.774.520. Seña 8%, Comisión 3%, al contado y mejor postor. — El inmueble consta de dos plantas con jardín al frente y está compuesto de: planta baja: porch, living comedor, garage, guardarropa, toilette, comedor diario, cocina y baño de servicio: en planta alta: cuatro dormitorios, dos baños, pieza de servicio y bohardilla. — Ocupada por el Señor Juan Manuel Artigas y familia. — Se encuentra en perfecto estado de conservación. — Podrá visitarse los días 11, 12 y 13 de abril de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 31 de 1982. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 460.000 e. 7|4 Nº 491 v. 12|4|82

Nº 23

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días en los autos BANCO DE CREDITO ARG. c|ROVER LUIS OSVALDO s|Ejec. Hipotecaria, Expediente Nº 216.183, que el martillero Lucio López Serrey, rematará el jueves 15 de abril de 1982, a horas 9.30, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, piso 2, Capital Federal, los tres inmuebles siguientes, en forma individual, los que están ubicados en el edificio de la calle Aráoz 2625|35|37|49, todos en el piso 1º, los que son: Unidad Funcional Nº 1, letra "A" (Partida 2.342.321), Superficie total: 42 mts. 2,02 dmts.2., porcentual 66 centésimos. — Abona por expensas comunes mensual $ 288.820. — Base: $ 1.950.775; Unidad Funcional Nº 2, letra "B" (Partida 2.342.322), Superficie total: 23 mts.2., porcentual 35 centésimos. — Abona por expensas comunes mensual $ 157.640. — Base: pesos 1.054.055, y Unidad Funcional Nº 3, letra "C" (Partida 2.342.323), Superficie total: 46 mts.2, 93 dmts.2, porcentual 73 centésimos. — Abona por expensas comunes mensual $ 320.520. — Base: $ 2.157.676. — Ninguna de las tres unidades tiene deuda atrasada por expensas comunes. — Visitas: días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17. — Pueden destinárselos indistintamente a vivienda o para oficinas. — Seña 10% y a cuenta de precio. — Comisión 3%, todo al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. — Sellado fiscal de 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1982. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 540.000 e. 7|4 Nº 588 v. 12|4|82

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, comunica por Tres (3) días en autos "IBAÑEZ, GREGORIO s|Sucesión" Expediente Nº 92.0 6, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 16 de Abril de 1982 a las 11 horas en la calle Humberto Primo 2042|46 de Capital el siguiente bien a saber: Fs. 76 vta. (Título) propiedad ubicada en la zona Norte de esta Ciudad (calle antes Joaquín Dorado) hoy Deiambre Nº 4145 entre las de Montezuma y Atahualpa s| título 6 de la manzana 7 "A", con 8,66 mts. de frente al Sud-Sud-Este por 26 mts. de fondo, lindando en su frente con la calle, al Este o Nort-Este, con el lote 5, y al Oeste-Sud-Oeste con el 7 y al Nor-Nor-Oeste, con fondo del veintidós. S|acta de constatación del martillero a Fs. 203, la propiedad se encuentra Ocupada por la Sra. María Luisa Martínez de Ibañez con su familia, en carácter de propietaria. — Distribución: Comedor, Dormitorio, tres piecitas, baño y cocina, toda la construcción es antigua. Base: $ 10.193.880. Seña: 8%. — Sellado de boleto 0,5% cada parte. — Comisión: 3%. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Venta al contado y mejor postor. — Deudas: a Fs. 292 Municipales. — Anual 1981. — $ 258.128 a Fs. 290 — O.S.N. 4|78. — $ 5.381.— 6 81. — $ 138.437 — 1|82. — $ 155.605. — Horario de exhibición Lunes a Viernes de 9 a 12-15 a 18 horas.

Buenos Aires 30 de marzo de 1982. — Julio A. Auliel, secretario.

$ 750.000 e. 7|4 Nº 766 v. 13|4|82

Nº 43

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Especial Civil y Comercial a cargo del Juzgado Nº 43, en autos "CREDITO ADROGUE S.A.S.C.C. c|CALVO, ALICIA s|Hipotecario" Exp. número 35.145|81, el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 16 de abril de 1982, a las 14 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, la propiedad sita en al calle Libertad 581 entre las de Moctezuma y Marcos Sastre de la localidad de Aldo Bonzi, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sección 0, Manzana 625h, Parcela 9, Partida Nº 141.398. La referida vivienda consta de jardín a la entrada, comedor, dos dormitorios, cocina y baño, y pequeña construcción en el fondo del espacio libre. Ocupado por Alberto Forziano y familia. De acuerdo a la cláusula 7 del mutuo suscripto, el inmueble en caso de subastarse deberá entregarse desocupado. Base de venta: $ 40.500.000. Seña: 15%. Comisión 3%. Al contado, efectivo y al mejor postor. Deudas: Municipal $ 465.379. Inmobiliaria $ 370.331. Visitar de 14 a 17 horas. Publíquese por dos días. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de abril de 1982. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 429.000 e.7 4 Nº 481 v. 12|4|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

AZUL

El Señor Juez Federal de Azul, Dr. Alejandro Sastre Abella, hace saber que el día 17 de abril de 1982, a las 16 horas, el martillero José Félix Andreu, rematará públicamente, al contado y al mejor postor, en la Ciudad de Olavarría, calles Ituzaingó y Vélez Sarsfield, los bienes que se detallan a continuación, en las condiciones en que se encuentran y, con las bases que se especifican: 1) Una máquina de fundir rejillas para placas de acumuladores, marca Delta, serie 3, con cuatro matrices (1|16, 5|16, 3|32 y 1|8), de 6 golpes por min.. pot. acc. 1 C.V., producción horaria 720 placas, de Ind. Arg., Nº 3|1975, unidad 12; base: $ 9.500.000. — 2) Una mezcladora de óxido de plomo, marca Delta, Nº 8|1976, unidad 97, cilindro mezclador de 350 mm de diámetro y 370 mm de alto, capacidad 50 mars, transmisión por poleas y engranajes, cuatro brazos mezcladores rectos, pot. acc. 2 C.V., de Ind. Arg.; base $ 1.800.000. — 3) Un transformador de corriente para cargar baterías, marca Nicoro Nº 1532, lento, carga 30 baterías de 6V, ó 15 de 12 V., salida total 180 V, regulable hasta 20 Amp., Ind. Arg.; base $ 500.000. — 4) Un cargador de baterías rápido y lento, marca Nicoro, Nº 711, para 6 y 12 V., con reloj para control de carga con carro para transporte, Ind. Arg.; base: $ 750.000. Comisión 5%, a cargo del comprador. Venta ordenada en los autos caratulados "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|a. CALIZ, JULIO ALBERTO - Ejecución Prendaria", en trámite ante Juzgado Federal de Azul, Secretaría Nº 1.

Azul, 31 de marzo de 1982. — María Edith Casado, secretaria.

$ 460.000 e. 7|4 Nº 587 v. 12|4|82

SANTA FE

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de la Primera Instancia Nº 2, Dr. Guillermo E. Tschopp, Secretaría de la Dra. Beatriz A. de Musumeci, se hace saber que en autos: "FISCO NACIONAL (JUNTA NACIONAL DE CARNES) c| RESTIO Y CIA. S.R.L. s|Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 1.456 "A"), que se tramitan ante ese Juzgado Federal, se ha dispuesto que el martillero Juan Rafael Guirado, proceda a rematar en pública subasta, el 25 de abril de 1982, a las 10 horas, en la calle 9 de Julio 911, de Teodolina (Prov. de Santa Fe), los siguientes muebles: 1) Una máquina de escribir Olivetti, Lexicon 80, de 170 espacios. — 2) Dos escritorios de chapa con mostrador de fórmica blanca de 4 cajones. — 3) Un escritorio de chapa con dos cajones, tapacuerina. — 4) Un escritorio tipo Ministro, de madera con seis cajones. — 5) Un armario de chapa para archivo, con dos puertas corredizas, ocho estantes, color blanco y gris. — 6) Siete sillas de caño, tapizadas en cuerina negra, asiento y respaldo y dos iguales color negro. — 7) Cuatro cestos de chapa, color marrones. — 8) Una estufa a kerosene, marca "Aurora". — 9) Un archivo de chapa con cajón y tapa montado sobre 4 ruedas. — 10) Una estantería de madera de cinco estantes: 2,50x0,30x3. — 11) Una estantería de madera de 5 estantes: 3x1,70x0.30. — 12) Una caja fuerte de 1 puerta de 1x1x1.80 de hierro macizo, marca Caja y Tesoros Ancla, con combinación, patente Nº 111.212, color gris oscuro. — 13) Un escritorio de chapa con vidrio, color verde de 7 cajones y de 1.30x0,80x1 mts. — 14) Un armario de chapa metálico con dos puertas corredizas de 1,50x1,70x0.50 de 4 estantes. — 15) Un mostrador de madera con tapa nerolite de 3,50x1,20x0,70 con 6 cajones y puertas corredizas. — 16) Un banco largo de madera para asiento de 1.50x0,50x 0,30 de 4 patas. — 17) Un perchero de pie en madera lustrada y tres patas. — 18 Un pizarrón exhibición de ofertas con felpa negra y juego de letras. — 19) Un sillón fijo tipo ministro, cromado y tapizado de color marrón con apoya brazos. — 20) Un escritorio metálico con dos cajones tapa de vidrio verde y dos patas. — 21) Un sillón giratorio color marrón de chapa tapizado con apoya brazos. — 22) Un diván de cuerina color marrón claro de dos metros. — 23) Una estufa a kerosene tipo "Carucita". — 24) Una mesa de fórmica y chapa color marrón. — 25) Una mesita de chapa 4 patas para máquina de escribir. — 26) Una máquina de sumar Burroughs-J-1000 de 220 voltios Nº J. 293045-021 brasileña. — 27) Una abrochadora color gris. — 28) Un portasellos para doce (12) sellos. — 29) Una perforadora papeles mediana. Los bienes saldrán a la venta sin base, al contado y al mejor postor, en el estado que se encuentran, quedando a cargo de los compradores el retiro de los mismos. Los que resulten compradores, deberán abonar en el acto de la subasta, el importe íntegro de la compra en dinero en efectivo, más la comisión de ley al Martillero, por ser a su cargo. No se admitirán reclamos posteriores, a la subasta, todo lo que se hace saber a sus efectos legales.

Rosario, 22 de marzo de 1982. -- Beatriz A. de Musumeci, secretaria.

e. 7|4 Nº 1.218 v. 12|4|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL JUAN GRONDONA, ALCIDES WALTERIO BOCCAZZI, JUAN CARLOS BASSI, VICTOR DANIEL FELICIANO MASTRONARDI, FELIPE SEGUNDO RESTANO, ZULEMA JUANA RESTANO y LUCHINI DE SCHEID, RICARDO PEDEZERT, JOSE MARCHIONI, JULIA MARGARITA MENDEZ DE [illegible]LON, LUIS MARIA RAMON MENDEZ, HORACIO AUGUSTO MENDEZ y CASTRO, MARIA LELIA RUIZ DE LOS LLANOS de MENDEZ, SARA ELENA MENDEZ de LASTRA y ALFREDO MARIANO MENDEZ, para que en el término de diez días comparezcan a contestar la demanda en autos: "Pagode de López Matilde c|Grondona, Miguel Angel y otros s|escrituracion", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para su representación en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1982. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 240.000 e. 6|4 Nº 164 v. 7|4 82

Nº 12

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don EUGENIO ALVAREZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1982. Horacio Guillermo Espeche, secretario.

e. 6|4 Nº 1.184 v. 12|4 82

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, Lavalle 1212, 5º piso, Capital Federal, cita y emplaza a don PAULINO LIARDO para que dentro de los diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Del Valle Orellano, Justo c|Liardo, Paulino s|Resolución de Contrato - Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1982. Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$ 160.000 e. 6|4 Nº 17.932 v. 7 4|82

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JANE HUGHES de QUAGLIA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1982. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 100.000 e. 5|4 Nº 17.329 v. 7|4 82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 23.3.82 al 25|3|82.

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GUALTERIO KNOPF. Publíquese por el término de tres (3) días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1982. Elsa H. Gatzke Reinoso de Cabral, secretaria.

e. 6|4 Nº 1.105 v. 12.4 82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza a JOSEFA EXPOSITO de SPENUSO, a BLANCA MABEL SCHASKY de STOLOVAS y a AARON MARIO SCHASKY, en autos "Rohde, Jorge Alejandro c|Expósito de Spenuso, Josefa y otros s|simulación", para que dentro de quince días comparezcan a tomar intervención que les corresponde en ese proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en los mismos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1982. Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 200.000 e. 6|4 Nº 360 v. 7|4|82

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO LOPEZ. Publíquese tres días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1982. Hernán Lorenzo Cola, secretario.

e. 6|4 Nº 1.186 v. 12|4.82

Nº 23

El Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45 cita y emplaza a ALDO MONTILLA y LUCRECIA MAIORANA para que dentro del plazo de 10 días se presenten en autos a contestar la demanda bajo apercibimiento de nombrarse para que lo represente y defienda al defensor de incapaces y ausentes. Autos: "Ponzo Miguel Angel c|Montilla Aldo y otra s|escrituración". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 120.000 e. 6|4 Nº 17.964 v. 7|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 6|4|82. Termina: 12|4|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	9	Martín Amorortu	31| 3|82	HEBE ADRIANA FILOMENO DE POMARES	99.346
5	10	Alicia B. Alvarez	23| 3|82	ISABEL DIAZ DE SENO	145
6	11	Hugo Carrillo	29| 3|82	ISAAC ROMANO	17.917
6	11	Hugo Carrillo	24| 3|82	TERESA O TERESA ELENA GUIU VIUDA DE IANELLI	17.913
6	12	Luis Alberto Dupou	3| 3|82	ZULEMA NICORA DE OROZCO	70
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30| 3|82	ROSA RUBINSTEIN DE KARLSBERG	17.892
8	15	Adolfo María Repetto	26| 3|82	RAQUEL OSTROVIECKA DE FREUNDLICH	17.908
8	16	Adolfo María Repetto	22| 3|82	DEBORA OSZTREICHER	99.974
8	15	Adolfo María Repetto	30| 3|82	DELFINA FERNANDEZ ARIAS VIUDA DE GIGENA SEEBER	79
9	18	Alejandro Olazábal	23| 3|82	JUAN DAUD YAZBEK Y CATALINA RAY	17.901
9	18	Alejandro Olazábal	4| 3|82	GUILLERMO FERNANDO GALLERSTEIN	99.933
12	24	Horacio Guillermo Espeche	23| 3|82	MARIA ANGELICA CAPANO DE GAMBACORTA	17.914
12	24	Horacio Guillermo Espeche	4| 3|82	JULIAN DIAZ	120
13	25	Fernando B. Menéndez	16| 3|82	RODOLFO DELFOR RAMIREZ	99.935
14	27	José Luis Caruso	30| 3|82	MARIANO RAMON SALAS	138
15	29	José Luis González	2|12|81	TRINIDAD CONSUELO NUÑEZ TRONCOSO DE BERTAGNI	17.922
15	29	José Eduardo Russo	31| 3|82	ROSALIA QUINTANA DE OLIVEROS Y JESUS SALVADOR OLIVEROS ALVAREZ	80
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	31|12|81	BIASO ANTONIO PERRONE	17.910
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24| 3|82	JORGE RODOLFO MACIEL	124
18	37	María Isabel Millán	22| 3|82	ALFREDO POLASTRI	99.981
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18| 3|82	ALBERTO MAIO	99.971
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18| 3|82	ANTONIO MARIANO MANGO	77
21	41	Luis Guillermo Köhler	30| 3|82	MENDEL VINOKUR	17.920
21	41	Luis Guillermo Köhler	30| 3|82	AMERICO DAMIAN BAYUGAR	0001
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15| 3|82	DOMINGO ACIERNO	0013
22	44	Carmen N. Ubiedo	25| 3|82	VICTORIO CHILLEMI	0153
23	45	Ana M. Beneventano	26| 3|82	SARA SOUTO O SARA SOUTO DE MARTIN	17.904
23	45	Ana M. Beneventano	18| 3|82	MARIA JOSEFA MIRAMBELL	99.973
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2| 9|81	MARIA VICTORIANA CANDENDO DE LLERANDI	17.888
24	48	Rubén H. Malatesta	26| 3|82	JUAN BAUTISTA RAMETTA Y MARIA ESTHER CHAO DE RAMETA	0003
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	25| 3|82	JOSEFINA ROBORTELLA	17.900
25	50	María Eugenia Giraudy	26| 3|82	MANUEL EDUARDO OBARRIO	99.932
26	52	Jorge A. Quagliardi	30| 3|82	JORGE ARTURO GALASSO	17.909
26	51	Julio César Dávolos	30| 3|82	MERCEDES GENINAZZI DE DE CARLO	17.915
26	51	Jorge A. Quagliardi	24| 3|82	EMMA CAROLINA ROMANINI DE CRIPPA	99.984
26	51	Jorge A. Quagliardi	26| 3|82	NICOLAS RUBINO	0010
27	53	Beatriz Alicia Verón	26| 3|82	JESUS ALVAREDO	17.882
27	54	Miguel Angel Secchi	25| 3|82	MARIA LUISA CHAVES	17.907
27	54	Miguel Angel Secchi	29| 3|82	ROSALIA MORAÑA VDA. DE BARBEITO	99.978
28	55	Dora Mariana Gesualdi	30| 3|82	JOSE ALESSI Y JOSEFINA CARLIS DE ALESSI	150
28	56	Daniel Rubén Tachella	26| 3|82	CARLOS PONCE DE LEON	0110
29	57	Liliana Filgueira de Casares	11| 3|82	MARIA AGGAZIA	17.897
29	58	Marta Amelia Beiró	22| 2|82	ALICIA GIL DE LA SERNA DE GUERISOLI Y LUIS LINO GUERISOLI	0109
29	58	Marta Amelia Beiró	29| 3|82	ALBERTO TITO PINAL	0028
30	50	Santiago González Balcarce	26| 3|82	CONCEPCION ADA CASTIGLIONE DE LILLES	63
30	60	Ester Riesel	25| 3|82	ISAAC MAYER PLOTNO	78

e.6|4 Nº 2.973 v.12|4|82

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53 sito en Lavalle 1212, piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a don NORBERTO SANTOS BARDAGALLO en los autos "Ricci, Hilda Martha c|Bardagallo, Norberto Santos s|divorcio" por el plazo de 15 días, bajo apercibimiento de designar en su representación al Defensor Oficial. Publíquese en el Boletín Oficial por 2 días.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1981. Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$ 160.000 e. 6|4 Nº 383 v. 7|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible del Citibank N. A. Casa Matriz Nº 2820341102, por pesos 15.012.605 con vto. 5|3|82. Autorízase el pago del mismo una vez transcurridos 60 días de la última publicación siempre que no se deduzca oposición. Autos: "FINES DE LUTZKY ANA s|Cancelación Certificado de Depósito".

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, marzo 18 de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 1.500.000 e. 29|3 Nº 99.251 v. 20|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, ha dispuesto la cancelación de los pagarés: vencimiento 28 de julio de 1981 por el monto de $ 14.999.999 Nº 6.367 y vencimiento 28 de julio de 1981, por el monto de $ 15.000.001 Nº 6.368, librados por Fiat Argentina S.A.C.I.F. a favor de Narciso R. Maffoni S.A.C.I.F.I., autorizando su pago después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación siempre que no mediare oposición de terceros. — Publíquese durante 15 días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 1.650.000 e. 19|3 Nº 97.980 v. 12|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 1, Secretaría Nº 2, ha ordenado publicar en autos: "ARADAS, EMILIO s|Cancelación de Certificado de Depósito" el siguiente edicto: Buenos Aires, 30 de diciembre de 1981... Atento que con la denuncia policial que en copia se acompaña, se encuentra acreditado en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resultado acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el art. 89 del decreto ley 5965|63, ratificado por ley 16.478 y previa caución juratoria que deberá prestarse por ante la actuaria, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nº 1.011.045, por la suma de $ 39.278.241 emitido por el Banco de Londres y América del Sud, con domicilio en Florida 869, Capital Federal, el día 21 de octubre de 1981 con vencimiento 25 de noviembre de 1981. — Autorízase al pago del mismo para una vez que transcurrido 60 días a partir de la última publicación que a continuación se ordenará siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.

Publíquese por edictos el presente auto por el término de 15 días en el Boletín Oficial.

Felipe M. Cuartero, Juez.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 3.150.000 e. 23|3 Nº 98.498 v. 14|4|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7. Juez: Dr. Fernando F. Ottolenghi. Secretario: Alejandro Quintela. Autos: "The Royal Bank Of Canada c|Piatelli Joaquín A. s|ejecutivo". Texto: Cítese al demandado JOAQUIN ALBERTO PIATELLI a fin de que comparezca en autos a efectos de tomar la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de ser nombrado el Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Alejandro Quintela, secretario.

$ 220.000 e. 6|4 Nº 280 v. 7|4|82

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber que en los autos: "Otero de Martínez, Elvira y otros s|cancelación de certificado" se ha ordenado la cancelación del depósito a plazo fijo transferible Nº 385.786 de la Cía. Financiera Universal S.A. a favor de OTERO de MARTINEZ, ELVIRA y otros por la suma de $ 1.934.000, emitido el 18|9|81 con vencimiento el 23 de octubre de 1981, autorizándose su pago, si no hubiere oposición de interesados, dentro de los 60 días de la fecha de la última publicación de edictos. Publíquense edictos por 15 días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1982. Alejandro Quintela, secretario.

$ 1.650.000 e. 6|4 Nº 17.938 v. 28|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber: "Buenos Aires, 3 de marzo de 1982 Previa caución suficiente que se fija a satisfacción del Juzgado en la suma de $ 28.000.000 decrétase la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo número 118.582, por un monto de pesos 28.000.000 a nombre de Manuel Antonio González, Esperanza Moreno de González, con vencimiento el día 17 de marzo de 1982; haciéndose saber que se autoriza su pago después de transcurridos sesenta (60) días a partir de la última publicación de edictos, si no hubiere oposición de interesados. — Fernando F. Ottolenghi, Juez". — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 1.800.000 e.25|3 Nº 98.778 v.16|4|82

Nº 5

El Señor Juez Dr. Horacio E. Meincke a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 hace saber por el término de quince días que en los autos "LADOVSKY FELISA s|cancelación" se ha resuelto: "Buenos Aires, febrero veinticinco de 1982... cancélese el certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 66.360 emitido por la Capital del Plata Sociedad Cooperativa de Crédito Ltda., en fecha 4 de enero de 1982 por un importe total de $ 36.675.342 a la orden recíproca de Ladovsky Felisa y|o Abraham Ladovsky autorizándose al pago del mismo para después de transcurridos los sesenta días contados de la fecha de la última publicación, y siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. A tal fin publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Horacio E. Meincke, Juez.

Fernando J. Pozo, secretario.

$ 2.250.000 e. 30|3 Nº 99.278 v. 21|4|82

Nº 6

Ricardo Matías Richards, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 6 de la Capital Federal, cita por cinco días a EXPORTARG S. R. L., a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "Banco de la Provincia de Santa Cruz c|Exportarg S. R. L. s|ejecutivo", que tramitan por ante la Secretaría Nº 11 a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 160.000 e.6|4 Nº 260 v.7|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a reconocer firma y estar a derecho a: EDUARDO ANTONIO MACRI, ALICIA LAURA PAZOS de MACRI, por el término de 5 días, en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Bs. Aires c|Bardanca, Osvaldo Ezequiel y otros s|cobro ejecutivo" bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1981. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 160.000 e.6|4 Nº 226 v.7|4|82

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "CONSTRUCCIOONES Y PREMOLDEADOS SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Rodríguez Peña 158, 2 piso, Dto. 3, oficinas A, B y C, Capital. — Síndico: Jorge Nicolás Schiavo, con domicilio en Berutti 3823, 4º piso, Dto. 10, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 21 de junio de 1982. — La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta se celebrará el día 2 de setiembre de 1982 a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado (art. 14, incis. 3º y 4º Ley Nº 19.551), la que se realizará con los acreedores que concurran. — La Sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 dentro de los plazos allí establecidos.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1982. — Emilio Méndez Sarmiento, secretario.

$ 800.000 e. 5|4 Nº 138 v. 13|4|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del doctor Rodolfo A. Ramírez, Secretaría Nº 14, a cargo del doctor Alfredo O. Bianchini, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "Finber, Compañía Financiera S. A. c|Florio Alberto A. y otro s|ejecutivo", cita al señor ALBERTO ARGENTINO FLORIO para que comparezca a estar a derecho dentro del 5º día, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que asuma su representación. — Publíquese por 2 (dos días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 220.000 e.6|4 Nº 17.960 v.7|4|82

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, interinamente a cargo del Dr. Juan C Carvajal, Secretaría Nº 15 del suscripto, hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 184.956 por $ 30.000.000 de la Compañía Financiera Permanente S. A. a la orden de SUSANA NORA SOTO DE COSTA o JUAN CARLOS COSTA, con vencimiento al 25 de enero de 1982 y lugar de pago en calle Reconquista 387, de

la Capital Federal. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 12 de m⁻⁻⁻o de 1982.— Juan Antonio Vergar⁻ ⁻arril, secretario.
$ 1.200.000 e. 31|3 Nº 17.723 v. 22|4|82

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercia: Nº 8, Secretaría Nº 15, nace que en los autos: "HUERTAS, JORGE HORACIO s|Cancelacion", se na ordenado la cancelacion del deposito de piazo fijo transferib.e Nº 756.670 del banco de Londres y America dei Sud de la Capital Federal; a favor de Jorge Horaci. Huertas, por la suma de pesos Nueve Millones Cuatrocientos Sesenta y Un Mil Cuatrocientos dieciseis ($ 9.461.416), autorizandose su pago si no hubiese oposicion de interesados, dentro de ios sesent⁻ dias de la última publicacion de edictos.
Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1982. — Jua Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ ..650.000 e. 29|3 Nº 17.629 v. 20|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, interinamente a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 16 a cargo de la doctora Adriana F. Gómez, comunica por cinco días en los autos caratulados "CIA. SWIFT DE LA PLATA S. A. F. y otros s|quiebra —Incidente de Liquidación de Deltec Argentina S. A. y Deltec Internacional Ltd." (Expediente Nº 40.204), que se ha dispuesto la venta por Licitación Pública de 31.223.810 (treinta y un millones doscientos veintitrés mil ochocientos diez) acciones que representan el 94,7468 por ciento del capital accionario de Ingenio La Esperanza S.A.I.C.A.G., con domicilio en la calle Reconquista 3.6, de la Ciudad de Buenos Aires. El pliego de condiciones, cuyo precio se ha fijado en $ 800.000 (pesos ochocientos mil), podrá ser adquirido en las oficinas del sindico, doctor Rogelio E. P. Montoto, sitas en la calle Vidal 2375, piso 9º, departamento F, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas. Las propuestas se recibirán exclusivamente en la sede del Juzgado, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, hasta el decimoquinto (15º) día hábil posterior a la última publicación de este edicto, dentro del horario de 7.30 a 13.30 horas. La apertura de los sobres conteniendo las ofertas se realizará en el despacho del señor Juez del concurso, el día hábil inmediato posterior al vencimiento del plazo para la presentación de las ofertas, a las diez (10) horas. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de abril de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 1.150.000 e.6|4 Nº 17.954 v.14|4|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 15 días en los autos ALFI DE CALVO ROSA s|cancelación, que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 261.510 emitido por el Banco Juncal Cooperativo Ltdo. en fecha 20|11|1981 con vencimiento el 21|12|1981 por la suma de pesos diez millones novecientos setenta y tres mil setenta y cuatro a favor de Rosa Alfi de Calvo. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1982.— Fernando J. Pascual, secretario.
$ 1.500.000 e. 25|3 Nº 17.509 v. 16|4|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza al representante legal de PORTI S. R. L. para que dentro del término de cinco días comparezca en autos a dar explicaciones en los términos del artículo 91 de la Ley de Concursos, 19.551. Eduardo J. M. Milberg, Juez. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1981. — Angel O. Sala, secretario.
$ 140.000 e.6|4 Nº 216 v.7|4|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del doctor Alejandr⁻ Máximo Paz, Secretaría Nº 22 del doctor Carlos María Rotman, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital, en autos "MAURICIO BEHAR S.C.A. s|Quiebra, s|Incidente de extensión de quiebra a David Behar y otra", hace saber que se ha declarado la quiebra de David Behar, nacido el 8 de mayo de 1943, Cédula de Identidad Nº 5.127.988 (P. F.), último domicilio conocido en Díaz Vélez 5552, 4º piso, 13 Capital. — En consecuencia, el fallido y terc⁻os deberán entregar al síndico, doctor Luis María Ghiglione, domiciliado en Conning 2553, 3º F, los bienes y papeles del concurso que obraren en su poder. — El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Fíjase plazo hasta el 21 de mayo de 1982 para que los acreedores personales del fallido soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. — El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 los días 14 de junio y 5 de julio de 1982 respectivamente. — Fijar la audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 4 de agosto de 1982 a las 9.30 horas.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1982. — Carlos María Rotman, secretario.
e. 1º|4 Nº 1.092 v. 7|4|82

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por quince días en autos "Myszkowski, José Jorge y otro s|cancelación de certificado", que se ha resuelto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo numero 6.072.503|3, emitido el 11|3|81 ⁻on vencimiento el 7|9|81, por el importe de U$D 3.207 (tres mil doscientos siete dolares norteamericanos), librado por el Banco de la Nación Argentina, a beneficio de José Jorge Myszkowski y Luis Florio Rodríguez. Transcurridos sesenta días de la última publicación autorizase el pago del papel descripto, si no mediaren oposiciones, de conformidad con el Decreto Ley 5.965|63. Publíquese quince días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.
$ 1.950.000 e. 26|3 Nº 98.887 v. 19|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica en los autos: "ALBORES DE ⁻ ⁻EZ, MARIA y otro s|cancelación de certificado", la cancelación del certificado de Plazo Fijo Transferible Nº 057544 de orden y Nº 0402188 de imprenta, valor $ 9.430.000, emitido por Banco Río de la Plata, vencimiento. 12 de enero de 1982. Beneficiarios Albores de Pérez, María y Laborde, Pedro Eugenio. — Publíquense edictos por 15 días y transcurridos sesenta días desde la última publicación autorízase el pago del papel descripto si no mediare oposicion.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1982. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 1.650.000.— e. 19|3 Nº 97.926 v. 12|4|82

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría 25 en autos "ROUX DE SCIGLIANO OLGA c|cancelación" resolvió cancelar los certificados plazo fijo transferibles s|Bco. Citibank Nº 28202703|24 y numero 2820270342. A efectos art. 89, Dto.-Ley Nº 5.965|63, publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — Horacio A. Grillo, secretario.
$ 900.000 e. 24|3 Nº 17.468 v. 15|4|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días, que se ha resuelto hacer extensivo el estado de falencia decretado en los autos "CELINA S.C.A. y otro s|quiebra", al socio comanditario "Oscar César Baratelli" en los autos "Celina S.C.A. y otra s|quiebra s|Incidente de Extensión de quiebra" expediente Nº 54.299; que es síndico Daniel Edgardo Sadofschi con domicilio en la calle Paseo Colón 823, piso 2º cuerpo B, a quien los acreedores presentarán sus títulos justificativos hasta el día 4 de mayo de 1982; el síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley referida 19.551 el día 26 del mes de mayo de 1982 y el que se refiere al art. 40 el día 17 del mes de junio de 1982. — Intímese al fallido a fin de que dentro de 24 horas, ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos los bienes y|o informe el lugar de su ubicación. — Asimismo para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. — Intímese a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevéngaseles de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.
Buenos Aires, marzo 5 de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
e. 1º|4 Nº 1.093 v. 7|4|82

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 5 días a os acreedores de DIPAR SOCIEDAD COLECTIVA DE A. O. TORRONTEGUI & CIA., el concurso preventivo solicitado, fijándose término hasta el día 21 de mayo de 1982, para presentar al síndico Sr. Julio César Aguilar, con domicilio en Güemes 4070, piso 5 "D", de Capital Federal, los justificativos de sus créditos. Los socios ilimitadamente responsables son: Julio Higinio Giacomuzzi y Andrés Oscar Torrontegui. El día 23 de julio de 1982, a las 10 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta de Acreedores con los que concurran.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.
$ 560.000.— e. 2|4 Nº 99.909 v. 12|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "ASOCIACION MEDICA INTEGRAL DE REHABILITACION S.A."; que es síndica en la misma Mirta A. Calfun de Bendersky, con domicilio en la calle Humahuaca 4165|67, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de mayo de 1982. — En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 27 de julio de 1982 en la Sala de Audiencias del Juzgado, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes bajo pena de considerarlos incluidos a disposición del síndico, prohibién-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 5|4. **Termina: 7|4|82**

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	22| 3|82	CELIA IRMA BEVILACQUA DE ROFCHUC	17.851
1	2	Patricia G. de Gatzke	25| 3|82	ANTONIO JOSE DOMINGUEZ	17.859
1	2	Patricia G. de Gatzke	25| 3|82	ROSA MAZZADI DE DE LA SERNA	99.856
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16| 3|82	FILOMENA BEDECHIAN DE NAZARIAN	17.830
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24| 3|82	CARLOS ALBERTO CAMPOS	17.834
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26| 3|82	GLORIA ZIC	99.904
5	9	Martín Amorortu	29| 3|82	HERMAN ALBERTAL	17.832
6	11	Hugo Carrillo	25| 3|82	HELLMUT SIMONS	99.893
6	12	Luis Alberto Dupou	19| 3|82	FRANCISCO ANTONIO LAFROCCE	17.862
8	15	Adolfo María Repetto	12| 3|82	JOSE EDUARDO GRAGNOLATI	99.858
8	15	Adolfo María Repetto	25| 3|82	JOSE DOMINGO CARANDO	17.829
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26|12|80	PASCUAL MESIANO	17.820
10	19	Martín J. Durand	12| 3|82	LORENZO VICTOR DIEZ	17.844
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11| 3|82	JUAN LETTIERI	17.821
11	21	Julio Campos	18| 3|82	JUAN AGUSTIN TOSO	17.831
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	9| 3|82	MARIA ANTONIA VEZZARO DE SAMARRA	99.871
12	24	Horacio Guillermo Espeche	12| 9|80	RUBEN SERBER	17.860
13	25	Fernando B. Menéndez	24| 3|82	EDELIRA ERNESTINA FERNANDEZ	17.856
13	25	Fernando B. Menéndez	3| 3|82	RAIMUNDO JOSE DIAZ	99.857
13	25	Fernando B. Menéndez	11| 3|82	LUCILO SOTO	99.879
14	27	José Luis Caruso	2| 3|82	JOSEFA FORTI DE FORCINITI	99.398
17	34	Tristán Bravo	31|12|80	TERESA AZUCENA MEDINA DE PASINI	17.822
17	34	Tristán Bravo	23| 3|82	RICARDO ANIBAL BARBERO	99.864
18	36	María Isabel Millán	24| 3|82	MARIA VALCARCE AIRA	17.840
18	36	María Isabel Millán	26| 3|82	LEON ZAFRAN	99.903
20	40	Luis José Carballido	17| 2|82	DOMINGA RAIMONDI DE NEGRI	99.849
20	40	María C. Parisi de Chamorro	29| 3|82	ADELINA NACCARATO	99.952
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29| 3|82	ANGEL ESTEBAN REMEZZANO	17.843
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25| 3|82	HECTOR MIGUEL PICO	17.854
22	44	Hernán Lorenzo Coda	23| 3|82	CASTRO MOLINERO	17.872
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24| 3|82	RAMON VALENTIN ANDRES	17.853
24	47	Eduardo Antonio Collazo	25| 3|82	ANTONIO HECTOR PONZO	99.964
24	48	Rubén H. Malatesta	26| 3|82	DIEGO ROBERTO CALVANO	17.833
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	3| 2|82	TERESA AMENDOLARE O MENDOLAR DE FUSTO	15.774
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	3| 3|82	JOSE JORGE SALEME	17.869
26	52	Jorge A. Quagliardi	8| 3|82	HUMBERTO O UMBERTO RAMIREZ	99.856
27	53	Beatriz Alicia Verón	26| 3|82	SARA MATILDE SOLA DE TISCORNIA	17.852
27	53	Beatriz Alicia Verón	24| 3|82	FRANCISCO ALFREDO GALLO	17.841
27	54	Miguel Angel Secchi	29| 3|82	ANA MARIA SALOMONE O ANA MARIA SALOMONE DE LOMIO	99.900
29	57	Liliana Filgueira de Casares	23| 3|82	HERCULES SAIETTE	17.865
29	57	Liliana Filgueira de Casares	24| 3|82	FORTUNATO VAVALLO Y COLOMBA BATTISTA VDA. DE VAVALLO	17.870
30	59	Santiago González Balcarce	25| 3|82	LUIS ISAAC MINDEL	17.827
30	59	Santiago González Balcarce	9|10|81	LUCIA DODERO	99.920
30	60	Ester Riesel	8| 3|82	JUAN FRANCISCO RAMOS MEJIA	99.929

e.5|4 Nº 2.072 v.7|4|82

dose hacer pago al fallido o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551, y para que entregue al síndico, dentro de 48 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 2|4 Nº 1.104 v. 12|4|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo Nº 281.442 por la suma de $ 82.311.100 y Nº 302.839, por la suma de $ 106.589.400 emitidos por el Banco de Boston (Casa Central), en los autos: "ORDOÑEZ, RUBEN JORDAN y BIANCO, ERNESTO CARLTS VICENTE s|cancelación". Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial haciéndose saber a quienes pudieran tenerlos que se autorizará el pago de los documentos precedentemente individualizados a Rubén Jordán Ordoñez y Ernesto Carlos Vicente Blanco, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición.

Buenos Ares, 17 de marzo de 1980. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 1.950.000 e. 26|3 Nº 17.577 v. 19|4|82

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en autos "CABRONERO, AURELIO y otros, s|cancelación", comunica la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo transferibles Nº 2812610465 y 2812650341 emitidos por el Citibank a nombre de Aurelio V. Cabronero y|o Elvira Herminia Assan y Aurelio V. Cabronero y|o Jorge V. Cabronero respectivamente; librados el 18|9|81 y 22|9|81 respectivamente y con vencimiento respectivos en 23|10|81 y 27|10|81. Se hace saber que se autorizará el pago de los mismos a las personas citadas precedentemente después de transcurridos 60 días a contar de la última publicación ordenada. Publíquese el presente edicto por 15 días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 1.950.000 e. 24|3 Nº 17.478 v. 15|4|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días a los acreedores de ARGENTINO ONEGA, con domicilio en la calle Luis Viale 2380, piso 1º "D", Capital Federal, la apertura, con fecha 15 de marzo de 1982, de su concurso civil, fijándose el plazo hasta el día 13 de mayo de 1982 para que los acreedores presenten al síndico, doctor Jorge Raúl Ferdkin, con domicilio en la calle Paraná 264, piso 2º, Of. 21-22, Capital, las peticiones de verificación de los títulos pertinentes. — Fíjase la audiencia del día 28 de julio de 1982, a las 8 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, si fuera propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1981. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 2|4 Nº 1.105 v. 12|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Sec. Nº 31, sito en Callao 635, P. 3º, cita y emplaza a NISSIM JAY BALACIANO y RAFAEL BALACIANO, por el término de 15 días en los autos: "Productos Electrónicos Argentinos S.A. s|quiebra c|Buenos Aires Building S.A. de Ahorro y Préstamos para la Vivienda y otros s|ordinario", a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1982. Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 6|4 Nº 1.187 v. 7|4|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, en los autos caratulados: "Aguirre Mastro y Cía. S. A. c|Caregnato, Roberto Juan s|ejecutivo", cita y emplaza a ROBERTO JUAN CAREGNATO para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 200.000 e. 6|4 Nº 316 v. 7|4|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "SPORT LINE S.A.C.I.F.I.A. s|Concurso preventivo", la apertura del concurso y la designación del síndico: contador Arnoldo Eneas Lima con domicilio en la calle Sarmiento 1574, piso 5º "C", Capital Federal, ante el cual deben verificarse los créditos, habiéndose fijado como plazo para dicho acto hasta el día 7 de julio de 1982. La junta de acreedores se realizará el día 21 de setiembre de 1982 a las 8 horas, en el lugar que oportunamente se comunicará, con la prevención que se hará con aquellos que concurran, cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 750.000.— e. 2|4 Nº 17.849 v. 12|4|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por dos días, en autos CARU S.A.C.I.F. I. s|quibra, que a fs. 1203 a fs. 1209 y vta., obra proyecto de distribución practicada por la Sindicatura.

Buenos Aires, marzo 31 de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 120.000 e. 6|4 Nº 165 v. 7|4|82

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, en autos: "CLARO, JOSE MARIA AGUEDO s|Cancelación", ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 211.995 por un monto total de Doce millones seiscientos ochenta y siete mil ciento veintitrés pesos ($ 12.687.123) otorgado por el Banco Europeo para América Latina (BEAL) S.A., a favor de José María Aguedo Claro, con vencimiento el 5 de enero de 1981 y capital depositado de $ 12.000.000. Autorízase el pago del mismo después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquense edictos por 15 días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 1.950.000 e. 5|4 Nº 17.926 v. 27|4|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de TRANSPORTES ROBERTO CATALDO E HIJOS S. de H. (CATALDO OSVALDO y CATALDO RAFAEL). — Síndico: Angel Mayorga, domiciliado en: Ayacucho 1231 - piso 5º, Dto. "A", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de títulos pertinentes hasta el 15 de junio de 1982. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran, el día 9 de setiembre de 1982 a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, marzo 24 de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 5|4 Nº 1.157 v. 13|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "NOVINSA S.A.C.I. F. s|Quiebra", expediente Nº 7470|81, comunica por cinco días la quiebra, Síndico: Pakman, Enrique Daniel, domiciliado en Corrientes 4528, piso 3º dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 17 de mayo de 1982, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará con los que concurran el día 29 de julio de 1982, a las 10.00 horas en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas, entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímesela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, marzo 25 de 1982. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 5|4 Nº 1.158 v. 13|4|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica en autos: "CIORDIA, CARMEN ANA y otro s|cancelación", ha recaído la siguiente resolución: "Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — 1. Por cumplido lo ordenado a fs. 21. — 2. Atento la pretensión formulada a fs. 6 constancias de autos y de conformidad con lo dispuesto por el Decreto-Ley número 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 2.329.206|3 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Parque Patricios, de fecha 12 de diciembre de 1931, con vencimiento el 12 de enero de 1982, por pesos Dieciséis millones treinta y un mil setecientos dieciocho, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Parque Patricios a favor de: Carmen Ana Ciordia y Martín Ciordia. — 3. Publíquese edicto del presente por quince días en el boletín Oficial y notifíquese a la entidad libradora. — Enrique Manuel Butty, Juez".

Buenos Aires, 15 de marzo de 1982. — José María Curá, secretario.

$ 2.850.000 e. 25|3 Nº 17.499 v. 16|4|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, en los autos "Beitl Yarmila c| Lossino Juan y otro s|sumario", notifica al co-demandado JUAN CARLOS LOSSINO que el 23 de julio de 1981 se dictó la siguiente sentencia:... Fallo: Condenando a Don Juan Carlos Lossino, a Cía. de transportes Río de La Plata S.A. y a Previsión del Hogar Soc. Coop. de Seguros Ltda., a pagar a doña Yarmila Vera Beitl, dentro del término de diez días la suma de ocho millones setecientos mil pesos con más los intereses que se indican en los considerandos y las costas del juicio.... Firmado: Oscar J. Barbieri, Juez.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 220.000 e. 6|4 Nº 302 v. 7|4|82

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 27, cita y emplaza a Doña ROSA RISSO de ARGUELLO para que dentro del plazo de cinco días, comparezca a tomar la intervención correspondiente en los autos caratulados "San Luis S.C.A. c|Risso de Argüello, Rosa y otra s|cobro de alquileres" bajo apercibimiento de dársele la intervención que le corresponde al Señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, febrero 16 de 1982. — Carlos Roberto Garibaldi secretario.

$ 160.000 e. 6|4 Nº 17.945 v. 7|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27 cita y emplaza a NORBERTO OSVALDO DEUY por el término de diez días para que comparezca a estar a derecho en los autos "Germán Ernesto Jorge c|Deuy Norberto O. y otro s|daños y perjuicios" bajo apercibimiento de dársele intervención al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, marzo 23 de 1982. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 120.000 e. 6|4 Nº 17.946 v. 7|4|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por tres días, a contar desde la publicación del presente a JORGE EDUARDO RULLI, (C.I. Nº: 4.582.106 P. F.) para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 9292 que se le sigue por inf. art. 9 de ley 21.650, bajo apercibimiento de declararselo rebelde.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1982. — Livia Cecilia Pombo, secretaria.

e. 5|4 Nº 1.159 v. 7|4|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

El Juez Héctor Carlos Adamo, titular del Juzgado Federal de La Plata, cita y emplaza a ANIBAL ALBERTO VIDAL para que tome intervención que le corresponde en un plazo de noventa días en los autos "Vidal, Aníbal Alberto s| ausencia con presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento de que se declare su fallecimiento presunto en los términos de la ley 22.068.

Ernesto B. Zaro, secretario. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, marzo 2 de 1982. — María E. F. de Legnani secretaria.

$ 400.000 e. 6|4 Nº 17.975 v. 14|4|82

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUSTO RAMON MARTINEZ FRANCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 29 de marzo de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 5|4 Nº 1.160 v. 13|4|82

Juzgado Federal de La Plata Nro. 2, Secretaría Nº 5 Dra. Aparicio, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SANTIAGO RAMON ENCINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. art.

33 inc. a). Ley 17.671 (20.974) art. 292 y 296 Cód. Penal. bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 29 de marzo de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 5|4 Nº 1.101 v. 13|4|82

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL RICARDO AVACA para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por el delito de robo bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 24 de marzo de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 1º|4 Nº 1.039 v. 7|4|82

Nº 11

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 11 de La Plata, cita a quien se considere con derechos sobre tres pagarés librados por Cooper Argentina S.A.C. e I. de Av. Alem 619, 3er. piso, Capital Federal, a la orden de Calchaquí S.R.L. Nros. 459|461|462, emitidos el 10|2|82 por pesos 39.972.370, $ 19.234.080, $ 39.962.370, y vencimientos el 15|3|82, 18|3|82 y 15|4|82, respectivamente todos sin protesto y pagaderos en el domicilio de la libradora, a manifestar oposición en el término de ley bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 89 Decreto 5.965|63.

La Plata, 1º de marzo de 1982. — Angel F. Videla Sánchez, secretario.

$ 1.350.000 e. 23|3 Nº 98.312 v. 14|4|82

MERCEDES

Nº 5

El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 de Mercedes, cita y emplaza por diez días a LUIS VINARDI y|o quien se considere con derechos sobre el inmueble sito en Alcorta 45 de Moreno provincia de Buenos Aires (C. I - Sección A - Manzana 110 - Parcela 24 a) a efectos que tomen intervención en autos "Mendiluce Nicolás c|Vinardi Luis s| usucapion" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que corresponda.

Mercedes, marzo 26 de 1982. — Júlio Manuel Cámpora, secretario.

$ 700.000 e. 31|3 Nº 99.575 v. 15|4|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días, en autos caratulados "DARIOZZI DE BRECCIA, NELLY A. c|MELCHIONDA, LUIS y otra s|Ejecución Hipotecaria", Expediente número 25.419 que el martillero Amilcar Kuhn rematará el día 15 de abril de 1982 a las 11 horas, en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, sito en Gangallo 1233 de Capital Federal; una finca ubicada en el Partido de Morón, localidad de Castelar, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Zapiola 2041 entre las de Salcedo y López Lecube, designado en su título como lote 22 de la manzana M y mide 11 m de frente por 34 m de fondo, superficie 374 metros cuadrados (adcorpus). Inscripción de dominio del 13 de agosto de 1962 en el Registro de Morón Nº 4368; designación catastral. Circunscripción V, sección A, manzana 133, parcela 24 y que consta de las siguientes comodidades: Un local a la calle con baño; garaje, comedor, baño instalado, dos dormitorios, cocina, lavadero techado, un galpón al fondo. La finca se encuentra ocupada por los demandados y su familia. Visitar todos los días de 9 a 12 horas y de 16 a 20 horas. — Base: $ 23.145.640, al contado. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de boleto 5 por mil. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1982. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$ 570.000 e. 6|4 Nº 17.985 v. 12|4|82

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días, en el juicio: "Filgueiras, Rafael Alberto c|Reposi, Olaf y otra s|Ejec. hipot." Expte. número 21.807|77, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 14 de abril de 1982, a las 11 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Marco Avellaneda 4173, entre 4165 y entrada vehículo casa lindera y frente al Nº 4174, y las calles Pilcomayo y Tagle de localidad Villa Caraza, Pdo. de Lanús, Prov. Bs. As., compuesto de: local, galgón, con entrada vehículo, cortina metálica denominada "ciega", entrada independiente, oficina c|mampara de aluminio, vidrios y parte madera, baños y vestuarios a instalar, fondo con una división que separa la parte delantera. — Parte alta: Se comunica por una escalera a un depósito galpón con baño a instalar oficina y altillo de piso de madera. Terraza. Construcción material a terminar. Medidas: 8,66 m fte. por 25,98 metros fdo. Sup. 224,98 m2. Ad-Corpus. Lote 14, Mza. "H". Nomenc. Catast. Circ. I, Secc. T, Mza. 19, Parc. 26B, Dominio 774-934. Lanús. Base $ 845.277.474. Al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado ley en efectivo. La fábrica está inactiva y no trabaja en la misma ninguna persona en la actualidad. (Fs. 166). De no haber por la base comprador, se subastará nuevamente pasado una hora reduciendo la base en un 25 %, y de no haber oferta, al cabo de una hora se subastará el bien sin base. Se visita de lunes a viernes de 16 a 18 hs. Comprador, constituirá domicilio radio Capital.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1982. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 810.000.— e. 5|4 Nº 15 v. 7|4|82

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días en autos "ISMAIEL DE CHELEN JADRA, CHELEN ANGEL s|sucesiones" (Expte. 23.467), que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 15 de abril de 1982 a las 10 horas en Cangallo 1233; el inmueble sito en la calle José Martí 1455 entre Echeandía y Zuviría de Capital Federal, que consta de 3 habitaciones, baño, 2 cocinas y edificación precaria de 4 ambientes, bañito y galpón en los fondos, cuyo terreno mide 8m20 frente al N.E.; 8m66 al contrafrente; 42m39 en el costado S.E. y 42m40 en el costado N.O. Ocupado por herederos y su familia. — Base: $ 75.471.274. Seña: 8%. Comisión: 3%. Al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 1º de abril de 1982. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 240.000 e. 6|4 Nº 256 v. 7|4|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en el juicio: "LAMEIRO, JOSE P. s|sucesión" (Expte. Nº 30.202|77), que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará el 15 de abrli de 1982 a las 12 horas en Cangallo 1233, Capital; lo siguiente: 1) El inmueble de la calle Don Bosco 3838|40 de esta Capital, que mide 8.66 de frente por 43,30 de fondo. Desocupado. Denominación Catastral: Circunscripción 6, sección 36, manzana 119, parcela 6. Consta de dos unidades de vivienda independientes: Una al frente con living|comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, patio cubierto y dependencias de servicio; y otra al medio con dos ambientes, baño, cocina, patio descubierto y dependencia. Al fondo un taller-local de linotipia con varios ambientes, baños, cocina y entre pisos. — Base: $ 286.757.000. Contado. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Todo en efectivo. — 2) Maquinarias y mercadería del taller que funcionaba en el local del fondo: 13 armarios distintos tamaños (metálicos y de madera); 4 estanterías distintos tamaños (metal y madera); 3 mesas madera distintos tamaños, 4 linotipos Büil Ey Mergenthaler, importados con motor y magazines; 1 máquina importada para hacer rayas en plomo, marca El Rod Strip Casting Macine c| motor; 1 compresor Koan con motor; 2 sacapruebas; 2 sierras para cortar plomo; 1 báscula; 1 máquina escribir Olivetti Lexicon 80; 1 máquina calcular Olivetti Multisuma 20; 4 mesas tipográficas; 1 zorra; 1 caja de seguridad; 1 caja fuerte (cerrado); 5 escritorios metálicos; 11 sillas de metal; 1 perchero metálico; 1 estufa a gas; 1 heladera Siam; 1 escalera de madera; 6 ventiladores; 1 tablero con herramientas; 3 mostradores (1 tapa fórmica); 1 botiquín; 2 mesitas para máquina escribir; 1 copiador; 1 carrito transportador; 1 farol con garrafa; 2 matafuegos y 4 granadas; 1 reloj de pared; 1 archivo metálico 5 cajones; 1 televisor Transiter; 1 lote de plomo; 1 lote matrices de bronce; 1 lote puerta, cadena, hierros diversos, caños, etc.; según fojas 396. — 3) Dos automotores: Un Peugeot 504, dominio X 323889, color naranja que se exhibe en la calle Las Acacias 2643 de Villa Adelina, San Isidro, y otro tipo Pick-up, color celeste (chocado), marca Fiat 1500, chapa B 037263, que se exhibe en la calle Deheza 3889 de Remedios de Escalada. Títulos en autos a fs. 115 y 117. — Los automotores, las máquinas y muebles de la imprenta se venden en el estado en que se encuentran. — Sin base. Contado. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en efectivo. Para los automotores el 0.5% del sellado. La propiedad y los demás bienes se exhiben los días 12, 13 y 14 de abril de 1982 desde 9 horas.

Buenos Aires, 1º de abril de 1982. — Carlos H. Peuriot Bouché, secretario.

$ 90.000 e. 6|4 Nº 261 v. 7|4|81

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por dos días en los autos "PINCIROLI LUIS RAMON y otra c|SASSI DIALMA y otros" s|división de condominio Exp. 12.423, que el martillero Mauro Vaccari rematará el día 15 de abril de 1982 a las 15,30 hs. en la calle Cangallo 1233 Capital, al contado y mejor postor, un lote de terreno desocupado ubicado en calle Ruiz de los Llanos 499 esquina Camarones Capital Federal. Nom. Catastral: Lote 22, manz. 39 (antes T) zon. norte, To. 3188| 2569 Fo. 3 y 93. Mide: 15,83 m al SO sobre R. de los Llanos, 6 m al O ochava, 9,25 m NO sobre Camarones, 20,06 m NE lote 23 y 13,50 m SE parte lote 21. Superficie: 261,79 m2 Ad-corpus. Adeuda OSN $ 150.359 al 8|10|81; Imp. Munic. $ 1.235.415 al 19|10|81 ajustables al día de pago. Base $ 7.826.868. — Seña 20%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil Todo en dinero efectivo. Visita sin límite de horario. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1981. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$ 340.000 e. 6|4 Nº 329 v. 7|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría número 7, comunica por tres días en autos "ROSSI ELBIO JORGE (cesionario) c|EDIFICIO SALGUERO HITO S.R.L. s|ordinario" (Exp. 28.500) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 14 de abril a las 10 hs, en Cangallo 1233, la unidad 31 del piso 13, letra "C" del edificio Salguero 2549|51|55 entre Av. Las Heras y Cabello, que consta de living-comedor, 3 dormitorios c|placard, 2 baños, cocina, lavadero dep. de servicio. Balcón y baulera. — Sup. total 85,29 m2 Porcentual 2,56%. Unidad complementaria XIII. Sótano. Sup. total 1,90 m2. Porcentual 0,04%. No adeuda expensas comunes al 18|6|81. Ocupado por inquilino con contrato hasta el 30 de abril de 1983, que abona $ 1.750.000 del mes de mayo de 1981 indexado trimestralmente por el índice de productos mayoristas no agropecuarios. Base $ 360.753.080. — Al contado y mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Visitar de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 510.000 e. 6|4 Nº 258 v. 12|4|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "DESTEFANO, ORFEO y otro c|VIART S.A. quiebra s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 43.575, que el martillero Francisco Jorge Carracedo, rematará el 19 de abril de 1982 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 Capital Federal, el inmueble perteneciente a la fallida compuesto de nueve lotes ubicados en la calle Edmundo Fierro entre Reconquista y Patricios y un lote ubicado en la calle Reconquista entre Edmundo Fierro y Azopardo de la ciudad de Bernal, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, designados como lotes tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once y doce de la manzana "E" correspondiendo a los nueve lotes citados en primer término la Nomenclatura Catastral siguiente: I-J-56-13b; y al último la siguiente: I-J-56-12; inscripto el dominio de los nueve primeros lotes en la matrícula 23.429 al 23.434 de Quilmes (86), y el último en la matrícula 31.734 de Quilmes (86). Se trata de una propiedad de material desocupada y en total estado de abandono. — Base para la venta: $ 924.223.900. Título de Propiedad agregado al expediente. Seña 10% y comisión 3%, importes que al igual que el sellado de ley deberán abonarse en efectivo y al contado en el acto del remate. Deuda por impuesto inmobiliario fojas 93|101 al 20 de noviembre de 1981: parcela I-J-56-12 $ 912.869 y parcela I-J-56-13b $ 27.650.146; servicios sanitaries fojas 91|2 al 30 de noviembre de 1981: parcela I-J-56-13b $ 1.314.723 y parcela I-J-56-13b pesos 2.702.350; pavimentos fojas 104|5 al 31 de octubre de 1981: parcela I-J-56-12 $ 1.314.723 y parcela I-J56-13b pesos 4.009.809. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 1.500.000 e. 6|4 Nº 218 v. 14|4|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos días en los autos caratulados "CENTA S. A. C. L. s|quiebra", Expediente Nº 53.997, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 29 de abril de 1982, a las 9,30 horas, en el Salón de la Asociación de Martilleros y Balanceadores, calle Talcahuano 479, de Capital, los siguientes bienes: planchas de cartón, impresoras para tinta, bobinas de papel, enfardadoras, cortadora, guillotina manual, báscula de 1.000 kilogramos, una cuarrugadora, calibradora, armarios, escritorios, estanterías metálicas, ventiladores repuestos sillas, estufa a gas, y demás bienes inventariados en autos a fs. 149|50. Sin base. Al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Entrega inmediata. Los bienes se exhiben tres días antes del remate en el horario de 10 a 12 hs., en la calle Añasco 1633, de Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 320.000 e.6|4 Nº 252 v.7|4|82

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días en autos "METALURGICA LAMITRAL S. A. s|quiebra". Expediente Nº 46.465, que el martillero Luis Benedit, rematará el día 14 de abril de 1982, a las 12,45 horas, en Cangallo 1233, piso 2º, Capital, muebles y máquinas de oficina que se exhibirán los días 12 y 13 de abril de 1982, de 14.30 a 16 horas, en Cangallo 1671, 9º G e I, Capital y 2 Puentes Grúa y Lotes de máquinas y repuestos en desuso que se exhibirán los mismos días de 10 a 12 horas en B. Llorente 1575, González Catán, provincia de Buenos Aires. Sin base, al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. En el estado en que se encuentran, entrega los días 19 y 20 de abril de 1982 previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Informes y catálogo: Viamonte 611, piso 11, A, Capital.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Horacio H. Grillo, secretario.

$ 300.000 e.6|4 Nº 253 v.7|4|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en los autos: "CREDITO ADROGUE S. A. DE CREDITO PARA CONSUMO c|BARRERA, JAVIER F. y otro s|ejecutivo" (expediente Nº 40.669), que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º H, Tel.: 40-9218|4503) rematará el viernes 16 de abril de 1982, a las 12 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: el inmueble de la calle Junta 2959, Capital. Consta de: jardín al frente, 3 habitaciones, galería, patio, baño, cocina. Al fondo: patio, 5 habitaciones pequeñas y pequeño baño auxiliar. Medidas del terreno: 8,66 de frente; 8,78 contrafrente y m. 29,56 y 28,44 en sus costados. Estado de ocupación: inquilinos según constatación realizada, obrante a fojas 100. Horario de visita: días hábiles de 14 a 18 horas. Base: $ 70.000.000. Al contado. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley: 0,5 por ciento. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 540.000 e.6|4 Nº 17.979 v.12|4|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días en los autos: "VIDELA, ARTURO H. c DIEGUEZ, JUAN s|ejecutivo" (expediente Nº 7.916) que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º H, 2º cuerpo. Teléfono: 40-9218|4503) rematará el viernes 16 de abril de 1982, a las 13 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: el 50 por ciento indiviso del inmueble G. Ardoino 122 esquina French, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires. — Superficie del terreno: 223,90 metros cuadrados. Consta de: G. Ardoino 122: planta baja: patio, cocina y baño, escalera a la planta alta y en ésta: 6 habitaciones y baño. Esquina G. Ardoino

y French: local. French 7: local. French sin número: local. French sin número: local. French 21: local. Estado de ocupación: esquina G. Ardoino y French, desocupado. El resto del inmueble alquilado hasta el 30|9|83, devengando un alquiler total de $ 6.630.000 mensuales, correspondiente a febrero de 1982, indexado trimestralmente de acuerdo con el "costo de vida". Base: $ 3.847.933. Al contado. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley. Todo en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

$ 420.000 e.6|4 Nº 17.981 v.7|4|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Especial, Civil y Comercial, a cargo del Juzgado Nº 1, en autos "CREDITO ADROGUE S. A. S. C. C. c|GIMENEZ, CESAREA E. y otro s|hipotecario", expediente Nº 184.259|81, el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 14 de abril de 1982, a las 11,30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal dos lotes de terrenos, ubicados en Ituzaingó Partido de Morón, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II. Sección: D. Manzana: 317. Parcelas: 6a y 6b, que miden 2?0 y 660 metros cuadrados respectivamente. Dichas parcelas están ubicadas en la calle Niceto Vega 1785 (antes 12?) entre B. Quirós y Espejo de la mencionada localidad de Ituzaingó. En al parcela 6a existe una propiedad aún sin terminar compuesta de dos habitaciones, baño y cocina, espacio libre, ocupada por el señor Salvador Lombardi y familia. En la parcela 6b, ocupada por la demandada y familia existe una propiedad de dos habitaciones, baño y cocina, dos galponcitos y amplio espacio libre. De acuerdo a la cláusula 4ª del mutuo suscripto, los bienes en caso de subastarse deberán entregarse totalmente desocupados. Base de venta: pesos 156.000.000. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Visitar de 1? a 17 horas. Deudas: ver fojas 57, 60, 61, 63, 67 y 69. — Publíquese por dos días. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 500.000 e.6|4 Nº 269 v.7|4|82

Nº 7

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por 3 días en los autos "AMERICA LATINA COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. c|MOLEDO, PAULINO s|ejecutivo hipotecario" Expediente Nº 176.849, que el martillero Fausto O. Miguez de A.C. Taquini y Cía. S.C.A., rematará el día jueves 15 de abril de 1982, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, las Unidades Funcionales Nº 15 del piso 2º y 24 del piso 3º, que integran el inmueble ubicado en Villa Gesell, Municipio Urbano de Villa Gesell Provincia de Buenos Aires, con frente al Paseo 141 s|Nº, entre las Avdas. 3 y 4, de acuerdo al siguiente detalle: Unidad Funcional Nº 15, polígono 02—04, del 2º piso, que consta de: cocina, living, dormitorio con placard y baño, con una superficie cubierta total de 24,35 metros cuadrados, porcentual 3,70 por ciento y la Unidad Funcional Nº 24, Polígono 03—07, del piso 3º, que consta de cocina, living, dormitorio, baño y paso con placard, con una superficie cubierta total de 18,51 metros cuadrados. Porcentual 3 por ciento. Ambas unidades se ubican en el contrafrente e integran un moderno edificio realizado en planta baja y 3 pisos altos. Las unidades se encuentran en buen estado de conservación y están desocupadas. Podrán visitarse todos los días en el horario de 15 a 17 horas. — Base en block: $ 122.313.048, al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 3 por ciento, todo en efectivo o cheque certificado. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1982. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 660.000 e.5|4 Nº 45 v.7|4|82

Nº 10

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, comunica por tres días en el juicio: "VILLANUEVA, JORGE L. c|PERALTA RAMOS SOC. EN COM. POR ACC. s|ejec. hipot." Expediente 146.192|1980, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 17 de abril de 1982, a las 11 horas, sobre el mismo inmueble, un lote de terreno ubicado en el Paraje Valeria del Mar, Pdo. de General Madariaga, Prov. de Buenos Aires, frente a la calle Coronel de Marina J. B. Azopardo esquina Av. Coronel de Marina Tomás Espora, Municipio Urbano de Pinamar, designado Lote 15, Mza. 42, Características 39—57—54. Nomencl. Catast. Circ. IV. Secc. X. Mza. 42. Parc. 15. Medidas: 14,67 metros frente-ochava 23,24 metros c|fte. 10,63 metros costados—3,15 y 24,68 metros. Sup. 651,96 metros cuadrados — Ad-Corpus-Base $ 23.000.000. Al contado. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley en efectivo. Totalmente desocupado. Adeuda impuestos municipales $ 34..2?9 (fs. 42). Inmob. $ 57.119 (fs. 44). Existe una edificación en el fondo precaria de material, encontrándose sus ventanas rotas y consta en su interior de 1 ambiente y baño. Comprador constituirá domicilio radio Capital Federal y depositará el saldo del precio dentro del plazo de 5 días. Se visita libremente.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$ 650.000 e.5|4 Nº 17 v.7|4|82

Nº 14

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por dos días en el juicio "WAJNERMAN NATALIO MAURICIO c|MANUELLI VICTOR y otra s|cobro de honorarios" Expediente Nº 134.977, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 13 de abril de 1982 a las 11.15 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital Federal la unidad funcional uno de la finca calle Roseti 607|611 con entrada por el nº 611. — La unidad tiene una superficie total de 183,19 m2, compuesta de dos dormitorios, living, cocina-comedor, baño, patio y azotea. — Ocupada por los demandados propietarios de la misma. — Visitar todos los días incluso sábado y domingo, de 10 a 12 horas. — Venta al contado. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Sellado de ley 0,3 %. — Base $ 35.403.414.

Buenos Aires, 1º de abril de 1982. — Fernando O. Galan secretario.

$ 300.000 e. 6|4 Nº 267 v. 7|4|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por tres días en el juicio "BAYNI DE GRIPPO JUANA ANTONIA c|ONTIVEROS MIGUEL JUAN y otros s|ejecutivo cobro alqs.", Expte. 201.049, que el martillero Raúl A. Fernández rematará el día 15 de abril de 1982 a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la finca sita en la calle Medina entre Andalgalá y Grecia, Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Lote 1, Manzana b, N.C. C.V., S. F. M. 61, P. 6, que tiene una superficie de 153,50 m2. — Existen deudas de Rentas fs. 40 y Municipal fs. 41. — La finca la ocupa el Señor José Justo Giménez con su familia y consta de comedor, cocina, dos dormitorios, baño y patio, todo de material. — Se podrá visitar los días 11, 12 y 13 de abril de 10 a 12 horas. — Base $ 17.635.800, Seña 8 %, Comisión 3 % al contado y mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 23 de 1982. — Silvia Rey, secretaria.

$ 540.000 e. 6|4 Nº 254 v. 12|4|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por 3 días en el juicio "LUPPI ELENA L. y otros contra TORREIRA JUAN CARLOS Ejecutivo" Expediente Nº 130.235, que el martillero Jorge A. Galmarini rematará el día 15 de abril de 1982, a las 11 horas en Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble desocupado, ubicado en Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Liniers esquina 182, compuesto por los lotes uno a, dos a, tres a 19 y 20 de la manzana 29, cuyas medidas son: Lote uno a: 11 m. 54 de frente al N. O., 23 m. 07 en su otro frente al N. E., 4 m. 24 en su ochava al N., 14 m. 54 al S. E. y 26 m. 07 al S. O. — Superficie 374,57 m2. — Lote dos a: 10 m. de frente al N. E. por 34 m. 54 de fondo. — Superficie 345,40 m2. — Lote tres a: 10 m. de frente al N. E. por 34 m. 54 de fondo. — Superficie 345,40 m2. — Lote 19: 10 m. de frente al N. O. por 26 m. 07 de fondo. — Superficie 260,70 m2. — Lote 20: 10 m. de frente al N. O. por 26 m. 07 de fondo. — Superficie 260,70 m2. — Nom. Cat.: Circ. VIII, Secc. E, Manz. 29, Parc. uno a, dos a, tres a, 19 y 20. — En los terrenos, con acceso para vehículos sobre ambas calles, existe un galpón de paredes de mampostería, piso de cemento y techos de fibrocemento con cabriadas de hierro, con 9 tolvas de distintas medidas. — En construcción aparte 2 habitaciones y baño. — Ocupa Vicente Martínez en calidad de cuidador. — La cláusula 6a. del contrato en ejecución establece que en caso de ejecución judicial la parte deudora se obliga a desocupar totalmente dentro de los 15 días de recibida la notificación judicial respectiva. — Base $ 90.000.000 contado, seña 10 %, comisión 3 %, en efectivo. — Se visita de 9 a 12 horas. — El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 840.000 e. 6|4 Nº 17.986 v. 12|4|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 22, comunica por tres días que en el juicio "UNIVERSO COOP. DE CREDITO LIMITADA c|ZEMBO JORGE EDUARDO s|prendario" (Expte. Nº 4.999), que el martillero Atilio Ernesto Pastorello, rematará el día 22 de abril de 1982, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de Capital Federal: Una máquina impresora rotativa marca Mann, modelo Size y Style Nº M. 3979, industria inglesa con aparato pone pliego, marca Spieza Sauger Nº 1764 industria alemana y motor A.E.G. Berlín Nº 2832391 de 7,5 H.P.; 5,5 KW, industria alemana; 2 (dos) bombas proyectoras de aire marca Zerweny a saber: a) Modelo 14 Nº 122.415 de 2 H.P. y 1,47 KW; b) Marca Mini Mas Pres, modelo S.A. Nº 630 con motor Nº 54.877, ambas industria argentina, mercadería no fungible. Base: $ 37.020.454; seña: 30 %; comisión: 10 %, en efectivo y en el acto del remate; se exhibirá en la calle Venancio Flores 360 de la localidad de Lomas del Mirador, San Justo, provincia de Buenos Aires desde el día 15 al 21 de abril de 1982 (días hábiles) en el horario de 9 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de abril de 1982. — Rodolfo Victoriano Arata, secretario.

$ 840.000 e. 6|4 Nº 17.969 v. 12|4|82

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28 comunica por dos días en el juicio "PIMARITO CYFSA c|SANTORO JUAN MIGUEL s|ejec. prendaria", Expte. Nº 516|81, que la martillera Angélica E. Isasmendi rematará el 27 de abril de 1982 a las 11.30 horas en el local de la calle Boedo 1726, Capital, en el estado en que se encuentra un automotor usado marca Torino tipo Coupé, 2 puertas, modelo Torino T S X del año 1977, con motos de 6 cilindros marca Torino Nº 7623534, con chasis marca Torino Nº 628-02647, circulando Dominio Nº C-811.240. El bien se exhibe todos los días hábiles de 8.30 a 16 horas en Avenida Juan de Garay 4144, de la Capital. Base: $ 18.764.500. Contado. Comisión: 10 por ciento. Seña de práctica. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. Luis M. Gaibrois, juez.

$ 300.000 e. 6|4 Nº 263 v. 7|4|82

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 30, comunica por tres días en los autos: "EL TRUST VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|SALAVERRY, MARTIN ALBERTO s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 5.050 que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 19 de abril de 1982 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital; el inmueble ubicado en la calle Azcuénaga 380|382 entre las calle Sarmiento y la Avenida Corrientes, piso 2º, Unidad Funcional Nº 7, Departamento "A" de esta Capital Federal; cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción XI; Sección 9; Manzana 28; Parcela 46. Posee una Superficie Total de 115,25 mts.2 y las siguientes comodidades: Living-comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina, lavadero cubierto y dependencias de servicio, cuenta con un amplio balcón a la calle de significativas medidas. El bien se encuentra ocupado por el demandado, su señora y tres hijos menores. Adeuda Impuestos Municipales (p. 39), $ 650.250, y O.S.N. (p. 84), $ 1.010.373; Expensas, $ 3.337.038 (p. 107). — Base de Ventas: $ 379.871.111. Al contado y mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo. La unidad podrá ser visitada de lunes a viernes de 14 a 18 horas. — El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — El Secretario.

$ 720.000 e. 5|4 Nº 24 v. 7|4|82

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, comunica por tres días en los autos: "EL TRUST VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|VILLAGGI, RAUL INOCENCIO s|Ejecución hipotecaria", expediente Nº 167.464, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 15 de abril de 1982, a las 10.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en la zona Sur de la Capital Federal, Parroquia San Cristóbal Sur, con frente a la calle Manuel García 464 466|468, entre las calles Dr. Prof. Pedro Chutro y Avda. Amancio Alcorta y cuyos datos catastrales son: Circunscripción II; Sección 24; Manzana 70; Parcela 19; Matrícula F.R. 2-9044, sus medidas son: 8,66 m de frente al oeste sobre calle Manuel García; 8,66 m en su contrafrente al este, lindando con parte del lote cinco; 39,17 m en su costado al sur, lindando con parte del lote cuarenta y fondo del lote cuatro y 39,14 metros en su costado norte, lindando con parte del lote treinta y ocho. — Se trata de una casa antigua, pero en buen estado de conservación y que cuenta en su planta baja con un local y un garaje y posee las siguientes distribuciones: a) Por el Nº 464 de la calle Manuel García se encuentra la entrada de la vivienda que ocupa el primer piso del inmueble y que cuenta con hall de entrada, 5 ambientes, 2 baños, cocina, b) Por el Nº 466 da acceso a un amplio depósito con entrada para camiones, que posee una pequeña oficina, baño y un ambiente reducido, además este depósito se comunica por una escalera interna con la vivienda del primer piso, c) Por el Nº 468 se encuentra el garaje del inmueble. — El bien se encuentra ocupado de acuerdo al informe que corre en autos. — Base de venta: $ 250.661.765. — Al contado y mejor postor. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley. — Todo en dinero en efectivo. — La finca podrá visitarse de lunes a viernes, de 10 a 15 horas. — El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1982. — Nora C. González de Rossello, secretaria.

$ 990.000 e. 5|4 Nº 26 v. 7|4|82

Nº 36

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, comunica por dos días en el juicio "SILVA JOSE MANUEL c|EVEQUOZ ELVIRA A. y otro s|ejecución prendaria", Expte. Nº 159.492, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 13 de abril de 1982 a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, la mitad indivisa correspondiente al coejecutado Oelide Antonio Miño del inmueble Pasaje Emilio Castelar 801|805, unidad uno con entrada por el Nº 805. La unidad tiene una superficie cubierta de 33,86 m.2 y corresponde a propia cubierta 27,92 m2. y no cubierta común de uso exclusivo (patio) de 18,40 m.2 y azotea accesible 31,25 m.2. Consta de dos habitaciones, baño, cocina instalada en el patio que se encuentra techado con chapas de zinc y terraza. Se encuentra ocupada por la condómina y dos hijas menores. Visitar todos los días, incluso sábado y domingo, de 10 a 12 horas. Venta al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. Base: $ 10.504.929.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. El secretario.

$ 380.000 e. 6|4 Nº 266 v. 7|4|82

Nº 50

El Juzgado Nacional Especial de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 50 comunica por 2 días en el jucio "DAISA S.A.I.C.F.I.A. c|DOTTORI CARLOS MARCELO s|ejecución prendaria, expediente 7884", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 15 de abril de 1982, a las 15 horas en el local de Avenida La Plata Nº 1150 Capital Federal: Una máquina prensa plegadora, industria Argentina, marca Daisa, model 50 toneladas Nº 2550|184, un motor eléctrico marca Corradi Nº 803220 de 6,5 H.P. y un motor eléctrico marca Marelli Nº 103.151 de 1 y ½ H.P., todo en el estado en que se encuentran y que se exhiben en la calle Ancaste Nº 3370 de Cap. Federal, de lunes a vierenes de 8 a 12 horas. Base: $ 26.941.344 al contado; Seña 30%. Comisión: 10%, mas infs. en autos. El comprador deberá constituir domicilio en esta Cap. Fed. y abonará el 5 x 1.000 por sellado Boleto c|venta.

Buenos Aires, 1º de abril de 1982. María Elena Ucar, secretaria.

$ 450.000 e. 6|4 Nº 446 v. 12|4|82

FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 181
C AR C Ce